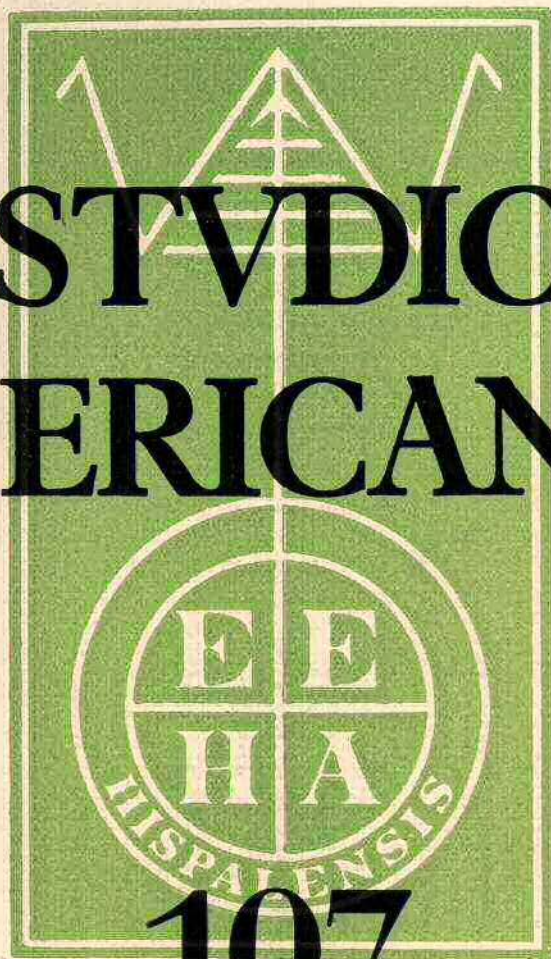


ESTVDIOS AMERICANOS



107

REVISTA DE LA ESCVELA
DE ESTVDIOS HISPANO
AMERICANOS ~ SEVILLA

SUMARIO:

Páginas

ARTICULOS

- Otto Zerries: *La maraca y los espíritus cefaliformes en Suramérica* 119
- Pedro Borges: *La Santa Sede y América en el siglo XVI* ... 141

NOTA

- Francisco Morales Padrón: *Estados Unidos en el Caribe* ... 169

COMENTARIOS

- China en Sudamérica.—La historia «disecada».—La contienda económica por la hegemonía mundial.—El problema de la vivienda.—A propósito de «La Serpiente de Oro». Sociología de la reforma agraria.—Alberti y su poesía reunida.—Los ferrocarriles en Méjico.—El Acta de Bogotá* 183

INFORMACION CULTURAL

- Manuel Mantero: *Perfil de la filosofía brasileña en el siglo XX* 199
- Juan Collantes de Terán: *El Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española* 203

CRONICA

- Noticias 219
- Antonio Ruiz Barranco: *La Primera Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla* 223
- Ideas Ajenas 229
- Libros recibidos 233

CORRESPONDENCIA:

Secretario de Redacción de «Estudios Americanos»
Escuela de Estudios Hispanoamericanos
Alfonso XII, 12. — SEVILLA

ESTVDIOS AMERICANOS

REVISTA DE SÍNTESIS
E INTERPRETACIÓN



VOLUMEN XXI
NUMERO 107

MARZO-ABRIL
1 9 6 1

ESTUDIOS AMERICANOS

Consejo de Dirección: D. Vicente Rodríguez Casado, Director Honorario de la E. E. H. A., D. José Antonio Calderón Quijano, Director de la E. E. H. A., D. Antonio Muro Orejón, Vicedirector de la E. E. H. A.

Director: Octavio Gil Munilla. *Redactor Jefe:* Jorge Chmielewski. *Secretario de Redacción:* Juan Collantes de Terán.

Redactores: Jesús Arellano Catalán, Fernando de Armas Medina, Emila Cobos Mancebo, M.^a Josefa Flores Lasarte, Alfonso Lazo Díaz, Felicidad Loscertales Abril, Manuel Mantero Sáenz, Francisco Morales Padrón, Manuel Romero Gómez, Antonio Ruiz Barranco, Manuel Sánchez Mantero, Manuel Teruel Gregorio de Tejada.

Colaboran en este número: Otto Zerries, Director del Staatliches Museum für Völkerkunde (Munich, Alemania); Pedro Borges, O. F. M., Miembro de la Revista «Archivo Iberoamericano», de Madrid; Francisco Morales Padrón, Catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos de la Universidad de Sevilla; Manuel Mantero, Colaborador de la E. E. H. A.; Juan Collantes de Terán, Colaborador Científico del C. S. I. C.; Antonio Ruiz Barranco, Colaborador de la E. E. H. A.



PUBLICACIONES

E. E. H. A.

S E V I L L A

CXXXIII

Depósito legal M. 539.—1958

Las noticias, asertos y opiniones contenidas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de los autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

La maraca y los espíritus cefaliformes en Suramérica

Para numerosas tribus indias de los trópicos suramericanos la sonaja de calabaza —o la maraca— constituye el más importante objeto sagrado. Sobre todo, desempeña un gran papel en la mano del curandero. Con ella entra el brujo en contacto con el mundo de los espíritus, pero con frecuencia se la considera también como la manifestación misma de su espíritu auxiliar. A veces la fuerza mágica de la maraca se encierra en los granos y chinás de su interior, que representan a los diferentes seres espirituales; otras veces, como parece lógico deducir de una serie de indicios, se atribuye a la cáscara la categoría de la encarnación del espíritu. Con ello la maraca pierde el carácter exclusivo de un instrumento sonoro y se convierte en un medio de representación simbólica, existiendo convincentes razones para afirmar que la calabaza representaba originalmente una cabeza, como había observado De Goeje¹ en relación con Guayana.

Acerca de los antiguos tupinamba, de la costa oriental del Brasil, que dan gran importancia a la adoración de la maraca, según demuestran las tempranas fuentes históricas, se cuenta lo siguiente:² «Tienen una especie de brujos, que disfrutaban de gran consideración y son consultados en casos dudosos. Los llaman *pagés*. Estos llevan en la punta de la flecha un pepino con formas de cara humana. Cada vez que se les antoja, ponen fuego dentro del pepino y hacen de hierbas un humo y lo aspiran con la nariz tanto tiempo, hasta que se enajenan de manera que se tambalean, se caen y pierden los sentidos. Entonces rechinan los dientes, echan espuma por la boca, des-

¹ De Goeje, C. H.: *Philosophy, Initiation and Myths of the Indians of Guiana and adjacent countries*. I. A. f. E., XLIV, Leiden, 1943, pág. 35.

² Lery, Johann von: *Reise in Brasilien*. Münster, 1794, pág. 274.

orbitan los ojos, amenazan a muchos con la muerte y asustan a los que los rodean con ademanes furiosos y enloquecidos, pues todos creen que no gritarían tan espantosamente si no fuera por la inspiración de una deidad. Si le sucede una desgracia a alguno de los que la oyeron anunciada por aquel demente, no vacila en admitir que es a consecuencia de la predicción...». También Nobrega y Vasconcellos refieren de los tupi orientales que su hechicero (*pagés*) lleva consigo una calabaza tallada en forma de rostro humano con la que se retira a una cabaña apartada donde habla con ella y, al parecer, recibe contestación. Los mismos autores confirman el hecho de que los *pagés* de los tupinamba quemaban en el interior de la calabaza hojas de tabaco. De los orificios correspondientes a los ojos, la boca y los oídos se escapa el humo de tabaco que los hechiceros inhalan hasta entrar en éxtasis. Se creía que de esta manera estaban poseídos por los espíritus presentes en la calabaza, por lo que se recogían sus palabras pronunciadas en el estado de trance como profecías de los espíritus en cuestión.

Una escena exactamente igual está descrita por Martius³ cuando se refiere a una tribu aruac, establecida en la desembocadura del Río Negro en el Amazonas: «También entre los manao, como entre los tupi, el *pagé* hace uso, en ocasiones festivas, de una forma particular de la maraca para sus profecías. Una calabaza redonda y ahuecada, pintada para representar la faz humana, provista de una corona de cabellos, perforada en el lugar de la nariz, de la boca y de las orejas, se llena con hojas de tabaco secas y se coloca sobre una flecha. En silencio se cierra el círculo de la multitud supersticiosa en torno al oráculo: el *pagé* se le acerca ejecutando movimientos misteriosos y cantando con dientes semicerrados palabras apenas comprensibles. Enciende el tabaco, inhala el humo que se escapa de los orificios de la maraca y puesto en estado de excitación furibunda, bajo el efecto de frecuentes libaciones de bebidas embriagantes, prorropea en profecías».

Estos ídolos de los tupi orientales y de los manao no son, pues, otra cosa que formas peculiares de la maraca, es decir, de la calabaza. La misma tiene a menudo el aspecto del rostro humano. Así, por ejemplo, Staden, representa una *tam-maraca* de los tupinamba con un orificio, en forma de boca, que recibe ofrendas de alimentos y en

³ Martius, v.: *Beiträge zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerikas*. Leipzig, 1867, pág. 588.

ocasiones especiales queda ahumada con la hierba *bitin* (=tabaco). También hoy, las calabazas empleadas por otras tribus indias suramericanas llevan con frecuencia incisiones que carecen de razón de ser, si no es considerándolas como residuos de la antigua representación facial. Tal ocurre entre los arawak y los galibi (caribes) en Guayana.⁴ De Goeje cita precisamente, en el caso de los arawak y los oyana (caribes), dos sinónimos idiomáticos para cabeza y calabaza.

Se impone la deducción de que en los casos tratados hasta ahora el espíritu representado por la maraca se compone solamente de cabeza. El testimonio decisivo nos lo proporciona el siguiente mito de los apinayé, una tribu Ge del Brasil oriental, sobre Techvare, «Pata de punta».⁵ Un hombre, que pernocta con su cuñado en el bosque durante la caza, pierde en circunstancias extrañas una pierna. El mismo se afila la canilla y se convierte en un monstruo peligroso, dispuesto a matar a su cuñado y a todos los que van a cazar en la selva. El cuñado logra escaparse, pero Techvare le sigue a la aldea y por la noche mata a varios hombres. Sin embargo, en su segunda visita Techvare es vencido con engaño. Le matan y le cortan la cabeza. Pero ésta se convierte en *Cra-grod-grod-re*, la cabeza de una calabaza, y como tal vuelve a matar a la gente saltando y golpeándoles durante el día en la nuca. Por fin, los guerreros de la tribu logran atrapar la cabeza de Techvare —es decir, la cabeza de la calabaza— en un foso profundo, la matan y la entierran en el mismo sitio.

Aquí aparece atestiguada, clara e inequívocamente, la concepción de la maraca como espíritu. No obstante, se debe apuntar la reserva de que precisamente entre los apinayé la maraca no forma parte de los objetos rituales del curandero, sino que encuentra la aplicación en el baile. Además he visto en el Museo Nacional de Río de Janeiro numerosas maracas de los carayá, establecidos en la región del Río Araguaya, que mostraban claramente formas de rostro humano.

Si nos preocupamos por el problema de la presencia de espíritus en forma de cabeza en Suramérica, sin directa conexión con la maraca, nos encontramos con un determinado ciclo de mitos creado en

4 Zerries, Otto: *Eine seltene südamerikanische Rassel im Besitz des Städtischen Völker-museums zu Frankfurt a. M.* En "Paideuma", vol. I, núm. 6, Frankfurt, 1940, págs. 281.

5 Nimuendajur, C.: *The Apinayé*. En Cath. Univ. Amer. Ser., núm. 8, Washington, 1939, pág. 175 y sigs.

torno al motivo de la «calavera rodante», cuyo primer ejemplo hemos conocido en el mito sobre Techvare de los apinayé.

Por de pronto hallamos testimonio en el territorio vecino de los tembé, una de las tribus brasileñas tupi aún existentes, que en mayor grado conservaron el patrimonio cultural de los tupi orientales. Se trata de la equiparación, robustamente perfilada, entre la maraca y el espíritu con forma de cabeza. Nimuendaju⁶ recoge un mito en el cual se cuenta que Corupira, con todo su séquito de espíritus, venga la muerte de venado en un grupo de cazadores matando a todos, con excepción de un hombre y de su hijo. La calavera de uno de los muertos pide a los supervivientes que la lleven consigo. El hombre arrastra primero la calavera atada a una liana detrás de sí, pero la deja abandonada en el camino ya que la situación le resulta inquietante. Sin embargo, la calavera empieza a rodar por sí sola tras él. Para librarse definitivamente de ella, el hombre le ordena que le espere en el camino hasta que él haga su necesidad en el bosque. Pero mientras tanto cava en el camino un foso en el que cae la calavera al continuar rodando. Aunque el hombre cubre el foso con tierra, la cabeza del muerto se escapa y se convierte en un gigantesco halcón con alas y uñas. Por la noche entra en la aldea y devora al primer hombre que encuentra. Sin embargo, cuando la calavera vuelve a aparecer al día siguiente, el curandero le dispara flechas en ambos ojos de manera que muere. Según Wagley-Galvao, la calavera de los tembé (tenetehara) forma parte de los llamados *azang*, es decir, fantasmas de los hombres fallecidos de mala manera.

Cuando dirigimos la mirada hacia otros pueblos del grupo tupi-guaraní, cuya mitología también conoce el motivo de la calavera rodante, lo encontramos igualmente entre los apapocuva guaraníes del Brasil meridional. Estos contaron a Nimuendaju que una vez un hombre vio en su camino una calavera que rodaba hacia él y quiso hacerla retroceder con la punta del pie. Pero la calavera se agarró de su talón con tal fuerza que no hubo forma de sacudírsela. Sin embargo, por fin consigue desprenderse de ella mediante engaño, y perseguido por la calavera rodante, logra refugiarse en un árbol. El cráneo se detiene debajo de éste y no pierde al hombre de vista, hasta que transcurrido un rato se prende de la pata de un ciervo que pasaba por allí y desaparece.

⁶ Nimuendaju, C.: *Sagen der Tembe-Indianer*. En "Z. f. E.", XLVII, Berlín, 1915, pág. 290.

También los sipaya, una tribu tupi en la región del curso inferior de Xingu, relatan en un mito que la cabeza de una mujer se separó del cuerpo y se fue por la noche en busca de alimentos. Mientras tanto el cuerpo se murió y fue enterrado. La cabeza, en cambio, saltó encima del hombro del marido de la mujer y no quiso soltarse de él de forma que éste tuvo que proporcionarle continuamente comida. Por fin, para librarse de ella, va al bosque y le propone que baje mientras él recoge del árbol unas frutas para ella. Ocupada la devoradora cabeza con la consumición de las frutas, el hombre se aleja disimuladamente con dirección a su casa mientras que la cabeza le espera en el bosque. Cuando, poco después, pasa por allí un corzo, la cabeza le salta sobre el lomo y se agarra a él. El corzo corre y corre hasta caer muerto.

Los carayá, lingüísticamente aislados, asentados en la región del Araguaya —lejana vecindad geográfica de los apinayé, que nos ofrecieron el dato más importante— poseen un mito titulado «Flecha hechicera». En él se nos cuenta que tras el empleo de una flecha mágica, en lugar de la prevista miel, aparece una gran cabeza de fantasma con ancha boca armada de dientes, que cae sobre los hombres y mata a quien encuentra en su camino.⁷ Sólo el propietario de la flecha, quien acude presuroso al lugar del suceso, logra reducir al monstruo.

Una clara relación con la caza está atestiguada en el siguiente mito de los ofaié-chavante,⁸ una tribu cazadora del sur del Brasil, también lingüísticamente aislada y en todo caso influida por los pueblos Ge. Erase una vez un gran mono que fue un buen cazador. Su hermano le decía constantemente que debía tener cuidado de que no le cogiera un día algún animal sobrenatural. Pero el astuto mozo pasaba esta advertencia por alto. Una vez quiso matar una *cutia* (roedor, «liebre dorada», también llamada aguti) de gran tamaño y muy salvaje; la atacó y le arrancó la cabeza. La dejó a un lado, llevándose el cuerpo a casa. El hermano le preguntó si no había dejado en el bosque alguna parte del animal porque entonces éste no estaría muerto. El cazador aseguró lo contrario, aunque no era tal el caso. La cabeza arrancada comenzó a dar brincos y, sin el cuerpo, llegó a saltos a su propia casa. Llamó a la puerta y se acostó

7 Ehrenreich, P.: *Beiträge zur Völkerkunde Brasiliens*. Veroff. Kgl. Mus. f. Völkerkunde, 2. Vol. 1, núm. 2, Berlín, 1891, págs. 42-3.

8 Ribeiro, Darcy: *Notícia dos Ofaié-Chavante*. Rev. Mus. Paulista, vol. V, Sao Paulo, 1951, págs. 131-2.

en su cama. Su mujer se asustó, pero la cabeza le explicó que se sentía así mejor y que podía continuar yendo de caza. A partir de entonces la mujer salía a cazar con la cabeza en una canasta. Cuando la cabeza avistaba un animal, se transformaba en un hombre con arco y flechas en la mano. No había nada que se le escapara, pues nunca fallaba al disparar y así no faltaba carne en casa. Cierta día, una de sus hijas quiso ver cómo cazaba la cabeza y les siguió a pesar de las objeciones maternas. Cuando apareció un corzo, la cabeza saltó del cesto, se transformó en un animal deforme y atacó al corzo. La hija comenzó a reírse y burlarse de su padre. Entonces éste, que no era más que la cabeza, tomó la figura de armadillo y entró en la tierra. Fuera quedaron sólo su arco y las flechas. La carne del corzo, cuando se le mató, no sirvió para nada pues estaba llena de gusanos.

El hombre que acompañaba a Nordenskiöld,⁹ perteneciente a los indios cavina, tribu tacaná de Bolivia oriental, le contó igualmente una historia sobre un ser que no era más que la cabeza. Dos hermanos fueron al bosque para traer material de cestería. El mayor se subió a una palmera *motacu* y le dijo al más joven que no debía mirar hacia el árbol. Entonces se cortó una de sus piernas y la tiró abajo. «Ahí va una hoja vieja y seca», gritó. Después se cortó la otra pierna. «Ahí va una hoja verde». Más tarde se sacó los intestinos y los echó abajo. «Ahí va una hoja completamente fresca». Después tiró hacia abajo el hígado, el pecho y los brazos, hasta que se quedó sólo la cabeza. Esta también cayó al suelo. «Coge la cabeza y ponla en un cesto», le dijo a su hermano, quien obedeció la orden. Cuando llegaron a una senda de tapires, dijo el hermano mayor que le dejara allí. El más joven puso la cabeza en el camino. Al acercarse el tapir, le cabeza dio un brinco y lo mató. El hermano más joven se comió la carne del tapir. «Llévame al pueblo, dijo el hermano mayor, y ponme en el sitio donde orina el cacique». Así lo hizo el hermano y cuando el cacique vio la cabeza, ricamente adornada con plumas, reunió a todos los habitantes de la aldea. La cabeza recorrió a saltos la rueda de los hombres y los mató a todos con excepción de un pequeño muchacho. El hermano mayor dijo a continuación al más joven que le llevara a un lago. Allí desapareció. A veces se le ve subir al cielo y caer de nuevo al lago. Entonces tiene el aspecto de una bola de fuego con cola de plumas. Cuando lo ven los indios cavina,

9 Nordenskiöld, E.: *Forschungen und Abenteuer in Südamerik*. Stuttgart, 1924, págs. 294-5.

se les anuncia una desgracia o una enfermedad. Cuando cae una estrella, alguien será mordido por una negra hormiga venenosa.

Aquí, pues, se transforma la calavera en definitiva en un meteorito. Se está evidentemente también ante una relación de la calavera rodante con la luna, en un mito de los indios mosetene de Bolivia oriental. Dohitt, el héroe cultural, bajó con su acompañante Queri, —el cóndor blanco— a la tierra. Pero Queri chocó contra el suelo y se hizo pedazos. En la tierra, los hombres estaban precisamente dedicados a la pesca. Dohitt echó la cabeza de Queri al agua. Esta brincó por la superficie del agua y se transformó en un pez. Nordenskiöld, quien nos transmite esta leyenda,¹⁰ observa en otro lugar que Queri significa en varias lenguas de los aruac la luna, y llama la atención al hecho de que el héroe cultural Queri de los bacairi caribes, figura allí al lado de Came, el sol, relación que ha penetrado también a la mitología de los vecinos aruac y probablemente a la de nuestro caso.

En el mito de los cavina se habla de las partes del cuerpo humano como si fueran plantas, es decir, hojas. Es una idea que en una forma algo distinta nos ocupará más adelante. El extraño comportamiento del hombre subido a la palmera *motacu* está probablemente condicionado por la, al parecer, insana naturaleza de esta planta. La dependencia, un tanto incomprensible, entre la picadura de la hormiga y la aparición del meteorito, el cual en realidad es una calavera, acaso se puede explicar con la conclusión del siguiente mito.

El momento del ciervo como víctima de la calavera, conocido ya entre los apapocuva, ofaié y sipaya, se vuelve a encontrar en Guayana, donde la leyenda de la calavera rodante es transmitida por los warrau y caribes.¹¹ *Hebu* (espíritu selvático) *Kwamuhu* de los warrau, quien tomó la forma de una calavera, está en acecho, junto a una senda y cuando el arrogante héroe Coromanna al pasar de largo le pincha con su flecha en los huecos de los ojos, *Hebu* le ordena que le lleve a partir de entonces siempre consigo y lo alimente. Coromanna tiene que obedecer; la cabeza come tanto que se hace cada vez más pesada. Hasta que un día el cinturón de piel, en el cual le lleva Coromanna junto a sí, se rompe en las cercanías de un río. Coromanna dice que quiere traer una nueva sogá y deposita la ca-

¹⁰ Nordenskiöld, E.: *Op. cit.*, págs. 139 y 162.

¹¹ Roth, W. E.: *An inquiry into the Animism and Folklore of the Guiana Indians*. 30. Annual Report. Bur. Ame. Ethnol., Washington, 1915, pág. 120.

lavera en el suelo. Inmediatamente se pone a correr hacia el río, adelanta a un ciervo que corre en la misma dirección, y atraviesa nadando el río. El espíritu cefaliforme *Kwamuhu*, que le persigue, toma al ciervo por Coromanna y lo mata antes de que éste alcance el río. Sin embargo, cuando el *Hebu* explora el cuerpo, descubre por el número de las patas su error y se ahoga al intentar pasar a la otra orilla de un salto. De su calavera proceden todas las hormigas. En el mismo mito de los caribes el espíritu cefaliforme se llama *Pupombo*, mientras que su oponente humano no lleva ningún nombre. Es conveniente recordar que precisamente en Guayana la identificación lingüística entre la cabeza y la calabaza está perfectamente demostrada y que la calabaza lleva rudimentos de representaciones faciales.

De la región del Amazonas superior nos viene el siguiente mito de los tacuna relatado por Nimuendaju. Cuando una mujer fue de pesca, dividió su cuerpo en dos partes: el tronco y las piernas se quedaron en la orilla mientras que el pecho, los brazos y la cabeza fueron al agua. Atraído por el olor de la carne, acudió el pez *matrincham*. La mujer lo pescó con las manos y volvió a la orilla para reunirse con su cuerpo. Sorprendida por la cantidad del pescado, la suegra de la mujer le siguió al día siguiente y vio su tronco inferior en la orilla. Sacó de él la columna vertebral que sobresalía, de forma que ambas partes ya no pudieron reunirse de nuevo. En vista de ello la parte superior del cuerpo se escondió en las ramas de un árbol y saltó después sobre el hombro de su marido, que había salido en su busca, quedándose ahí enraizada. Desde esta postura le quitaba al marido toda la comida y le ensuciaba con los excrementos. Con astucia logró el hombre convencer al tronco superior de que le dejara libre, pues pensaba bucear en una presa para coger pescado y aprovechándose de este subterfugio huyó debajo del agua. Pero a la mujer le crecieron plumas, de suerte que pudo salir volando. En otro mito de los tucuna se escapa el héroe *Baia (Dyoi)* bajo la forma de un ciervo ante la cabeza cortada de una mujer demonio, la engaña y logra huir.

A este mito se asocia el de los uitoto del Río Putumayo.¹² Al héroe Nofuietoma se aferra en el hombro el cráneo de su mujer, que fue comida por los espíritus *Hanai* en venganza de que Nofuietoma había fabricado un hechizo de caza, y le quita toda la comida. Por fin logra el héroe convencer al cráneo que se baje en la orilla de un río. No-

¹² Preuss, K. Th.: *Religion und Mythologie der Uitoto I.* Göttingen, 1921, pág. 109 y sigs.

fuietoma se escapa y se encierra en su cabaña. Pero el cráneo llega inmediatamente rodando a la casa y acepta de Nofuietoma los raspadores de mandioca. Ambos, el cráneo y el instrumento, quedan convertidos por el héroe en el pájaro *marusu*, que canta a la luz de la luna. Este hecho y la circunstancia de que la calavera se designe con el nombre «mujer de fuego», es interpretada por Preuss en el sentido de que bajo el concepto de la calavera hay que entender un ser lunar. El mito, acaso el más conocido de Suramérica, que tiene por tema el motivo de la calavera rodante, procede de los cachinaua, asentados en la región de Jurua-Puru.¹³ Un cutanaua, hombre de la tribu de la «gente de la palmera Jacy» le corta la cabeza por traición a un marinaua, un hombre de la tribu de la «gente del aguti», como es costumbre en la caza de cabezas. Esta, sin embargo, conserva su propia vida. Sus ojos pestañean, la cabeza llora y puede hablar. Sus paisanos quieren llevarla en una cesta consigo a casa, pero la cabeza destroza a mordiscos nueve canastos, uno tras otro, y rueda detrás de ellos, pues tratan de huir llenos de horror. Alimentan la cabeza con las frutas *bacupari* con objeto de desviar su atención y se encierran en su casa. La cabeza llega rodando y exige la entrada para sacar sus cosas. Cuando ésta se le impide, la cabeza pronuncia un largo discurso, en el que declara que pretende tomar una nueva forma. Entre muchas cosas, en las que quiere transformarse, enumera distintas plantas útiles, diciendo: «Si quisiera transformarme en una de ellas, vosotros podríais comerme». Por fin se decide elevarse al cielo como luna. Su sangre queda transformada en el «camino de los extraños» (el arco iris), sus ojos en estrellas, pero su cabeza es elevada por su orden, suspendida de dos ovillos, por dos alimoches al cielo, donde aparece como luna. Desde entonces, cuando brilla allí en plenilunio, todas las mujeres tienen que sangrar.

El lector se preguntará qué tienen que ver estos fantasmas en forma de calavera independiente, en cuanto a su naturaleza, con los espíritus cefaliformes que se creen representados por la maraca. Consideremos, en vista de ello, en primer lugar a qué categoría de espíritus pertenecen las cabezas aladas en los mitos aquí citados.

El cráneo rodante de los tembe pertenece a los *azang*, espíritus maléficos de los muertos, contra los cuales tiene que proteger a su comunidad el curandero, lo que logra por fin en el mito. Con arreglo al rito transmitido, ocurre esto en la forma de que el *pagé* es poseído

13 Capistrano de Abreu, J.: *A língua dos Carinauas*. Río de Janeiro, 1914, pág. 458 y sigs.

por los *azang*, demostrando de esta manera su poder sobre ellos.¹⁴ El espíritu cefaliforme *Kwa-muhu* de los warrau forma parte de los *hebu* o espíritus selváticos, de los cuales el curandero de esta tribu, según la leyenda, obtuvo antiguamente el tabaco y su instrumento más importante, la sonaja de calabaza, la que debido a ello se llama precisamente *hebu-mataro*, o bien, calabaza del espíritu selvático.¹⁵ Con los *hebu*, espíritus que también causan las enfermedades, tiene que enfrentarse continuamente el *piái* de los warrau. Aquí poseemos dos testimonios directos de que «los cráneos rodantes» pertenecen a la clase de espíritus con los que entra en contacto el curandero, cuyo instrumento más importante es la calabaza recibida de este ser, según afirman expresamente los warrau. Estos y los tembe están asentados en la vecindad de los centros de la concepción «maraca igual a cabeza», en Guayana y en el Brasil oriental. Para la leyenda de los cachinaua existe una variante según la cual se trata, en el caso del cráneo que más tarde se convierte en luna, no de la cabeza de un marinaua, sino del *iobonawa*, el hombre-serpiente; *iobo* significa en cachinaua no sólo «serpiente», sino también «brujo». Con arreglo a esto la «cabeza alada» habría sido hechicero o curandero, siendo los curanderos muertos en Suramérica con frecuencia los ayudantes espirituales, pero también enemigos, del curandero vivo.

La relación entre el curandero y la calavera rodante se puede, sin embargo, componer sobre una base aún más amplia. Para ello no obstante, hemos de extendernos algo más.

Casi todas las leyendas sobre la cabeza alada en Suramérica se desarrollan en un medio ambiente típicamente cazador. Donde más claramente se observa este hecho es en la variante de los ofaié-chavante, en la cual la calavera del hombre *Aguti* obtiene grandes éxitos en la caza. Es necesario subrayar aquí que también en la versión de los cachinaua la víctima de la caza de cabezas pertenece a los hombre *Aguti*. Entre los tucuna es igualmente el tronco superior del cuerpo de una mujer el que sabe pescar estupendamente. El mito paralelo hace pensar que, probablemente, se trata de una mujer demonio *ba'e*. Los demonios *ba'e* o bien *ucái* son, sin embargo, seres malintencionados que viven en la espesura del bosque.¹⁶ En el mito

14 Wagley, Ch., y Galvao, E.: *The Tenetehara Indians of Brasil*. Columbia Univ. Contr. to Anthr, núm. 35, New York, 1949, pág. 125 y sigs.

15 Roth, W. E.: *Op. cit.*, pág. 336 y sigs.

16 Nimuendaju, C.: *The Tukuna*. Univ. Calif. Publ. Amer. Arch. Ethnol. Vol. 45, Berkeley, Los Angeles, 1952, págs. 126 y 128.

de los chipaya, de cercano parentesco con la leyenda de los tucuna, desempeña un cierto papel el cráneo de mujer que cuenta entre los espíritus selváticos maléficos (*ava*) de esta tribu.¹⁷ También la calavera rodante de los uitoto pertenece a una mujer que fue devorada por los espíritus *hanai* en venganza por haber descubierto su marido un hechizo de caza. La calavera se convierte entonces también en un *hanai*, en la llamada «mujer de fuego».¹⁸ La cabeza alada de los tembe surge de un cazador, matado por el espíritu selvático y señor de los animales Corupira en venganza por la sangre derramada de los animales de caza. Como *azang*, pertenece él a los espíritus que deambulan por los bosques y asustan a los cazadores tomando la figura de animales contra los que aquéllos disparan sin éxito sus flechas.¹⁹ Incluso Techvare, la «pata de palo» de los apinayé, de cuya cabeza sale una calabaza, es un cazador fantasma que sabe cazar los animales con su pata afilada mejor que con cualquier otra arma. La cabeza alada de los carayá aparece a consecuencia del abuso de la flecha de miel, que representa una derivación de la flecha mágica de caza, un arma milagrosa que sale a relucir en muchas leyendas cazadoras de Suramérica. El *hebu Kwa-muhu* de los warrau que como fantasma-calavera le quita la caza a Coromanna para comérsela, pertenece según la creencia de esta tribu a los espíritus selváticos deformes, siendo cada uno de ellos «señor» de una especie animal²⁰ y, en general, un ser hostil al cazador, aunque en ocasiones le conceda ayuda y apoyo.

Permitasenos aquí una pequeña digresión hacia otro continente, Africa, donde está atestiguada inequívocamente la relación entre la cabeza alada y las formas de vida cazadoras entre los pigmeos bambuti del Uturi, especialmente entre los efe del Nordeste.²¹ Allí, en el espíritu selvático *Muri-muri* la cabeza es la pieza principal, y se le concibe incluso, en parte como componiéndose solamente de la cabeza. El es el señor de la selva y de los animales salvajes. Los efe, antes de partir para la caza, invocan su nombre implorando suerte. El los conduce por las sendas de la selva poniéndoles hojas

17 Nimuendaju, C.: *Bruchstücke aus Religion und Überlieferung der Sipaia-Indianer*. En "Anthropos", vols. XVI-XVII, Wien-Mödling, 1922, págs. 368-9.

18 Preuss, K. Th.: *Op. cit.*, pág. 110.

19 Wagley, Ch., y Galvao, E.: *Op. cit.*, pág. 114 y sigs.

20 Roth, W. E.: *Op. cit.*, págs. 292-3.

21 Schebasta, P.: *Die Bambuti-Pygmäen vom Ituri II*. Inst. Roy. Colonial Belge Mémoires Coll. T. IV, Fasc. 1, 1950, págs. 25 y sigs. y 32 y sigs.

por delante para señalar el camino, a las que no tienen más que seguir para encontrar la huella de los animales. *Muri-muri* hiere al elefante de forma que éste tiene que rugir de dolor. Los cazadores corren hacia donde oyeron el rugido y matan al paquidermo. *Muri-muri* permite que los cazadores den con la huella del animal herido y los conduce a él. Sin embargo, su mirada también es capaz de matar al hombre.

Pero volvamos a Suramérica. Como ya se ha dicho con más detalle en otro lugar,²² y no siendo necesario repetirlo aquí extensamente, el curandero y el brujo en Suramérica están relacionados, sobre todo, con aquella categoría de espíritus que proceden del mundo imaginativo de los cazadores (al que pertenece también el pescador) y que se designa en la bibliografía con el nombre de espíritus animales y selváticos. A menudo se los identifica con los demonios de la enfermedad, y la lucha con éstos es la principal misión del curandero. Pero su obligación no menos importante es también presidir los ritos de caza y entrar en contacto con los espíritus de los animales o con los dueños o señores espirituales de los mismos, a los que ellos están subordinados. De esta forma, en Suramérica, la concepción de la calavera rodante, como un ser espiritual, o su inserción en el medio ambiente cazador, parecen corresponder plenamente por su contenido, a la esfera del curandero y de su instrumento más importante, la calabaza, que es la supuesta representación de un espíritu cefaliforme.

Junto a la figura del *Cra-grod-grod-re* de los apinayé, en el cual falta la alusión al curandero, es sobre todo el oráculo de los manao, encarnado en una forma particular de maraca, el que apoya la apuntada dirección de razonamiento puesto que con referencia a él se dice²³ que los hechiceros se piensan «relacionados con el mal, con

22 Zerries, Otto: *Krankheitsdämonen und Hilfsgeister des Medizinmannes in Südamerika*. Proceedings of the XXX-th Intern. Congr. of Americanists. Cambridge, 1954.

23 Martius, v.: *Op. cit.*, pág. 588.

24 La relación entre el espíritu maléfico Saraua y los insectos trae a la memoria el mito ya relatado de los warrau, en el cual de la calavera del espíritu selvático Kwa-Muhu nacen las hormigas, y la leyenda de los cavina que aporta la asociación de la calavera o bien del meteorito con la picadura de la hormiga. También de la calavera del espíritu selvático Anay de los apocacuvaguaraníes nacen mosquitos y moscardones (Nimuendaju, C.: *Die Sagen von der Erschaffung und Vernichtung der Welt als Grundlagen der Religion der Apocacuva-Guarani*. En "Z. f. E.", vol. XLVI, Berlín, 1914, pág. 329). Este motivo pertenece al ciclo de los mitos sobre el ogro, los cuales entraron en el Nuevo Mundo a través del Estrecho de Bering procedentes de Asia Oriental y Siberia y aparecen en numerosas variantes sobre todo en Norteamérica. (Cfr.: Ehrenreich, P.: *Die Mithen und Lengen der südamerikanischen Urvölker und ihre Beziehung zu denen Nordamerikas und der Alten Welt*. En "Z. f. E.", vol. XXXVIII, Suplemento, Berlín, 1905, pág. 78 y sigs.).

el espíritu maléfico de los hombres» y que éste se les presenta bajo el disfraz de un animal dañino como rana, sapo, mosquito, serpiente, etc.²⁴ A través de él reciben ellos la noticia de los futuros acontecimientos y la predicción de la muerte, de la desgracia o de la suerte tanto en el caso del individuo como de la comunidad. El espíritu maléfico, el principio malo de los manao se llama *Saraua*, el cual comparte su poder con el diablo de las aguas *Gamainha* y con el diablo de la selva *Gamainha Pitchene*, como observa Martius. En consecuencia, es probable que en el ídolo de la calabaza se ha de ver una manifestación del espíritu *Saraua*, el cual se encuentra en la proximidad inmediata con los espíritus naturales de la selva y de las aguas. En este contexto interesará saber que también en cuanto a los tucuna, que conocen el motivo de la cabeza demoníaca rodante, se tiene noticia de un ídolo «al que llaman *Itoho* que es lo mismo que el demonio, una figura espantosa compuesta de calabazas...».²⁵ No se separan de él y les sirve de máscara en sus danzas. Un espíritu selvático es representado también por los cobeua del Brasil del Noroeste como una máscara con cabeza deforme fabricada de una calabaza gigante.²⁶ Entre los vecinos caua aruacanos lleva la máscara del *Yáimi*, fabricada de la corteza del árbol, que representa al demonio más maléfico en la creencia de este pueblo y que corresponde al *Saraua* de los igualmente aruacanos manao, una tajada de calabaza sobre la cabeza que se puede considerar como rudimento de un ídolo cucurbitáceo .

Junto a los elementos cazadores, que impregnan las leyendas sobre la calavera rodante en Suramérica, se puede considerar como expresión de la cosmovisión plantadora, sobre todo el mito de la caza de cabezas de los cadimana, puesto que el mitologema sobre el origen de las plantas alimenticias en las partes del cuerpo humano, que es característico para esta óptica ideológica, suena aquí muy fuerte.²⁷ Podría objetarse que la cabeza no hace más que discutir su posible transformación en plantas útiles cuando, por ejemplo, dice: «Si yo quisiera ser pez y vosotros cogierais peces, entonces podrias comerme...; si yo quisiera ser un animal de presa y vosotros me ma-

25 Spix, v., y Martius, v.: *Reise in Brasilien*. München, 1923-31, III, pág. 1196.

26 Koch-Grünberg, T.: *Zwei Jahre unter den Indianern*, II. Berlín, 1910, pág. 178, tabla III B.

27 Jensen, Ad. E.: *Hainuwele. Volkserzählungen von der Molukkeninsel Ceram*. Frankfurt, 1939, pág. 17 y sigs.

tarais, podriais comerme...», etc.²⁸ Pero en otro mito, precisamente en la versión de los apinayé, tan decisiva para nuestras consideraciones, la transformación de la calavera rodante en una fruta llega a producirse en efecto. Y es que *Cra-grod-grod-re*, la cabeza de la calabaza, en la que se transforma la cabeza de Techvare, no es otra cosa que el fruto del árbol de calabaza (*Crecentia Cujete*), o bien del arbusto cucurbitáceo (*lagenaria*), dos plantas útiles que se cultivan desde los tiempos antiguos en la América tropical. La equiparación de la cabeza con una fruta que se le parezca, como es el caso de la calabaza, según el informe de De Goeje, pertenece en cuanto al tema, sobre todo en relación con la caza de cabezas, muy bien atestiguada en la leyenda de los cachinaua, al campo de una vieja cultura plantadora. Esta equiparación está afincada y vigente, no sólo en las diversas partes de la América tropical, sino aún más en Indonesia y en Melanesia.²⁹ Para la leyenda de los tucuna sobre la cabeza alada que pesca, arriba citada, encontramos un sorprendente paralelismo en un mito procedente del Sur de Nueva Guinea, que completa el tema en el sentido que aquí se le ha dado. Un hombre va de pesca siempre solo y siempre es extraordinariamente eficaz. Un muchacho que le sigue, observa que el hombre levanta su cabeza del tronco y coge los peces con su cuerpo. La gente de la aldea se enfada por este motivo con él, le sigue y le roba la cabeza. Después de esto el hombre se sumerge en el lago y se convierte en un pez. La cabeza queda abandonada en el matorral y en el mismo lugar surge la primera palmera de coco, hasta entonces desconocida en la tierra. Aquí se hace evidente la ecuación cabeza=coco, con la que tropezamos con frecuencia en Indonesia y en Melanesia y que corresponde a la asociación cabeza-calabaza dentro del ámbito de nuestra investigación.

De esta manera parece que en la relación «espíritu cefaliforme-fruto de calabaza» en Suramérica, junto a la demostrada componente

²⁸ Las palabras que pronuncia aquí la calavera de los marinaua antes de tomar la decisión de subir al cielo y convertirse en la luna, recuerdan mucho las del maléfico hechicero Capei de los taulipang de Guayana (Koch-Grünberg, Hh.: *Vom Roroima zum Orinoko, II: Mythen und Legenden*, Berlín, 1916, págs. 12 y 53-4) dichas en la misma situación. La diferencia estriba en que allí se habla solamente de los animales de caza, en los que quiere convertirse la futura luna, mientras que en la leyenda de los chachinaua ocupan el primer plano las plantas útiles como posible objetivo de la transformación. Dice Capei: "¡Cutia se come! ¡Tapir se come! ¡Jabali se come! ¡Todos los animales de caza son comidos! ¿Debo transformarme en un pájaro? ¿En un mutum? ¿En un cujubim? ¿En un inambu? ¡También éstos se comen! Yo me voy al cielo. En el cielo se está mejor que aquí. Me voy para dar luz desde allí a mis hermanos (los hombres)".

²⁹ Jensen, A. E.: *Das religiöse Weltbild einer frühen Kultur*. Stuttgart, 1948, págs. 108-118.

cazadora, juega un papel interesante el factor plantador. Si bien la maraca se presenta principalmente entre los pueblos agricultores³⁰ y su parte más importante, el cuerpo hueco, proviene de una planta cultivada (*Crescentia Cujete*), no obstante este instrumento no va unido a los ritos agrarios, sino que desde el comienzo se encuentra en mano del curandero, el cual tiene muy poco que ver y sólo de una manera secundaria con las ceremonias del cultivo.

El curandero de los indios suramericanos, aunque hunde sus raíces espirituales en las formas de vida cazadoras, llega a ocupar un puesto dominante precisamente en las sociedades de los primitivos pueblos plantadores. Esta posición privilegiada desaparece en las culturas superiores andinas con la entrada en la escena del auténtico sacerdocio. De esta manera, el curandero aparece unido a la idea de la maraca como manifestación de un ser espiritual sólo al producirse el paso a las formas agrarias de vida, cuando ya existía en la concepción cultural la asociación cabeza - fruta. Otro tanto se puede decir seguramente acerca de la relación del curandero con la planta cultivada de tabaco, cuyo empleo para establecer contacto con los espíritus, precisamente con los encarnados en la maraca, es imprescindible para el curandero.

Se ha presentado como probable la pertenencia de los espíritus de calavera, que van apareciendo aquí aisladamente, al mundo imaginativo de los cazadores, si bien, por otra parte, su mutación en luna, muchas veces relatada, parece indicar la asociación con el complejo cultural de los primitivos plantadores, dentro del cual tanto la luna como la calavera humana juegan un papel importante. Rubén, que también se ocupa de este problema,³¹ opina que si bien no está aún claro si el motivo de la calavera rodante sea de origen cazador o plantador, no duda en subrayar su arranque de las vivencias cazadoras. Yo mismo quisiera dejar abierta la posibilidad de que la concepción especial del espíritu selvático, como cabeza alada, se deriva del culto agricultor de la calabaza y del rito de la caza de cabezas, para pasar al medio ambiente cazador, en el cual el curandero encuentra principalmente a sus adversarios y auxiliares espirituales.

La forma de aparecer la calavera rodante permite sospechar,

³⁰ Izikowitz, K. G.: *Musical and other Sound Instruments of the South American Indians*. Göteborgs Kungl. Vetenskap och Vitterhets Samhälles Handlingar. Ferte Foljden Ser. A, vol. 5, núm. 1, 1934, pág. 122.

³¹ Ruben, W.: *Tiahuanaco, Atacama und Araukaner*. Leipzig, 1952, pág. 44

como es natural, una relación con los espíritus de los muertos. Entre los apinayé, tembe, ofaié, uitoto y cachinaua se describe en el mismo mito la previa muerte del ser del que procede aquélla. También la forma de calavera que posee el *Hebu Kwa-muhu* de los warrau puede asociarse con las representaciones típicas del culto a los manes, puesto que se cree allí que el alma del corazón se convierte en *hebu* o espíritu selvático³² al morir y abandonar el cuerpo. Entre los sipaya los espíritus selváticos *Awa* no sólo nacieron de hombres, convertidos aún en vida en seres maléficos mediante un hechizo, como la cabeza alada de nuestra narración, sino también de los despojos mortales de los hombres que también se denominan *Awa*.

Entre los apinayé, de todos los espíritus de los muertos encarnados en la calabaza, *Techvare* es de naturaleza funesta, dañina. Los seres representados por la maraca de los tupinamba se consideran, según Métraux,³³ almas de los antepasados. Se apoya en su afirmación en una cita de Thevet: «Laquelle chose (la maraca) ils ont en tel honneur et reputation, comme si elle le meritoit: et estiment cela entre leur Toupan: car quand leurs prophetes viennent vers eux, ils font parler ce qui est dedans, entendans par ce moyen le secret de leurs ennemis, et comme lis disent sçavent nouvelles des âmes de leurs amys decédez». Parece que la suposición de Métraux requiere una cierta corrección. Aunque es verdad que cada familia entre los tupinamba poseía su maraca, sin embargo, estaba reservado sólo a los pajés, durante su visita anual a las cabañas, entrar en contacto con los espíritus de la maraca, introducirlos, en su caso, cuando fuera necesario, en ella, y enterarse de esta manera del futuro al sostener diálogos con el espíritu. La referencia de la expresión «amigos muertos» a los profetas (*paigy*), es por lo tanto inequívoca. Son los amigos muertos del curandero los que se manifiestan a través de la maraca, es decir, son las almas de los curanderos muertos con los que establecen frecuentemente diferentes relaciones los curanderos vivos de Suramérica, como ya se ha apuntado.

Los espíritus de los curanderos muertos, tienen, sin embargo, en Suramérica —precisamente entre las tribus tupi— a menudo un destino diferente que los espíritus de los muertos corrientes; muchas veces se convierten en seguida en espíritus de la naturaleza.

³² Roth, W. E.: *Op. cit.*, pág. 153.

³³ Métraux, A.: *La religion des Tupinamba et ses rapports avec celle des autres tribus Tupi-Guarani*. París, 1928, págs. 74-5.

Métraux relaciona la forma especial de maraca, que sirve para la adivinación entre los tupinamba y de la que hemos hablado al comienzo, con el siguiente fenómeno relatado por Yves d'Evreux: «Un brujo tenía una muñeca grande a la que hacía ejecutar diversos movimientos, especialmente el de la mandíbula inferior, haciendo creer a las mujeres que si querían que sus granos y frutas se cuadruplicaran es necesario entregar algunos de estos granos o frutas a la muñeca con objeto de que ésta los mastique en su boca tres o cuatro veces. Entonces los granos y las frutas recibirán del espíritu, que habita dentro de la muñeca, la fuerza de multiplicación. Cuando después siembren dos o tres de estos granos o raíces en su jardín, todos los demás granos y verduras recibirán la fuerza de multiplicación de aquéllos». Si esta especie de «cascanueces» es en realidad una calabaza, como Métraux deduce por analogía con otros instrumentos manejados por el curandero —el texto original de Yves d'Evreux no lo confirma—, entonces también aquí participaría la maraca en cierto sentido en los ritos de la multiplicación del maíz y de la mandioca, en contra de la apreciación de Izikowitz. Desgraciadamente no se encuentra indicación alguna sobre el ser espiritual que ha de representar el «títere», como le llama Yves d'Evreux.

Para redondear el tema de la equiparación de la cabeza con la calabaza, de la que se crea un ídolo sonoro, se puede añadir el siguiente ejemplo significativo que nos relata el franciscano alemán Protasius Frickel, referente a las tribus caribes cahyana y cachuyana, establecidas en la región del Río Trompetas (Brasil, Guayana).³⁴ «*Kumi-yumu*, un legendario cazador del cuero cabelludo y antropófago de los cahyana, procedió una vez de la siguiente manera: a un enemigo muerto le hizo un corte en el cuero del cráneo en torno al pelo y lo arrancó junto con la piel. Después colocó el pelo en una calabaza o en un recipiente de zapallo (*jamaru*), que hizo las veces de cráneo, y creó así la imitación de una cabeza. Hincó estos «recipientes con cabello humano» sobre estacas y las plantó en torno a la casa. También recortó agujeros en el recipiente. Cuando soplaban el viento, la «cabeza» gemía y lloraba y el pelo se agitaba con el viento. Desde lejos parecía como auténtica cabeza humana». También aquí nos encontramos de nuevo con la relación cabeza-calabaza y además con la secuela de la producción de sonidos, al igual que en

34 Ton. Hirama, Matchuhuaya e Frei Protasio Frickel: *Tradições histórico-lendárias dos Kachuyana e Kahyana*. En "Rev. do Museu Paulista", N. S., vol. IX, Sao Paulo, 1955.

los casos aquí descritos que se refieren a la maraca. Los agujeros recortados en el recipiente podrían representar muy bien las aperturas de la boca y de los ojos.

Resumiendo, pues, parece confirmarse la suposición de De Goeje de que la calabaza había representado en su origen una cabeza. El centro de este fenómeno podría encontrarse entre los antiguos tupí orientales, acerca de los cuales poseemos los más inequívocos testimonios. Desde aquí podía haberse extendido, por una parte, sobre la desembocadura del Amazonas en Guayana, por la otra, durante la migración de los tupí el Amazonas arriba, llegó a los manao, lo cual parece atestiguar la forma especial de la maraca, idéntica a la de los tupinamba.

Desde entonces está extendido por Suramérica el ciclo mítico, que también se da en Norteamérica, acerca de la «calavera rodante», que hunde sus raíces en un medio ambiente cazador, y del que proceden en gran parte los espíritus con los que tiene trato el curandero cuyo instrumento más importante es otra vez la maraca. Entre los apinayé la calavera rodante se une efectivamente a la calabaza. Precisamente este testimonio acerca de los apinayé, que a pesar de su clasificación dentro de la categoría de cazadores superiores, son en gran medida cultivadores, muestra que para la concepción de la calabaza como cabeza es necesaria una componente plantadora que se basa en el mitologema sobre el nacimiento de una fruta cefaliforme a partir de la calavera humana y viceversa. Y es que la maraca se hace en lo esencial de la fruta de dos plantas cultivadas. También Izikowitz sitúa en la base de la aparición de la maraca una capa cultural agraria.

Una otra relación directa de la ecuación «cabeza-maraca» con las culturas plantadoras está dada en su posible conexión con el culto de la calavera y la caza de cabezas, que puede haber abarcado también el motivo de la calavera rodante, como hace pensar especialmente la leyenda de los cachinaua. No olvidemos, sin embargo, que también las culturas cazadoras conocen la veneración de la calavera y que en la tribu cazadora de los ofayé la calavera rodante es en realidad una cabeza de animal. Es también cabeza de animal la que se muestra como calavera rodante al analizar detenidamente un mito de los taulipang caribes de Guayana, el cual además muestra a las claras la simultánea relación de este motivo tanto con la cultura de cazadores como con el medio ambiente del curandero. El héroe

mítico Eteto, cazador y pescador sumamente afortunado debido al empleo de instrumentos encantados, entre ellos de una calabaza mágica, llena de peces, y de una maraca hechizada para atraer la caza, se convierte al degustar plátanos encantados en *Wewe-podole*, el «padre del glotón», un mítico omnívoro.³⁵ Acto seguido se traga su arco y sus flechas, las hogueras, a su mujer, a su suegra y a su cuñado. Se planta delante de su casa, firmemente cerrada por los asustados habitantes, y pide continuamente fuego. Cuando al día siguiente sale de la casa un hombre, *Wewe* le salta sobre el hombro y le va quitando toda la comida que éste quiere llevarse a la boca de forma que el hombre casi se muere de hambre. Recurriendo a una astucia, se libra por fin del fantasma durante una pesca. *Wewe* se sitúa ahora en el hombro de un tapir hasta que éste se muere de hambre. Cuando llega el «padre de los alimoches», *Casana podole*, para alimentarse con carroña, *Wewe* le salta sobre el hombro. De esta manera se convierte *Wewe*, el omnívoro, en la segunda cabeza, la izquierda (Eteto) del padre de todos los alimoches, el cual aún hoy come de todo.

Con este sorprendente final se pone de manifiesto, a posteriori, lo que en otros mitos aquí citados se daba ya de antemano: *Wewe Podole* no es otra cosa que una cabeza alada. Su nombre «padre del omnívoro» no se opone a este hecho pues a este cuadrúpedo legendario no corresponde ningún animal real, ya que la figura de *Wewe Podole* como prototipo de su especie estaría definida de otra manera. Por lo demás la denominación de *Wewe* como señor de una especie animal, aunque ésta sea mítica, concuerda con la concepción arriba mencionada de los warrau de Guayana sobre sus espíritus *Hebu* perteneciendo a ellos también el fantasma, en forma de calavera, *Kwamuhu*. El último es también un «omnívoro» como la cabeza alada de los uitoto, tucuna y sipaya, todos los cuales quitan a su poseedor involuntario toda la comida de la boca. También las demás «calaveras rodantes» en Suramérica son casi sin excepción seres que comen. Los otros episodios del mito de los taulipang tienen su fiel correspondencia en las leyendas antecedentes. El engaño de *Wewe* se produce durante la pesca y junto al río, al igual que de la cabeza alada de los tucuna, uitoto y warrau. El hambriento y devorador del fuego *Wewe* recuerda a la «mujer de fuego» de los uitoto. También aquí es un animal en lugar del hombre el que se convierte en víctima de la cabeza alada, como entre los warrau, caribes, apapocuva, sipaya,

35 Koch-Grünberg, Th.: *Vom Roroima...*, págs. 9 y 96.

ofayé y cavina, donde este animal es asimismo un tapir. Incluso la marcada relación de *Wewe* o bien de Eteto de los taulipang con un pájaro, ya que se transforma en la segunda cabeza del alimoche, se encuentra más o menos impregnada en la mayoría de los mitos sobre la calavera rondante. Así el fantasma en forma de calavera de los tembe llega volando con alas y garras como un halcón gigante. La cabeza alada de los cavina está ricamente adornada con plumas y posee una cola de plumas. Entre los mosetene es el cóndor blanco el que pierde la cabeza. Al tronco superior del cuerpo de la mujer en el mito de los tucuna le salen plumas de suerte que puede escapar volando. La cabeza rodante de los uitoto queda convertida en el pájaro *marusu* y la cabeza cortada del hombre cachinaua es llevada al cielo por el «alimoche celeste». La naturaleza lunar de la cabeza alada, que sale a relucir tanto aquí como entre los uitoto y mosetene, es admitida por Koch-Grünberg también en el caso del alimoche bicéfalo.

La conversación final de *Wewe Podole* en la cabeza izquierda de *Casana Podole*, es, sin embargo, significativa por varios motivos. Y es que nos muestra que su conexión con el fenómeno típico, para la cultura de cazadores, del señor de una especie animal, permanece constante: *Casana Podole*, según la creencia de los taulipang, vive con su tribu, los buitres reales (vultur papa Lin., *Sarcorhamphus* papa Sw.) y los alimoches vulgares (cathartes), en el cielo como padre de todos los alimoches. Pero por encima de ello, él es un gran curandero al que se eleva la sombra del curandero terrestre durante la cura de los enfermos, por ser auxiliar potente pero peligroso de este último, con objeto de recabar su consejo en los casos difíciles. En una variante de nuestro mito, procedente de los vecinos y estrechamente emparentados arecuna, se denomina a *Wewe* no sólo gran cazador sino curandero.³⁶ Aquí *Wewe* es señor de una auténtica especie animal, es el «padre de los jabalies».

Para el razonamiento de nuestra investigación, que se esfuerza por demostrar la conexión entre los espíritus con forma de cabeza y la maraca o calabaza como representación de una calavera, parece tener alguna importancia el dato siguiente. La representación del alma del curandero en forma de sombra que sube a *Casana Podole* tiene su correspondencia mítica o incluso su modelo en la leyenda

36 Koch Grünberg, Th.: *Vom Roroima...*, pág. 98 y sigs.

de los taulipang sobre la «visita en el cielo». ³⁷ Un curandero pretende a la hija de *Casana Podole* y asciende al reino de su padre, el cual le impone tres pruebas. La última y la más importante consiste en construir un banco con las dos cabezas de *Casana Podole*. La misma leyenda de la visita al cielo y de las pruebas que allí tienen lugar se encuentra en diferentes versiones en las demás tribus de Guayana, sobre todo entre los arauac. En una versión de los arauac de la Guayana británica, la tercera prueba le causa al héroe *Maconaura* especiales dificultades ya que la madre de su elegida, buitre real hembra, de la que se trata aquí, esconde constantemente su cara detrás de la mano cuando él la mira. Por un engaño logra por fin descubrir sus rasgos faciales e imitarlos de esta manera en los dos extremos del banco. En una versión paralela, procedente de los arauac del Surinam, descubre el curandero Macanaholo que su suegra Acatu, la vieja reina de los buitres, tiene doce cabezas. En una otra versión, que parece venir de los arauac de la Guayana británica, se dice que el suegro ordenó a *Maconaura* que fabricara en una noche un pequeño banco con la cabeza de jaguar en un lado y su propia imagen en el otro. *Maconaura* construyó el banco, pero no pudo terminarlo por falta de la cabeza de su suegro cuya cara jamás había visto ya que éste llevaba una calabaza delante de la cara con dos agujeros en lugar de los ojos. Con la ayuda de hormigas le echó, cuando dormía, de su hamaca, vio su faz destapada y así pudo terminar el banco. Si bien al final del mito resulta que la cabeza destapada del suegro es la de un caimán, así que no se trata, por excepción, de un buitre, consideramos la asociación de este motivo con la segunda cabeza Eteto del *Casana Podole* de los taulipang como evidente. Prescindiendo de la semejanza general de los mitos aquí citados, que admite Koch-Grünberg, el suegro de *Maconaura*, al igual que *Casano Podole*, es curandero y se llama *Caicotji* (jaguar). De aquí resulta claro que la cabeza de jaguar en el banco le pertenece también, y además originariamente, mientras que la cabeza de caimán aparece como segunda y adicional, siendo idéntica esta situación a la del mito de los taulipang. Por fin, se puede relacionar la máscara de calabaza, que lleva delante de la cabeza *Caicotji*, con la segunda cabeza de *Casana Podole*, Eteto, la cual en realidad no es otra cosa que «calavera rodante» cuando recordamos que precisamente entre las tribus

37 Idem, pág. 88 y sigs.

últimamente tratadas es corriente la ecuación idiomática «cabeza-calabaza».

Al llegar al término de nuestras indagaciones podemos concluir que en Suramérica la maraca —que al comienzo representaba una cabeza y llegó a convertirse en un instrumento en la mano del curandero— es uno de los productos mixtos de las culturas cazadora y plantadora, típico para esta región, originándose la sustancia espiritual en la esfera cultura de los cazadores, mientras que el elemento agrario la dotó de la expresión formativa.

Inspirado por la primitiva versión alemana³⁸ de las anteriores deducciones, R. Girard³⁹ ha llegado a la conclusión, con gran probabilidad de acierto, de que la maraca de los maya-quiché de Centroamérica constituye una fiel imitación de la cabeza cortada de la divinidad Ahpu, la cual se convirtió según un episodio del Popol Vuh en la fruta de la calabacera. Sin embargo, la presencia de este fenómeno en el área de cultura superior no llega a demostrar su origen en él.

OTTO ZERRIES

38 Zerries, Otto: *Kurbisrassel und Kopfgeister in Südamerika*. En "Paideuma", vol. V, núm. 6, junio 1953.

39 Girard, Rafael: *Ein Mythos aus Guatemala über den Ursprung der Kalebassen-Rassel*. En "Paideuma", vol. VI, núm. 4, 1956.

La Santa Sede y América en el siglo XVI

El tema de las relaciones entre la Santa Sede y América está todavía por estudiar, salvo en algunos aspectos concretos. Abocaría en conclusiones de carácter más bien negativo, y los historiadores prefieren desentrañar un hecho a establecer la casi inexistencia de otro.

La cuestión merecería, sin embargo, un análisis sistemático. Por tres razones. Necesita dilucidarse cómo y hasta qué punto no se dio un hecho que, en parte, hubiera sido normal y, en todo caso, de tal trascendencia que si Roma hubiera intervenido directamente en el Nuevo Mundo la gesta española se hubiera deslizado por derroteros que no llegó a emprender. La obligada posición marginal del pontificado fue precisamente la que dio lugar a determinadas actuaciones de la corona. Finalmente, un estudio de esta clase contribuiría a iluminar, como pocos otros, el carácter de la política indiana de los monarcas españoles, las aspiraciones y mentalidad de Roma, e incluso la situación religioso-político-social americana. Me estoy refiriendo a los tres siglos y medio de acción española en América.

Dentro del XVI, el análisis detallado de un tema, por ejemplo, el de la nunciatura indiana, proporciona un cúmulo de datos inapreciables para asomarse, casi con el rubor de la indiscreción, a las intimidades de la política americana de Felipe II y a los secretos anhelos de Pío V, Gregorio XIII y Sixto V.

Un plan sobre la Iglesia americana, tan revolucionario y prometededor, como el concebido en la junta de 1568 tuvo que aplazarse y luego dejarlo morir porque la situación marginal en la que se le

mantenía a Roma, había creado un clima hostil para llevarlo a cabo.

En cuanto a la influencia que el pontificado hubiera ejercido sobre la evolución de América, recordemos el hecho, sobradamente conocido, de que las órdenes religiosas se preocuparon vivamente por todos los aspectos de la acción española en Indias. Los descubrimientos, las conquistas, las encomiendas, el trato al indio e incluso la prosperidad económica, por no citar ya la actividad misional, constituían el tema permanente de incesantes memoriales y hasta de arriesgados viajes a la corte por parte de los religiosos. Si en lugar de llegar al tupido cedazo del Consejo de Indias, estas representaciones hubieran ido a parar a la clara criba de la Santa Sede, y Roma gozara de libertad en el Nuevo Mundo, las disposiciones pontificias hubieran caído sobre América, desde el punto de vista regio, cual trigo entreverado de reventón. Las bulas y breves, tal vez hasta las excomuniones como solicitaban los religiosos, hubieran generado una situación, no sé si mejor o peor, pero ciertamente distinta. Los reyes hubieran tenido que acatarlas por intervenir en cada caso las correspondientes razones de conciencia, valla que nunca osaron atropellar en su integridad.

Aquí no voy a emprender un análisis exhaustivo del tema. Me restringiré al siglo XVI, fundamento y norma de los posteriores, sin pretender otra cosa que jalonar un camino sólo parcialmente desmontado.

I.—LA SANTA SEDE AL MARGEN DE AMÉRICA

Aspiraciones de la corona

En el mundo diplomático, y mucho más en la diplomacia de Fernando el Católico, no suelen jugar gran parte las razones de corazón.

Por lo que fuese, la Santa Sede no se mostró cicatera cuando Fernando e Isabel recurrieron a ella para asegurar la posesión del Nuevo Mundo. Ante este gesto, cabría esperar que los Reyes Católicos se mostraran también generosos, o por lo menos indulgentes, cuando el papa Alejandro VI les expresara sus deseos de estar presente en el mundo acabado de conceder. Sin embargo, no fue así. Podría decirse que las relaciones entre la corona española y la Santa Sede respecto de América comenzaron con una ingratitud.

Tan pronto, en efecto, como en 1493, Alejandro VI proyectó el

envío de nuncios a las Antillas. Probablemente no se trataba de verdaderos representantes diplomáticos de la Santa Sede, sino de enviados con carácter, en parte, de lo que hoy llamaríamos observadores, en parte, de vicarios pontificios. Los Reyes Católicos se opusieron al plan, consiguiendo, por medios y a base de razones que desconocemos, la concesión de una serie de facultades a fray Bernardo Boil que lo convertían prácticamente en vicario pontificio para el Nuevo Mundo.¹ El hecho constituye el primer destello y el encauzamiento oficial de las relaciones futuras entre España y Roma respecto de América. Apenas si reviste importancia práctica por haber carecido de repercusiones ulteriores, pero entraña, en contrapartida, un grávido valor de síntoma.

Una cosa está clara. Desde el primer momento, los monarcas españoles aspiraron a ser ellos, y no Roma, quien controlase los hilos de la Iglesia americana. Problemático, y por hoy indescifrable, es saber si este deseo nació en los reyes como fruto de una suspicacia personal respecto del papa, o de una aspiración regia de índole totalitaria. La suspicacia, siempre latente y a veces emergiendo a la superficie, se encontrará en adelante como un substrato en el fondo de todas las actuaciones posteriores de la corona.

El anhelo por intervenir en la dirección de la Iglesia lo patentizan las aspiraciones vicariales de los monarcas. Estos podían haberse contentado con obstaculizar los planes de Roma, o hacer que el nombramiento de los nuncios se realizara en eclesiásticos españoles de garantía. Sin embargo, aspiraron a mucho más. Las gracias concedidas a fray Bernardo Boil habían sido solicitadas en el sentido de que recayeran automáticamente en aquella persona que Fernando e Isabel designaran en cada caso.

Si Alejandro VI no obra con clarividencia restringiendo a la persona del religioso mínimo las gracias aludidas, los Reyes Católicos se hubieran constituido en vicarios del papa provistos de todos los resortes necesarios para tener a América en un puño bajo el aspecto religioso, a Roma impotentemente maniatada para intervenir en la evolución del Nuevo Mundo, y a sí mismos suficientemente libres para

¹ Los documentos, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 19 (1891), 183-6. De ellos forma parte la bula *Piis fidelium*, sobre la cual véase M. Giménez Fernández: *Nuevas consideraciones sobre la historia y sentido de las letras alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla 1944; A. García Gallo: *Las bulas de Alejandro VI y la ordenación jurídica de la expansión portuguesa y castellana en Africa e Indias*, Madrid, 1958. En esta última se recoge la bibliografía sobre la controversia a que dio lugar la obra de Giménez Fernández, de cuya interpretación disintimos en el texto.

gozar de una especie de pontificado vicarial inicialmente ligado a Roma pero en la práctica autónomo a gran escala.

Esta aspiración, avanzadísima en su contenido aunque presentada siempre con matiz de ingenuidad, constituirá el ideal más acariciado de los monarcas españoles en el siglo XVI, si bien nunca podrán ponerla en práctica. Fernando V la renovó en 1513 introduciendo en ella una no intrascendente modificación. El día 26 de julio de dicho año escribió a su embajador en Roma, Jerónimo de Vich, ordenándole que solicitase del papa el nombramiento de Juan Rodríguez de Fonseca para patriarca de las Indias, con autoridad efectiva sobre ellas pero con residencia en España.²

Bajo el punto de vista de la interferencia regia en la Iglesia americana y el consiguiente alejamiento de Roma, esta petición supera en contenido al vicariato de 1493. En contraposición con las gracias de exclusivo carácter espiritual otorgadas a Boil, el proyectado patriarca tendría facultades de carácter directivo sobre la Iglesia del Nuevo Mundo. Desde el momento en que residiera en España, el control regio estaba asegurado. Fernando sabía demasiado bien que Fonseca seguiría al pie de la letra sus consignas y que, por lo tanto, el patriarca nominal sería Fonseca pero el efectivo Fernando.

Si el Rey Católico, que falleció en 1516, sin recibir respuesta a esta petición, solicitó el patriarcado para Fonseca personalmente, fue casi seguro porque estaba escarmentado desde 1493. No se le podía ocultar que era más fácil la obtención de un patriarca circunstancial que la de un patriarcado definitivo. A éste se podría aspirar una vez colocado el antecedente de aquél. Es la táctica precisamente opuesta a la adoptada con fray Bernardo Boil.

Felipe II imita, casi literalmente, a Fernando el Católico. En 1560 solicitó de Pío IV la concesión de poderes especiales a los reyes de España para nombrar un patriarca en el Perú y otro en la Nueva España. Si esto no era posible, estaba dispuesto a sustituir los patriarcas por sendos legados a latere.

No era lo mismo que las personas designadas al efecto gozaran de una serie de facultades previamente establecidas (patriarca), que de sólo aquellas que se les concedieran para cada caso (legados a latere). En último término, sin embargo, las aspiraciones regias que-

² El documento, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 7 (1885), 201; *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, XV, Madrid, 1924, 43-9; L. Frías: *El patriarcado de las Indias Occidentales*, en *Estudios Eclesiásticos*, 2 (1923), 24-7.

darían en todo caso satisfechas. Desde el momento en que le perteneciera al monarca la designación de las personas, no serían elegidos para patriarcas o legados sino quienes estuviesen dispuestos a plejarse al rey. Por otra parte, una vez otorgadas las facultades, Roma no volvería a saber más de dichos dignatarios.

La petición filipina es un calco, levemente modificado, de la de Fernando V en 1493. Al igual que a éste Alejandro VI, también al Rey Prudente se la denegó Pío IV por temor de que el patriarca o legado se alzase algún día contra Roma y se independizase de ella. En compensación, otorgó facultades especiales a los obispos.³

El motivo aducido por Pío IV no deja de ser sorprendente, pero en él se apoyó también la junta de 1568 cuando volvió a tratar del tema. La posibilidad de un cisma americano la condujo a sustituir su inicial idea de un patriarca con residencia en el Nuevo Mundo por la de otro con sede en España, al igual que en 1513 lo había solicitado ya Fernando el Católico.⁴ El proyecto no llegó a proponerse en Roma porque se juzgó, y con razón, que Pío V no era un papa como para transigir con él. Cuando en 1572 pareció ofrecerse ocasión oportuna, volvióse a renovar ante Gregorio XIII, sin que tampoco se consiguiera nada.⁵ Felipe II consiguió desquitarse parcialmente de estos fracasos con la institución del Comisario General de Indias en la orden franciscana, en 1572.

Este tema de los Comisarios constituye un triunfo y un fracaso al mismo tiempo para el Rey Prudente. Con el Comisario franciscano, elegido a gusto suyo (fue el mismo Felipe II quien en tres ocasiones rellenó el espacio en blanco del nombramiento destinado al nombre), residente en la corte, y con autoridad paralela y cuasi-independiente del Superior General respecto de América, el monarca manejó a la orden franciscana, en su honor debo decir que laudablemente, casi a su placer. Fracasó, sin embargo, en sus intentos de que también

³ Documentos: Frías, *El patriarcado*, 33; 35; *Sumario de los negocios que llevó a cabo el conde de Tendilla a Roma y de lo previsto en ellos*, s. f., en Archivo Gral. Simancas, Patronato Real, leg. 16, f. 84; R. Levillier: *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI*, II, Madrid, 1919, 91-3.

⁴ Carta del nuncio en España al cardenal secretario, Madrid 1 oct. 1568, en L. Serrano: *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de S. Pío V*, II, Madrid, 1914, 472.

⁵ Véase P. Leturia: *Felipe II y el pontificado en un momento culminante de la historia hispano-americana*, en *Estudios Eclesiásticos*, 7 (1928, núm. extr.), 64-7; Id.: *Misiones hispano-americanas según la junta de 1568*, en *Iluminare*, 8 (1930), núm. 70, pág. 8.

las otras órdenes religiosas imitaran en este punto a los franciscanos.⁶

Ignoramos si Felipe II concibió la idea del Comisario como un recurso, a primera vista de más fácil obtención, para sustituir en lo posible su otro plan más amplio del patriarca, o se la forjó independientemente como el medio más eficaz para intervenir en el sector de los religiosos. Sustitutiva o paralela, la idea entraña ya originalidad respecto de los proyectos anteriores. De haberla realizado en su totalidad, las tres cuartas partes de la Iglesia americana hubieran pasado a manos de la corona. Aun así, el éxito obtenido fue relevante, porque los franciscanos eran dueños de la mitad del campo.

Roma, seccionada de América

A la vista de estas denegaciones pontificias a los planes regios, cualquiera pensaría que la Santa Sede conservaba en sus manos las riendas de América. En realidad no era así. La concesión a los monarcas españoles de facultades para designar ellos a quien quisieran y cuando quisieran patriarcas o legados, en la práctica vicarios pontificios para el Nuevo Mundo, hubiera significado el colmo de las concesiones. Más autonomía de América respecto de Roma ya no puede concebirse dentro de los límites de la ortodoxia.

La resistencia de Roma no significa control de la situación. Entraña simplemente elemental sentido de responsabilidad por parte de los Sumos Pontífices. A éstos no se les podía ocultar que semejante paso conduciría al enjaulamiento total de la Santa Sede, cosa a la que no se podían arriesgar.

Los reyes no consiguieron, pues, erigirse directamente y por concesión expresa en vicarios del papa. Pero en la práctica sí obtuvieron lo que deseaban: hacerse con el gobierno espiritual del Nuevo Mundo y colocar a Roma al margen de los problemas americanos. El mérito, o la culpa según se mire, no fue exclusiva de ninguna de las dos partes. Ni siquiera es mérito total en una y absoluta culpabilidad en otra. Resalta, eso sí, la debilidad o inconsciencia de Roma y la habilidad política de los monarcas.

Fue Roma misma quien por las bulas *Inter coetera* y *Eximiae*

6 Sobre el Comisario General franciscano, véase A. Barrado: *San Francisco el Grande de Madrid, centro irradiador de hispanidad*. Estudio histórico-jurídico de los Comisarios Generales de Indias franciscanos residentes en la corte de Madrid, en *Verdad y Vida*, 1 (1943), 5-37. Tanto sobre él como sobre los de las otras órdenes se encuentra documentación en el Archivo General de Indias, Patronato Real, leg. 171, núm. 1, ramo 33, e Indif. Gral., leg. 878, 2949, 3045-3049, 3058,

devotionis, de 1493, *Eximiae devotionis*, de 1501, *Universalis Ecclesiae*, de 1508, y *Sacri Apostolatus munere*, de 1518, inició el camino del alejamiento de Indias. Con ellas otorgó a la corona española una serie de privilegios cuya denominación más exacta es la de superpatronato. Concretamente le concedió los cinco siguientes: el de seleccionar y enviar misioneros, el de poseer exclusivamente a América con la obligación de evangelizarla, el de percibir los diezmos, el patronato universal sobre aquella Iglesia y el de dividir las diócesis.⁷

Con la concesión de los diezmos, Roma perdió el control de la Iglesia americana bajo el aspecto económico. Dejando en manos de la corona la selección y envío de los misioneros, se incapacitó a sí misma para fomentar, dirigir o reformar la implantación del cristianismo en el Nuevo Mundo. Al poner en manos del rey la división de las diócesis, renunció a la organización eclesiástica de aquella cristiandad. Finalmente, otorgando el derecho de patronato, se ató las manos en lo referente al nombramiento de las dignidades de la Iglesia americana.

Interpretando estas concesiones en un sentido estricto, Roma aún podía ejercer una cierta, aunque sensiblemente mermada, influencia en aquellos territorios. Pero esto sólo era en teoría. Prácticamente resultaba desaconsejable intervenir, sin previo conocimiento y mucho más sin previa aquiescencia de la corona, en un mundo cuya cura espiritual le había entregado de hecho a los reyes.

Prescindiendo de este factor, los monarcas españoles tuvieron buen cuidado de llevar a la práctica aquel adagio jurídico según el cual los privilegios (y las gracias antes mencionadas eran otros tantos privilegios) deben interpretarse en un sentido amplio. Lejos, pues, de restringirse a un uso literal de lo alcanzado, tanto Fernando el Católico como Carlos V y Felipe II, fueron insensiblemente ensanchando el campo de su intervención en materias eclesiásticas americanas, o lo que es lo mismo, colocando a Roma cada vez más al margen de Indias.

Las prescripciones regias sobre detalles del culto, las normas sobre el comportamiento de los eclesiásticos, muchos de los preceptos impuestos a los religiosos y otras innumerables actuaciones de la corona, no encuentran su justificación, rigurosamente hablando, en ninguno de los privilegios otorgados por la Santa Sede. Pero pueden

⁷ Véase Leturia: *Felipe II y el pontificado*, 45-54, 70; A. Egaña: *La teoría del regio vicariato español en Indias*, Roma, 1958, 1, 24.

interpretarse como un complemento o interpretación amplia de los mismos, que es como los interpretó la corona, unas veces ante la despreocupación de los romanos pontífices, otras ante su ignorancia, y siempre sin contar con ellos, ignoro si de buena o mala fe.

La dirección, el control y el reajuste de una cristiandad en los aspectos dichos representan una adquisición trascendental. Sin embargo, no agota aún todas las posibilidades. Aparte de que Roma podía intervenir en lo poco de que no había hecho entrega a los reyes, por ejemplo en materias relacionadas con el fuero interno, nadie la podía privar tampoco de la libertad de aconsejar.

El posible escape fue obturado con la implantación en América del *Placet regio*, o visto bueno de la corona. Las disposiciones, las directrices o los consejos de la Santa Sede estaban expuestos a carecer de toda eficacia desde el momento que los reyes se reservaban el derecho, mejor, el abuso de que llegasen o no al conocimiento de los interesados. Desde luego, podía darse por descontado que no atravesarían el Atlántico si contrariaban las normas de la corona.

Control de la información americana

Puesto que a la situación hasta aquí descrita se había llegado por las concesiones de Roma o en virtud de una práctica más o menos voluntariamente tolerada, es obvio que la Santa Sede, en un momento determinado, podía imponer su voluntad si así lo juzgaba conveniente. Aun respetando los privilegios concedidos y cuya anulación podría acarrear complicaciones de orden político, e incluso sin atentar contra la práctica, nada le impedía a Roma influir indirectamente en América exigiendo de los reyes la extirpación, por ejemplo, de un abuso, el distinto enfoque de una situación, o un cambio radical en la política religiosa americana. Todo dependía de que un papa se sintiese con arrestos para ello y se creyese en el deber de hacerlo. La posibilidad no era tan remota.

De una manera suasoria, pero que igualmente podía haber sido taxativa, Pío V le impartió a Felipe II en 1568 una serie de consejos sobre el aspecto misional.⁸

Del temor que a Carlos V le debía infundir la posible interven-

8 El documento, en Serrano: *Correspondencia diplomática*, I, 437-441, y P. Borges: *Nuevos datos sobre la comisión pontificia para Indias de 1568*, en *Missionalia Hispánica*, 16 (1959), 237-241.

ción de Roma nos ofrece un síntoma fray Toribio Paredes de Benavente o Motolinia. En su cruda delación contra Las Casas, el franciscano no encuentra mejor argumento para convencer al Emperador de que era necesario encerrar en un monasterio al inquieto y locuaz dominico que sugerirle la posibilidad de que, si se le dejaba moverse y hablar libremente, terminaría por llegar hasta Roma y originar escándalos en la corte pontificia.⁹

Felipe II abrigaba el mismo recelo que su padre, del cual nos ofrecen sendas muestras el embajador Zúñiga en 1568, la junta de Indias de ese mismo año y el propio monarca en 1573. A Zúñiga le producía cierta inquietud la comisión cardenalicia para América, instituida por Pío V en 1586, porque temía su interferencia en otros asuntos indianos fuera de aquél, como tal irreprochable, para el que se había fundado. La junta de 1568 consideró preferible no someter a la aprobación de Roma la nueva distribución de los diezmos «por la mano que con esta ocasión querrán tener en Roma para entrometerse en otras materias de aquellas provincias». Felipe II se opuso a un plan ideado por Gregorio XIII en 1572, semejante al piano de 1568, para evitar que «con ocasión de la congregación no acudan a ella muchas demandas y memoriales de Indias, y nos hagan reformas y ordenanzas y para las cosas de aquellas partes».¹⁰

Muy sabiamente dentro de esta psicosis, Carlos V y Felipe II procuraron salirle al paso a todo evento controlando la información sobre América que llegaba a Roma. Cuanto menos supiera el papa respecto de América menor era el peligro de que interviniera en materias de ella. De ahí la repugnancia a compartir con Roma noticias sobre el mundo americano.

En 1561 se quejaba el franciscano Luis de Morales de que no hubiera asistido al Concilio de Trento ningún representante de Indias, razón por la cual a los Padres de la asamblea no se les informó de las necesidades de aquella nueva Iglesia. Pasando más adelante, le recuerda a Felipe II la obligación que tenía de informar a la Santa Sede, cosa que, según le constaba de buena fuente, nunca lo había hecho a pesar de que el papa lo estaba deseando. Tres años despues

⁹ *Historia de los indios de Nueva España*, Barcelona, 1914, 264, y *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, VII, Madrid, 1867; 267.

¹⁰ Sobre Zúñiga, véase Borges: *Nuevos datos*, 233; sobre la junta de 1568, Schafer: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, II, Sevilla, 1947, 241; sobre Gregorio XIII, Frías: *El patriarcado*, 39-40, y L. Lopetegui: *San Francisco de Borja y el plan misional de Pío V*, en *Archivum Historicum S. I.*, II (1942), 16, y *El P. José de Acosta y las misiones*, Madrid, 1942, 587.

de habersele entregado al Virrey Toledo las instrucciones de 1568 y afirmándosele en ellas que determinados puntos de las mismas serían consultados con Su Santidad, el Rey Prudente en 1572 aún no había dado ningún paso en este sentido.

Tan tarde como en 1583, el nuncio Taverna afirmará que la Santa Sede nunca había tenido noticias de lo que sucedía en América sino por informes de religiosos particulares, así como el nuncio Spacciani se lamentará en 1587 de que para esas fechas siguiera subsistiendo en la corona el mismo espíritu de siempre reacio a todo conocimiento de las cuestiones indianas por parte de Roma.¹¹ Que en 1554, cuando supo de parte del Emperador la escasez de personal misionero en América, Julio III confesara paladinamente que carecía de toda información sobre ello,¹² es enteramente obvio: si la corona rehuía informar de cualquier materia que fuese, ya se puede suponer que no lo haría sobre un punto que entraba de lleno en el real patronato.

Sin previo conocimiento del monarca no se tramitaba en Roma cosa alguna de tema americano. Corría el peligro de que el Sumo Pontífice tomase decisiones que en la corte no se juzgasen convenientes o se creyera atentaban contra los derechos del real patronato.

Al virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, se le encargó en 1539 hiciese saber a los obispos que cuando desearan obtener alguna gracia de Su Santidad se dirigiesen a la corte, y no a Roma directamente, para someter la petición a consulta regia.

En 1564, cierto religioso agustino intentó obtener del papa determinadas gracias espirituales con destino a América. El religioso fue juzgado por el embajador Requesens como persona honrada y de sana intención. Pero bastó que alguien le infundiese al representante de España sospechas sobre la conveniencia de algunas peticiones, para que Requesens desbaratara los planes del agustino hasta que el Consejo de Indias informara sobre la conducta que debía adoptar.

Siendo embajador D. Juan de Zúñiga, en 1568, llegaron a Roma dos dominicos procedentes de América. Los religiosos querían obtener del papa que concediese a algún obispo de aquella Iglesia facultades para absolver y dispensar de algunos casos. A Zúñiga le pareció justa la demanda, pero mientras no supo que Pío V la había denegado

¹¹ Véase, respectivamente: E. Lissón Chávez: *La Iglesia de España en el Perú*, II, Madrid 1942, 183; R. Levillier: *Gobernantes del Perú*, IV, Madrid, 1924, 28; Archivo Secreto Vaticano, Nunziat, Spagna, vol. 28, f. 567r-v, y vol. 19, fol. 110v.

¹² *Breve Cum sicut charissimus*, Roma 15 de mayo de 1554, en O. Raynald, *Annales ecclesiastici ab anno MCXCVIII*, XIV, Lucae 1755, 541.

espontáneamente, trabajó lo posible e imposible por impedir su concesión. Es que Felipe II no tenía conocimiento de los deseos de los dominicos.¹³

Los informes confidenciales o de personas particulares eran especialmente peligrosos. Había, pues, que tomar todas las precauciones para no permitir en Roma sino la filtración de versiones favorables a la política oficial. El Consejo de Indias, en España, y el embajador de Su Majestad, en Roma, tenían organizado, digámoslo así, un sistema policíaco, muchas veces voluntario por parte de los incondicionales a la monarquía (tanto italianos como españoles, lo mismo eclesiásticos que seculares) gracias al cual cortaban inexorablemente los pasos, y si era preciso hasta desprestigiaban o encarcelaban, a quienes pretendiesen informar al papa de más cosas de las que convenía.

Uno de los más sabrosos frutos del Comisario General de Indias entre los franciscanos consistió en la restricción del paso a Roma de muchos religiosos que, de otra manera hubieran dado que hacer en la Ciudad Eterna. En 1576 y 1579, el abad Pedro Ximénez y el embajador Zúñiga se lamentaban de no disponer de idéntico y tan precioso instrumento para efectuar lo mismo con los religiosos de las otras órdenes.

Será este mismo Zúñiga el que en 1568, apenas reciba la noticia de que la comisión piana se consultaba con los españoles residentes en Roma, tomará las medidas necesarias para que ninguno de los interrogados, no obstante merecerles toda confianza, dijera más cosas de las que convenía.

Un caso como el del franciscano Alonso Maldonado de Buendía, que en 1570 se desplazó a Roma para delatar precisamente los abusos existentes en América, ya se puede prever que difícilmente obtendría feliz término. En esta ocasión concreta fue Zúñiga el que fracasó. Pero su fracaso no obedeció a negligencia, pues había planeado el encarcelamiento del franciscano y su envío a España apenas llegara a la Ciudad Eterna, y luego procuró repetidas veces desacreditarle ante Pío V. Con este proceder, el embajador no hacía más que cumplir las órdenes recibidas de España, donde se temían los informes que Maldonado proporcionara al papa.

En oposición con la conducta adoptada respecto de este fran-

¹³ Véase, respectivamente: *Colección doc. inéditos de Ultramar*, XX, 142; Archivo General Simancas, Estado-Roma, leg. 986, f. 37; *Ibid.*, Patronato eclesiástico, leg. 2, s. f.

ciscano, y precisamente por las razones opuestas, en 1584 fue el mismo Felipe II quien encargó al embajador Conde de Olivares que favoreciese en todo a un cierto Simón que iba a Roma a postrarse ante los pies del Sumo Pontífice. Es que se esperaba que dicho personaje, antiguo prelado en América y en cuyo favor habían informado ciertos franciscanos compañeros suyos de viaje, hablase favorablemente del Nuevo Mundo ante Sixto V.¹⁴

* * *

Así, poco a poco, unas veces fundamentándose en los privilegios otorgados por la misma Santa Sede, otras haciendo uso del poder de que disponían, y unas terceras recurriendo a prácticas abusivas con las que entonces había que transigir y que no eran exclusivas de España, Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II fueron levantando un cerco en derredor de América con vallados sin resquicios para mirar a Roma y con la única, pero total, cobertura de la corona regia.

Entre la Santa Sede y América se interponía en el siglo XVI un abismo de carácter político-religioso mucho más ancho y profundo que el Atlántico. Su existencia suele atribuirse exclusivamente a las ansias monopolizadoras, digamos que a las aspiraciones Césaropapistas, de los monarcas españoles.

Es evidente que, si hubieran carecido de ellas, los reyes no hubieran cargado gustosamente sobre sus hombros el enorme peso de la responsabilidad espiritual sobre todo un mundo. Porque ciertamente ellos creían en la responsabilidad.

Cabría, empero, preguntarse, si dichas aspiraciones nacían de la ambición o del celo por el cristianismo. El carácter de los papas anteriores a Pío V, la convicción personal de que ellos (los reyes) sentían tanto deseo del bien de la Iglesia como podía sentirlo el mejor papa, y su actuación religiosa tanto en España como en América, me inducen a opinar que, al menos en Carlos V y Felipe II, no todo era un Césaropapismo subjetivamente reprochable. Quiero decir que, si se oponían a que Roma influyese en América, no era exclusivamente porque quisiesen monopolizar para sí aquel mundo aun bajo

¹⁴ Sobre los comisarios, véase AGL., Indif. Gral., leg. 3058: dos cartas a S. M. del abad Pedro Ximénez, Roma 15 de mayo de 1576, y de Juan de Zúñiga, Roma 18 de mayo de 1579; sobre Zúñiga, Borges, *Nuevos datos*, 233; sobre Maldonado, P. Borges, *Un deformador de Indias y de la orden franciscana bajo Felipe II: Alonso Maldonado de Buendía*, en *Archivo Ibero-Americano*, segunda época, 20 (1960) 298-303; sobre el último personaje, *Archivo Gral. Simancas*, Estado-Roma, leg. 1855, s. f.

el aspecto religioso, sino porque, acertada o equivocadamente, estaban convencidos de que nadie mejor que ellos dirigiría aquella cristiandad.

De igual manera, si los papas adoptaron una conducta que hoy llamaríamos de debilidad o de inconsciencia, no fue sólo por una despreocupación reprobable, sino porque, acertada o equivocadamente, depositaron en los monarcas españoles su confianza. Cuando ésta comience a resquebrajarse, su proceder cambiará también de signo.

II.—¿NECESIDAD DE UN REPRESENTANTE PONTIFICIO EN AMÉRICA?

La situación hasta aquí descrita y, sobre todo, la conducta que a partir de 1568 adoptará la Santa Sede, sugieren una pregunta: ¿Se experimentaba en América la necesidad de una mayor conexión con Roma?

Interrogados, pocos habría hoy que no tendieran a justificar, si no ya a propugnar, un mayor estrechamiento de lazos entre la Santa Sede y América. Ayer, las cosas no se veían tan claras. Aún más si nos despojamos de nuestra mentalidad y sometemos a una crítica imparcial la situación del siglo XVI, no todos nos colocaríamos del lado de la Santa Sede, ni todos haríamos nuestra la posición de la corona española.

Aquí, que estoy haciendo historia y no ensayo, voy a dejar que la historia hable.

Opiniones de los particulares

En dos cartas al Secretario de Estado, el nuncio César Spacciani le comunicaba en 1587 que no había eclesiástico ni secular inteligente de cuantos llegaban de América que no afirmase la necesidad de que Roma destacara al Nuevo Mundo un comisionado pontificio que atajase los «increíbles» males existentes en aquella Iglesia.¹⁵

No porque considere a Spacciani como a un diplomático de corte maquiavélico, que no lo era, sino porque en esa época estaba al rojo vivo la cuestión que constituirá el tema del apartado siguiente; me adelanto a observar que la afirmación aludida podría ofrecer graves sospechas sobre su veracidad.

Creo, sin embargo, que no era ninguna invención del represen-

¹⁵ Archivo Secreto Vaticano, Nunziat. Spagna, vol. 19, f. 253v y vol. 33, f. 436r.

tante de la Santa Sede en Madrid, aun cuando el apelativo de inteligentes se lo aplique a quienes se expresaban en dicho sentido porque era el que le apetecía a él.

En un documento de lo contenido en las cartas recibidas por el Consejo existente en el Archivo de Indias y que, por carencia de fecha, sólo me es posible conjeturar que pertenece a la segunda mitad del siglo XVI, se anota bajo la palabra nuncio: «1. Nuncio o legado convendría haberlo en el Perú.—2. La Nueva España tiene necesidad de delegado». ¹⁶

Un documento, pues, destinado, por lo que parece, al uso del Consejo, afirma también lo que acaba de hacer Spacciani: que en América se deseaba la presencia de alguien revestido de carácter pontificio. Esto quiere decir que dos sectores, independientes entre sí, no bien avenidos en esta materia, y bebiendo uno en fuentes orales y otro en escritas, se hacen eco, cada uno por propia cuenta y para sus propios fines, de un mismo ambiente.

Catorce cartas en las que se consigna la petición a que aluden así el Consejo como Spacciani nos permitirán conocer directamente lo que se deseaba en América. Pertenecen a dieciocho personajes distintos, no todos eclesiásticos, fueron consignadas en diferentes lugares del Nuevo Mundo, y cubren el lapso de tiempo que se extiende entre 1513 y 1570.

Sus puntos comunes son los siguientes:

En todas late un descontento, mejor insatisfacción, de la situación religiosa americana. Pero no de la situación religiosa en general, sino de puntos concretos de la misma. La causa del malestar se coloca en el hecho de que las autoridades eclesiásticas constituidas carecían de las facultades necesarias para solucionar los diversos problemas que se planteaban. Estos no eran los mismos para todos.

Teóricamente, la impotencia jurídica de las autoridades podía superarse con el recurso a la Santa Sede. Ahora bien, en la práctica, la distancia que se interponía entre Roma y América se convertía ella misma en otro grave problema ulterior pues dificultaba la apelación. Prescindiendo de las molestias anejas al recurso, las necesidades eran frecuentemente de tal naturaleza que exigían una solución presta y, como dirá en 1572 Felipe II, «si se hubiese de recurrir a Roma se dejarían de proveer, o si se proveyesen vienen a

¹⁶ *Breve summa de lo que en substancia contienen las letras missivas que de las Indias han venido al Consejo*, en AGI., Indif. Gral., leg. 856.

tiempo que ya son partidas las flotas y navíos, y cuando llegan en otras ya son mudadas las cosas». Sobre esto mismo afirmaba en 1554 el franciscano Juan de Armellones que las situaciones cambiaban en América de una manera velocísima.¹⁷

Como solución, se propone casi con unanimidad el nombramiento de una o más personas eclesiásticas revestidas del maximum de facultades por parte de la Santa Sede. A estas personas se les designa indistintamente con diversos nombres. En cambio, se les concede siempre una autoridad supradiocesana, que debía extenderse bien a toda América o sólo a aquella región determinada a la que se refiere el peticionario. Las divergencias, por lo tanto, son fundamentalmente dos: los problemas y la designación de la autoridad que debía solucionarlos.

De las catorce peticiones, en nueve de ellas no se especifican los problemas. Sus autores exponen simplemente la necesidad de que se envíe a América alguien que, en virtud de facultades pontificias, pudiese solucionar por sí mismo cualquier clase de problemas que surgiese,¹⁸ los que planteaban los españoles con su contumacia,¹⁹ los que se originaban de la empresa misional,²⁰ o la «necesidad, hambre y miseria» que experimentaba América en el aspecto religioso.²¹

En contraposición con estas nueve, en dos peticiones se aboga por lo mismo con el fin de castigar a los delincuentes,²² en una se pretende la corrección de abusos en las diócesis y la limitación de

17 La afirmación de Felipe II, en L. Ayarrágaray, *La Iglesia en América y la dominación española*, 2 ed., Buenos Aires 1935, 105; la de Armellones, en carta a S. M. de Guadalajara 20 de septiembre de 1554, en Real Academia de la Historia (Madrid), Colección Muñoz, vol. 87, f. 57r.

18 Así, Hernán Cortés (Cuarta carta de relación, Temixtitan 15 de octubre de 1524, en *Biblioteca de Autores Españoles*, XXII, Madrid 1946, 115), fray Martín de Valencia (J. García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, II. México 1866, 552, y *Archivo Ibero-Americano*, 14 [1954] 315), un anónimo mejicano en 1526 (*Colección de docum. inéditos*, XII, 124), fray Juan de Zumárraga en 1537 (M. Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México 1914, 63), el mismo Zumárraga y los obispos de Nueva España en 1537 (F. A. Lorenzana, *Concilios provinciales primero y segundo... de México*. México, 1769, 11-12), y el obispo de Quito en 1569 (M. Monica, *La gran controversia del siglo XVI acerca del dominio español sobre América*, Madrid 1952, 174-5).

19 Así, el provisor de Lima Luis de Morales, en 1541 (Lissón Chaves, *La Iglesia de España en el Perú*, I, núm. 3, pág. 82).

20 Así, fray Bartolomé de las Casas y fray Rodrigo de Andrada en 1543 (*Biblioteca de Autores Españoles*, CX, 202-3), y fray Diego Salado de Estremera, desde Nueva España, en 1570 (AGI., Indif. Gral., leg. 2985).

21 Véase la nota 17.

22 Así, un dominico de la Española en el segundo decenio del siglo XVI (*Colección de documentos*, XII, 102) y fray Bartolomé de las Casas juntamente con fray Antonio de Valdiviello desde Nicaragua, en 1545 (*Cartas de Indias*, Madrid 1877, 22 y *Documentos inéditos para la historia de Nicaragua*, Colección Somoza, XI, Madrid 1956, 526).

los privilegios de los religiosos,²³ y en otra la satisfacción de tener lo más cerca de sí posible el Sumo Pontificado.²⁴

En cuanto a la designación de la autoridad por la que se aboga, o no se le atribuye denominación ninguna exigiendo solamente que gozase de las máximas facultades de la Santa Sede, o se la designa de siete diversas maneras: legado simplemente, legado a latere, legado natural, subdelegado, delegado, patriarca, juez o nuncio, siempre de la Santa Sede.

Técnicamente, cada una de estas denominaciones entraña un matiz distinto. Por ejemplo, el legado a latere es aquel a quien el Sumo Pontífice envía como otro yo para una comisión determinada, mientras que el legado natural o nato es el que ostenta una comisión pontificia aneja a la sede que posee. Los autores de las peticiones a que me estoy refiriendo no hablan de una manera técnica jurídicamente y, por lo tanto, no merece detenerse en desentrañar el contenido de cada denominación. Todos deseaban una misma cosa aunque cada cual la designe con nombre diverso.

La misma palabra de nuncio no tiene en quienes la usan (Pedro Gallo, desde Nueva España, en 1562, y el obispo de Quito en 1569) el significado de representante diplomático de la Santa Sede. La razón es la siguiente. A uno y otro peticionario le dolían los abusos existentes en las diócesis y, sobre todo, veía con ojeriza los privilegios de las órdenes religiosas. Si en las diócesis existían abusos, era porque los obispos no querían o no podían extirparlos. En cuanto a los religiosos, era un hecho que los obispos no podían privarlos de sus privilegios por ser de concesión pontificia. El reformador, pues, de la situación no había que buscarlo en ningún obispo, sino en alguien que, como los nuncios de entonces, gozase de facultades reformatorias. En este caso, el llamado nuncio sería un simple reformador, no un representante diplomático. De la misma manera que podía serlo también un legado o un patriarca.

A la vista de cuanto antecede, está claro que las mismas divergencias de los peticionarios se unifican en una meta común: la presencia en América de uno o más eclesiásticos con poderes extraordinarios de la Santa Sede para solucionar los problemas que, de otra manera, había que tramitar en Roma.

²³ Así, Pedro Gallo, desde México, en 1562 (F. del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, IX, México 1940, 168).

²⁴ Así, dos cacique colombianos en 1553 (*Miscellanea Francesco Ehrle*, III, Roma 1924, 340-1).

¿Qué significan estos delegados pontificios para las relaciones entre Roma y América?

Obsérvese que nadie piensa, ni siquiera quienes adoptan la denominación de nuncios, en un representante activo y directo de la Santa Sede. Es decir, en alguien que, comunicándose con Roma, informándola sobre el Nuevo Mundo, y recibiendo de ella las oportunas consignas, sirviese de lazo de unión entre ambas partes.

La misma solicitud de los caciques colombianos, inspirada sin duda alguna por sus religiosos doctrineros, no refleja una necesidad de mayor intervención directa de Roma en materias americanas. Prescindiendo de lo que en ella hay de ingenuidad idílica, los caciques (o sus doctrineros) vienen a expresar un deseo parecido al de las restantes peticiones. Desean la presencia en Colombia de otra Santa Sede, en sentido ortodoxo, de un vicario pontificio con potestad delegada del papa. Un tal dignatario sólo necesitaría de Roma para la colación de la potestad.

Lo que en las peticiones se solicita es un enviado pontificio, ciertamente. Pero el carácter de pontificio no le dimanaba sino de la índole y extensión de su autoridad, en el sentido de que gozaría de facultades normalmente exclusivas del Sumo Pontificado y que sólo éste podía conceder. Desde el momento en que al dignatario o dignatarios en cuestión se les revistiera de semejantes poderes, América ya no necesitaría de Roma ni siquiera para la solución de los problemas en recurso de apelación. Dichos dignatarios tendían, por lo tanto, a enrarecer más que a estrechar las relaciones entre Roma y América.

Puede concluirse, por lo tanto, que en el siglo XVI existía en América una corriente, al parecer bastante nutrida que clamaba por un enviado pontificio en ella. Este enviado, sin embargo, no tanto se deseaba como medio para estrechar los lazos de unión con Roma cuanto como un recurso para suplir la ausencia en el Nuevo Mundo de facultades propias del Sumo Pontificado. En otras palabras, no tanto se deseaba un representante directo de la Santa Sede porque se experimentara la necesidad de una mayor intervención pontificia para el encauzamiento del cristianismo en América (este supuesto no se abordó y, por lo tanto, tampoco se excluyó de manera expresa), cuanto un suplente de Roma para la solución de aquellos problemas que en América no se podían resolver con las atribuciones, ya de por sí extraordinarias, de los obispos.

Digamos que lo que se anhelaba en el Nuevo Mundo no era tanto

la presencia de Roma cuanto sus facultades. No tanto un representante cuanto un sustituto del papa.

Posición oficial

La posición oficial, lo mismo la de la corona que la del pontificado, ya nos es parcialmente conocida.

Cuando los Reyes Católicos solicitaron en 1493 facultades de vicario para fray Bernardo Boil adujeron una doble razón: la distancia existente entre Roma y América exigía en esta última la presencia en ella de alguien que sustituyese en lo posible al Sumo Pontífice; a menos de que alguien pudiese solucionar de este modo los posibles problemas de conciencia, nadie querría pasar al Nuevo Mundo.

El insigne americanista D. Manuel Giménez Fernández ha negado la sinceridad de estas razones, para atribuir la petición regia a un deseo de Fernando V dirigido a contrarrestar la posición excepcional adquirida por Colón mediante las capitulaciones de Santa Fe.²⁵ Siendo válidas las razones que los reyes exponen, y aun admitiendo que no era el celo misional lo que distinguía a Fernando e incluso reconociendo los defectos realmente existentes en Boil, opino que no debe descartarse de plano que los Reyes Católicos no fueran sinceros en su argumentación.

La solicitud fernandina de 1513, enfocada hacia el nombramiento de un patriarca de las Indias con residencia en España, revela también el reconocimiento implícito de que América necesitaba un dignatario que sustituyese al papa.

Esta necesidad la confesará paladinamente en 1549 la reina gobernadora. El 9 de octubre de dicho año encargó a su embajador en Roma que solicitase de la Santa Sede el envío de un legado pontificio al Nuevo Mundo. Lo deseaba con el fin de que solucionase los graves problemas de orden jurisdiccional que se planteaban en aquella cristiandad. Por ello insiste en que el legado estuviera revestido del plenísimo poder apostólico.²⁶ Ni en el Archivo Secreto Vaticano ni en el

²⁵ *Nuevas consideraciones*, en *Anuario de Estudios Americanos*, 1 (1944) 175, 232, 237, 241-2, 270; *Algo más sobre las bulas alejandrinas referentes a las Indias*, en *Anales de la Universidad Hispalense*, 8 (1945) 40; *Todavía más sobre las Letras alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, *Ibid.*, 14 (1953) 245-9, 279-294. Especialmente opuesto a esta afirmación del Sr. Giménez Fernández se muestra V. D. Sierra, *En torno a las bulas alejandrinas de 1493*, en *Misionalia Hispánica*, 10 (1953), 96-122; *Y nada más sobre las bulas alejandrinas de 1493*, *Ibid.*, 12 (1955), 423-5.

²⁶ El documento, en Lissón Chaves, *La Iglesia de España en el Perú*, I, núm. 4, pág. 161.

de la Embajada española ante la Santa Sede he podido encontrar noticia alguna que nos revele la reacción pontificia a esta solicitud.

También Felipe II reconoce, al menos implícitamente, la necesidad de enviado pontificio. Su petición, en 1560, de un patriarca o legado nato para el Perú y otro para la Nueva España se apoyaba en la conveniencia de evitar los enojosos recursos a Roma, de castigar los excesos de los preladados y de salir al paso de otras muchas necesidades que no especifica. Asimismo, cuando en 1568 y 1572 concibe su proyecto de un patriarca indiano con residencia en la corte, aduce también el argumento de evitar los recursos a la Santa Sede.

Ciertamente, Felipe II se callaba sus planes de manejar mejor a la Iglesia americana mediante el nombramiento personal suyo o la presencia a su lado del futuro dignatario revestido de poderes pontificios. Pero sus secretos anhelos no invalidan las razones que aduce ni lo esencial del proyecto.

En cuanto a la Santa Sede, la intención misma de enviar nuncios a las Antillas en 1493 y luego la concesión del vicariato a fray Bernardo Boil, revelan en Alejandro VI idéntico reconocimiento de la necesidad hasta aquí tantas veces aludida.

Adriano VI, en 1522, la reconoce también implícitamente al otorgarle a fray Martín de Valencia un cúmulo de facultades que recuerdan muy de cerca las de Alejandro VI.²⁷ Con el transcurso del tiempo, estas facultades complicarán más que solucionarán el problema, pues se convertirán en fuente de discordia entre los obispos y religiosos. Pero el hecho de la concesión proclama su necesidad.

Asimismo, Clemente VII viene a engrosar esta corriente cuando en 1526 se muestra dispuesto a revestir al franciscano Francisco de los Angeles Quiñones de los máximos poderes espirituales para Nueva España si Carlos V lo hacía depositario también, cosa que no hizo, de la máxima potestad temporal.²⁸

Incluso Pío IV que, al rechazar en 1560 la idea de un patriarca con residencia en América, parece inhibirse de la cuestión, se hace solidario de ella al otorgar a los obispos facultades superiores a las que hasta entonces poseían, precisamente para evitar los recursos a Roma.

* * *

²⁷ Bula *Exponi nobis*, Roma 9 de mayo de 1522. Véase sobre ella. P. Torres, *La bula Omnímoda de Adriano VI*, Madrid 1948.

²⁸ Bula *Locutus est nobiscum*, Roma 7 de junio de 1526. Ha sido editada por J. Meseguer Fernández, *Quiñones solicita facultades de nuncio y virrey para ir a Nueva España*, en *Archivo Ibero-Americano*, segunda época, 14 (1954) 336.

Tenemos, pues, que, al igual que los particulares, también la corona y la misma Santa Sede reconocían la necesidad en América de un enviado pontificio, y por las mismas razones que ellos.

Obsérvese, sin embargo, que cada sector mantiene una posición que le es propia.

Los particulares deseaban la presencia en América de alguien que sustituyese al papa. Lo que les importaba no era Roma, sino las facultades de Roma para solucionar sus problemas.

La corona también deseaba esto, pero, fuera de la reina en 1549, deseaba todavía más que el sustituto pontificio fuera de hechura regia. Deseaba solucionar los problemas americanos, pero bajo la condición de solucionarlos a su gusto. De otra manera no hubiera insistido en que el nombramiento le perteneciera a ella.

Roma mantendrá dos posturas. Siempre reconocerá la necesidad, pero hasta 1566 no encontró medio, ni lo buscó tampoco con demasiado ahínco, para solucionarla satisfactoriamente. A partir de Pío V procurará resolver en serio los problemas adoptando el extremo precisamente opuesto al de la corona: resolverlos a gusto exclusivamente propio.

III.—CONATOS PONTIFICIOS POR INTERVENIR DIRECTAMENTE EN AMÉRICA

Las necesidades que como acabamos de ver, existían en América y para cuya solución se clamaba por un dignatario con facultades pontificias, no creo que obedecieran necesariamente al hecho de que el Nuevo Mundo estuviera seccionado de Roma. Esto, por dos razones. Porque Roma, al menos hasta Pío V, no se hubiera preocupado por América más, tal vez ni en la misma medida, que los monarcas españoles. Y porque los problemas se hubieran podido solucionar mediante el recurso a una cualquiera de las sugerencias propuestas por los particulares.

Pío V, que ascendió al pontificado en 1566, no lo creyó así. El, y después sus sucesores Gregorio XIII, y Sixto V, juzgaron que la única manera de solventar los problemas y evitar que se plantearan de nuevo, consistía en que Roma se hiciera cargo directo de los mismos. Naturalmente, para hacerse cargo necesitaba estar presente en América.

A continuación voy a exponer los conatos que dichos tres papas realizaron en este sentido. Tuvieron lugar entre 1568 y 1588.

El interés de la cuestión, de carácter diplomático, no estriba en su resultado. Radica en su aptitud para darnos a conocer la posición de la Santa Sede respecto de América en la segunda parte del siglo XVI y la postura de Felipe II tanto en relación con América como con Roma. Por otra parte, aunque hasta ahora no se le haya prestado la atención que merece, tal vez sea ésta la cuestión más sintomática y de mayor trascendencia de cuantas en la segunda parte del siglo XVI se plantearon en el terreno de las relaciones entre Madrid y Roma en lo que se refiere al Nuevo Mundo.

Penosa impresión de América.

Tanto Pío V como Gregorio XIII y Sixto V abrigaban la convicción de que América caminaba por derroteros inconvenientes. Situados como hemos visto que estaban al margen de lo que sucedía en la otra parte del Atlántico, cabe preguntarse: ¿quién le proporcionaba estos datos?

En primer lugar, sus nuncios en Madrid. La correspondencia intercambiada durante estos años entre la Secretaría de Estado y la Nunciatura española sobre el tema de América no suele descender a detalles sobre la situación americana. En cambio, abunda en afirmaciones generales de que América iba mal, corroborándolas a renglón seguido con otras sobre determinados aspectos, casi siempre los mismos.

Otra fuente de información ya sabemos también que eran las relaciones de algunos religiosos que conseguían burlar el control del Consejo de Indias y la red de espionaje del embajador de Su Majestad. Los tales, aunque en la mayor parte de las veces obraban con la más recta intención, psicológicamente solían pertenecer al eterno grupo de los descontentos o a ese núcleo de rigoristas sedientos de perfección que nunca faltan en las órdenes religiosas. Sus informes son los característicos de las visiones pesimistas de los hechos.

A los dos factores se sumaba la posición personal de los tres papas, sobre todo de Pío V y Gregorio XIII, respecto de la política religiosa de Felipe II. Riguroso, desconfiado y, permítase la expresión, malpensado el primero; con complejo de inferioridad ante el monarca español, anhelante de mostrar su valía ante él y deseoso de imponérsele el segundo; entrambos preocupados por el bien de la Iglesia y celosos de sus derechos, creían con facilidad cuanto des-

favorable oyesen acerca de la corona española, si ya no es que estaban al acecho de cualquier fallo de la misma.²⁹ América, precisamente por el misterio de que estaba rodeada, ofrecía abundante pábulo a todas las suposiciones.

Las quejas que cada uno de los tres papas abrigaba respecto del Nuevo Mundo eran las siguientes:

Pío V manifestó en una ocasión el pensamiento de que las Indias, son palabras suyas, «estaban malísimamente gobernadas». ³⁰ Concretamente, estaba descontento de que las autoridades civiles se injeriesen en materias eclesiásticas, del trato que se les dispensaba a los indios, de las expediciones armadas, de los escándalos de los españoles, de las vejaciones contra el clero, de la pobreza de algunas iglesias y del planteamiento de la acción misional. ³¹

Gregorio XIII conocía la falta de entendimiento entre el clero secular, con los obispos a la cabeza, y las órdenes religiosas, las extralimitaciones jurisdiccionales de estas últimas, la no participación de la Santa Sede en las annatas eclesiásticas americanas y la precipitación de los jesuitas en bautizar a los indios. ³²

A Sixto V le dolían los «grandes abusos», «las cosas terribles e increíbles que movían a lágrimas» existentes en América, ³³ sin que se descienda a más detalles.

Todavía está por hacer un análisis científico y exhaustivo de la verdadera situación religiosa americana. Cualquiera, empero, que esté habituado a la lectura de los documentos de aquella época sabe que no puede prestarse entera fe a las descripciones de tinte pesimista. Evidentemente, pecan de exageración. Se buscaba con ellas un remedio y, para conseguirlo, se acentúa la gravedad del mal.

Pío V y sus dos sucesores no tuvieron en cuenta esta elemental norma de crítica ante las versiones sobre el Nuevo Mundo. La lectura de sus documentos produce la impresión de que creían a pie juntillas no sólo la existencia sino también la intensidad, a veces apocalíptica, de las informaciones adversas que se les proporcionaban.

²⁹ Sobre el carácter de Pío V, véase L. Pastor, *Historia de los Papas*, XVII, Barcelona 1931, 79-80; Serrano, *Correspondencia diplomática*, I, 161; II, 438. Sobre el de Gregorio XIII, las cuatro cartas del embajador Zúñiga a Felipe II de 1572 y 1573 existentes en el Archivo Gral. Simancas, Estado Roma, leg. 919, f. 176 y leg. 922, ff. 112, 130, 133.

³⁰ El documento, de 1568, en Borges, *Nuevos datos*, 241.

³¹ Véase el documento citado en la nota 8.

³² Se lo habían comunicado sus nuncios en Madrid en 1579 y 1584: Archivo Secreto Vaticano, Nunziat. Spagna, vol. 22, ff. 24v-25r, 175r-v, 153r-154r, y vol. 31, f. 62r.

³³ Así, el nuncio Spacciani en tres cartas de 1587: Archivo Secreto Vaticano, Nunziat. Spagna, vol. 19, ff. 86v-87r, 253v, y vol. 33, f. 436r-v.

De aquí que aparezcan juzgando la situación religiosa de América como algo al borde del desastre y que exigía una ineludible y eficaz intervención.

Curiosamente, la culpa del real o supuesto malestar no la hacían recaer sobre Felipe II directamente. Los tres papas, siguiendo también en este punto las aseveraciones de los religiosos, reconocían que el monarca se preocupaba por el bien de América. Los responsables eran sus ministros, es decir, los miembros del Consejo de Indias quienes, además de no saber ni querer dirigirlas, le ocultaban al rey el verdadero estado de las cosas.³⁴ Si Felipe II —estoy interpretando el pensamiento de los papas— no era capaz, a pesar de su buena voluntad, de enderezar la situación indiana por ser víctima inconsciente de su Consejo, no era a él a quien había que acudir en búsqueda del remedio. Menos todavía al Consejo mismo, que obraba con dolor. La solución sólo podía encontrarse en la Santa Sede. He aquí el soporte de cuantas gestiones efectuará Roma en este sentido.

Gestiones de Pío V

El medio inicial que se excogitó para darle el vuelco a la situación americana, consistió en el envío de visitadores al Nuevo Mundo. La idea, nacida en 1568, le pertenece a Pío V. Pero los visitadores apenas si podían obtener más que una solución transitoria. Por eso, a alguien (ignoramos quién fue) le faltó tiempo para sugerir al papa, y a éste para aceptarlo en el mismo año de 1568, el cambio de los visitadores por un nuncio. De esta manera, la Santa Sede estaría permanentemente presente en ultramar.

Pío V, que respetaba a Felipe II y lo necesitaba para la defensa de la cristiandad, no quiso forzarlo a aceptar el proyecto de la nunciatura indiana, temeroso, y con razón, de que le disgustara. Así que se limitó a proponérselo en plan de sondeo. Si el papa creía que Felipe II ignoraba el real estado de América, éste último estaba convencido de que Pío V poseía al respecto una información tendenciosa. Así se lo hizo saber al papa, al mismo tiempo que rechazaba el proyecto de la nunciatura como innecesario.

Ante la oposición del rey, Pío V buscó otro camino. En julio

³⁴ Sobre esta persuasión de los religiosos y de Pío V, véase Borges, *Un reformador*, 60-2. También la expresa el nuncio Spacciani en 1588: Archivo Secreto Vaticano, Nunziat. Spagna, vol. 34, ff. 100v-101r.

de 1568 formó una comisión cardenalicia para que redactara un programa referente a América con destino a Felipe II. Este aparentó agradecerle al papa sus consejos, los juzgó de nuevo como innecesarios, los archivó, y contestó, en la junta de 1568, con el proyecto de un patriarca residente en Madrid y con las normas redactadas en esa ocasión. Pero Felipe II también conocía a Pío V y juzgó que no era ese el momento más oportuno para presentar en Roma sus planes.

Los informes obtenidos por la comisión cardenalicia ratificaron al papa en la necesidad de la nunciatura indiana. De momento, sin embargo, no se atrevió a reanudarla. Tal vez, incluso, no lo hubiera hecho si el franciscano Alonso Maldonado, de plena confianza suya, no hubiera reavivado en él su angustiosa preocupación acerca de América.

En 1571, el papa encargó a su representante en España que hiciera saber al rey cómo la Santa Sede juzgaba necesario el envío de un nuncio al Perú (téngase en cuenta que el virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, era muy estimado en Roma, razón por la cual en esta ocasión el papa se limita a hablar de esa región en vez de hacerlo de toda América).³⁵ Pío V falleció en 1572 sin recibir respuesta.

Trámites bajo Gregorio XIII

Acostumbrada como estaba la corona española a una actitud pasiva por parte de la Santa Sede en materias americanas, el proyecto de Pío V debió significar un aldabonazo que hizo ponerse en pie a Felipe II. Apenas, en efecto, fue nombrado papa Gregorio XIII, el rey quiso recuperar la iniciativa y propuso en Roma, en 1572, un amplísimo plan sobre la iglesia del Nuevo Mundo junto con el proyecto patriarcal, que estaban aguardando en cartera al acecho de un momento oportuno desde la junta de 1568.

El papa, quejoso ya de que se intentaban con él cosas que no se habían intentado con su antecesor, rechazó de plano los proyectos regios y, deseoso de hacerse respetar, una vez que estuvo informado de lo que sucedía en América, renovó el plan de la nunciatura en 1570. Tampoco esta vez fue en el papa en quien nació la idea, sino en Felipe Sega, nuncio pontificio en Madrid. Eso sí, Gregorio XIII la

³⁵ Sobre el visitador y primera idea del nuncio, véase Serrano, *Correspondencia diplomática*, II, 350-1; sobre la reacción de Felipe II, *Ibid.*, 392; sobre la comisión cardenalicia, Borges, *Nuevos datos*, 213-243; sobre Maldonado, Borges, *Un reformador*, 241; sobre la reanudación de la nunciatura, Archivo Secreto Vaticano, Nunziat. Spagna, vol. 3, ff. 338r, 340r.

acogió con el máximo calor, le dio una amplitud que no tenía en Pío V, y la gestionó con un fervor superior a él. Si en los planes de Pío V el futuro nuncio sería ante todo un reformador de abusos, en la intención de Gregorio XIII sería, además de esto, un director supremo de la iglesia americana a las órdenes de Roma.

Un proyecto de semejantes alcances estaba destinado a ejercer el oficio de guillotina respecto del patronato regio. Felipe II lo comprendió así y, fiel a la táctica de gobierno que le caracteriza, exteriorizó un agradecimiento, que no poseía, por los buenos propósitos del papa, se mostró inicialmente favorable al plan, prometió considerarlo detenidamente, soportó inalterablemente las entrevistas y presiones del nuncio pontificio en Madrid que le urgía una decisión, y dejó transcurrir dos años enteros, ante la desesperación del nuncio, sin dar respuesta de ninguna clase.

Era evidente que el monarca no simpatizaba con la idea de la nunciatura americana. Ante ello, Gregorio XIII, al igual que Pío V, cambió de táctica. En 1582 sustituyó su plan del nuncio por el de un visitador, y como para esas fechas Portugal estaba anexionado a España, propuso que el visitador fuera doble: uno para las Indias Occidentales y otro para las Orientales.

En las intenciones del papa, confesadas por él mismo, el visitador sería prácticamente un nuncio. Pero recurrió a la estratagema de cambiar de nombre con la esperanza de que Felipe II cayera en la emboscada. Cuando éste accediera al nombramiento del visitador, Roma se encargaría de poco a poco irlo revistiendo de las atribuciones de nuncio.

La emboscada estaba hábilmente urdida, sólo que Felipe II no era de los que se dejaban sorprender fácilmente. Con el cambio, aunque sólo fuera nominal, del nuncio por el visitador, la Santa Sede había comenzado a ceder terreno. El retroceso obedecía a la pasiva pero firme negación del rey a plegarse a los deseos del papa. Siguiendo, pues, con la misma táctica, Roma terminaría por dejar el campo a merced de Felipe II.

Este debió comprenderlo así cuando, una vez palpado el buen fruto de su política dilatoria, la intensificó más en adelante, hasta que, cansada Roma de tanto forcejear, se avino a que el visitador fuera de nacionalidad española y escogido a satisfacción del monarca. Esto sucedía en 1584.

Fue este un paso en falso de la Santa Sede. Con un visitador

español y elegido entre personas del agrado de Felipe II, Gregorio XIII podía haberse percatado de que el enviado pontificio, lejos de constituirse posteriormente en nuncio, tal vez no llegara nunca ni siquiera a visitador. Por lo menos a visitador del gusto de la Santa Sede.

Independientemente de esto, la nueva cesión de terreno confirmó a Felipe II en que la mejor arma contra Roma era el aburrimento. Así, pues, en lugar de aceptar el plan de visitador español con todas las garantías que se le ofrecían, se encerró en el más absoluto mutismo, hizo que el nuncio en Madrid perdiese el tiempo y desgastase energías en presiones que a él no le inmutaban y dejó que Gregorio XIII falleciese en 1585 sin atisbar, ni siquiera desde lejos, sus intenciones.³⁶

Desenlace bajo Sixto V

Con Sixto V, Felipe II prosiguió la misma táctica desesperante. Roma, convencida cada vez más de que si no se aceptaba el plan del visitador era porque al monarca le infundía sospechas en el sentido de que una vez en América se convirtiera en trampolín para la Santa Sede arrojarse sobre el Nuevo Mundo, terminó en 1587 accediendo a dejar en manos de Felipe II el nombramiento de quien quisiera para visitador.

El hecho ofrece un testimonio suficientemente claro de que el nuevo papa obraba con más nobleza que Gregorio XIII, o por lo menos que era más sincero en sus palabras. Es evidente que con un visitador designado en cuanto a la persona por el rey apenas si se podía aspirar a otra cosa que a visitar América. Sin embargo, Felipe II no aceptó ni siquiera este nuevo plan. Después de todo, procedía de la Santa Sede, y podía colocar un antecedente para la futura actuación de la misma.

El nuncio en Madrid, que algún tiempo abrigó las más halagüeñas esperanzas de conseguir por fin lo que se pretendía, quedó totalmente descorazonado cuando supo que la decisión filipina no consistió

³⁶ Edición más reciente del documento de 1572, en J. de la Peña Cámara, *Las redacciones del Libro de la Gobernación espiritual*, en *Revista de Indias*, 2 (1941) núm. 5, págs. 111-5. Sobre la negativa de Gregorio XIII, véase la nota 5. Sobre los trámites de la nunciatura, Archivo Secreto Vaticano, Nunziat. Spagna, vol. 22, ff. 24v-25r; vol. 20, ff. 320r-v, 339v-340 (inicio); vol. 22, ff. 175r-v, 317r-v 450v; vol. 25, ff. 82r, 248r (táctica de Felipe II); vol. 30, f. 376r-v; vol. 31 f. 54r (visitadores españoles); vol. 13, ff. 321r-322r (silencio filipino hasta la muerte de Gregorio XIII).

en la aceptación del visitador americano, como a él se le había dicho, sino en el nombramiento de D. Pedro de Moya y Contreras, en 1588, para visitador del Consejo de Indias.³⁷ Roma creyó haber fracasado en sus gestiones.

En realidad no consiguió lo que pretendía, pero tampoco fueron totalmente inútiles sus esfuerzos. Si Felipe II determinó que Moya y Contreras visitase el Consejo, en parte se debe a las advertencias pontificias sobre la situación indiana, en parte a la presión de los eclesiásticos sobre el rey quienes, parcialmente empujados por el nuncio en Madrid, le abrieron los ojos al monarca.

La visita a las Indias por la que abogaba la Santa Sede cristalizó, pues, en la visita al Consejo de Indias. Después de todo ¿no se le había insistido a Felipe II, y no lo reconocía Roma misma, que los males americanos encontraban su causa en el Consejo?

CONCLUSIÓN

Concluyo resumiendo en un solo golpe de vista los tres aspectos principales de las relaciones entre la Santa Sede y América durante la centuria de mil quinientos.

En el caso de América, España tuvo en el siglo XVI una doble fortuna: la de verse gobernada por reyes que sabían lo que querían, y la de que en Roma se sucedieran hasta 1566 una serie de papas muy inferiores a los monarcas españoles.

La sagacidad política de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, poco a poco, sin hacer ruido, fue levantando un grueso muro de separación entre la Santa Sede y América. La poca energía y la menos táctica de los papas anteriores a Pío V no supieron, casi ni intentaron, saltar por encima del muro ni siquiera perforar a través de él.

Los encerrados en este cerco, es decir, la Iglesia americana, clamaban por una autoridad, necesariamente de carácter pontificio, que les atendiese en sus problemas. Los reyes sabían perfectamente de lo que se trataba y quisieron aportar remedio. Pero supeditaron la medicina al modo de administrarla. El modo, peligroso a juicio de la Santa Sede, no podía ser permitido por ésta sin grave riesgo para

³⁷ Archivo Secreto Vaticano, Nunziat. Spagna, vol. 13, ff. 364v-365r (inicio); vol. 19, ff. 58v, 86v-87r, 110v; vol. 33 ff. 436r-v, 450r; vol. 34, ff. 69v-70r, 100v-101r, 201r, 249r-v (trámites); vol. 34, ff. 317v-318r, 589r (desenlace).

el enfermo. La medicina, por lo tanto, quedó sin administrar. Afortunadamente, la enfermedad, a pesar de los síntomas, no era grave. Se trataba simplemente de una aparatosa indisposición.

Abandonando la táctica pasiva predominante hasta entonces en la Santa Sede de limitarse a obstaculizar el peligroso tratamiento, Pío V, a partir de 1568, hará el diagnóstico de la enfermedad, se percatará de que convenía no sólo curarla de momento sino prevenir ulteriores recaídas y, seguro de sí mismo, se aprestará a poner él el remedio.

Pío V ya no se contenta con rechazar los patriarcas y legados hechuras de la corona que corrían más peligro de agravar el mal que de curarlo. Propone enviar a América un nuncio, es decir, un representante diplomático y directo de la Santa Sede, quien atendería a aquella cristiandad al mismo tiempo que advertiría a Roma de cuanto ocurriera. Para concluir con la metáfora, quería establecer una comunicación lo más directa y segura posible entre el enfermo y el médico.

Desde este momento, la iniciativa pasa a la Santa Sede, que con Pío V, Gregorio XIII y Sixto V montará una ofensiva permanente. Ante el ataque, Felipe II se ve obligado a defenderse: primero atacando él mismo, luego resistiendo estoicamente los embates. Roma tiene que abandonar el campo de batalla porque la fortaleza filipina se había hecho prácticamente inexpugnable.

Si la Santa Sede logra sus propósitos, el control de la Iglesia americana, y en parte el de todos los aspectos del Nuevo Mundo, hubiera pasado de las manos de la corona a los de la curia pontificia.

Si para mayor o menor beneficio de América, teniendo en cuenta los hombres y circunstancias de entonces, no me atrevo a pronosticarlo.

PEDRO BORGES, O. F. M.

Estados Unidos en el Caribe*

1.—EL IMPERIALISMO

Desde muy antiguo es factible adivinar la existencia de la política imperialista. Política nacional que tiende a la expansión del dominio político, económico y cultural sobre regiones situadas más allá de los límites nacionales. Hasta finales del XIX duró una ola de imperialismo nacida en el XV. Después de 1870, y a causa de la revolución industrial, un nuevo imperialismo barrió el mundo. Sus causas fueron fundamentalmente económicas. El maquinismo, que aceleró y demandó la producción exigió, indirectamente, nuevos mercados de absorción. A medida que la revolución industrial hacía aumentar la población, a la par que los mercados locales y extranjeros, se hizo necesario descubrir y explotar nuevas fuentes de materias primas. Existía un tercer factor favorecedor: la inversión de capitales. El incremento de las manufacturas y de los transportes ocasionó una acumulación de capitales que había que invertir. Además de todo ello, en pro de la expansión imperialista económica o de expansión territorial, se daban también una serie de motivos estratégicos y hasta espirituales (expansión religiosa).

La guerra hispano-norteamericana señala el momento en que E. U. A. entra en la carrera imperialista, latente de tiempos atrás.

Varias modalidades ha seguido el imperialismo norteamericano de estos últimos ochenta años en su proceso de expansión. Una de estas modalidades ha de verse en la conquista militar (caso de la guerra hispano-norteamericana); otras, mediante tratados que permitieron a E. U. A. adueñarse de grandes zonas territoriales (caso de la guerra mexicano-estadounidense); en ocasiones será a través de préstamos de dinero a gobiernos pobres que, imposibilitados de liquidar la deuda, tuvieron que aceptar un control financiero, unos asesores económicos y hasta un protectorado militar (casos de Haití y Santo Domingo); y por último, por la penetración económica de particulares o compañías, a la cual siguen roces con los nativos y las consiguientes reclamaciones al Departamento de Estado de intervención y protección, casos de América Central.

Vemos, pues, la existencia mancomunada con frecuencia del imperialismo de

* Glosa y comentario al libro de Arthur S. Link: *La política de Estados Unidos en América Latina* (1913-1916). Méjico, 1960.

penetración económica y el de expansión territorial. El imperialismo de ahora, la política exterior de los últimos cincuenta años, ha sido la del imperialismo económico. El anhelo de expansión territorial fue más propio del siglo pasado y vino respaldado por la famosa doctrina del Destino Manifiesto, aplicada primero a México y luego dejada sentir de diversas maneras sobre América Central y el Caribe.

El Destino Manifiesto no fue una doctrina de abnegación, dice Bemis. Por leyes históricas e inevitable, se decía hacia 1845, E. U. A. debían extenderse sobre tierras que parecían señaladas con un «destino manifiesto». La frontera hispana ofrecía la línea más débil y hacia allá se aplicó la doctrina que encubría la palabra conquista. A finales del XIX, y unida al maquinismo e industrialismo, reaparece la famosa doctrina. Pero ahora, junto con otras doctrinas (modalidades suyas) como la Diplomacia del Dólar o la Big Stick, se aplicará a pueblos que están más allá de las fronteras nacionales: Filipinas, América Central y Antillas. De las Antillas, Cuba especialmente.

Desde Jefersson existía el interés por Cuba. La isla interesaba económicamente como mercado de productos tropicales complementarios. Importaba estratégicamente como llave del golfo. Y Cuba atraía además como ampliación natural de la esclavitud sureña. Tratar de ganarla era una lógica continuación del Destino Manifiesto aplicado a México. Desde 1850 a 1861 la posesión de Cuba fue asunto primordial. «Es nuestro destino poseer Cuba y es una ... (broma) debatir el punto» se decía por algún político.

Al derrumbarse la aristocracia esclavista del sur, la cuestión cubana permaneció en suspenso hasta la reaparición del Destino Manifiesto, pero continuamente Cuba fue objeto de preocupaciones de los diversos gobiernos norteamericanos. Y curioso sería enumerar aquí las gestiones, actitudes, declaraciones, etc. efectuadas en torno al problema por cuanto éste tiene de similar con el caso actual de Argelia.

Hemos de hacer notar que la guerra hispano-norteamericana no obedeció al interés de los círculos comerciales norteamericanos fuertemente arraigados ya en la isla. Estos no la deseaban pues temían por sus intereses. La guerra la originó el anhelo por Cuba y la «prensa amarilla» que desorbitó los hechos, y excitó al gobierno y fortaleció las simpatías de los norteamericanos por los rebeldes cubanos. Exactamente igual a como se verificó por la prensa y radio de nuestro tiempo con Fidel Castro.

Ahora bien, detrás de la prensa que criticaba la política de España en Cuba y aprovechaba cualquier incidente para incitar a la ruptura, estaba un grupo pequeño, pero poderoso, partidario de la Doctrina del Destino Manifiesto. El grupo, dirigido por Teodoro Roosevelt, Henry Cabot Lodge y John Hay, entre otros, veía en la guerra hispano-norteamericana una oportunidad de que E. U. A. cumpliera su Destino Manifiesto en los asuntos mundiales.

2.—ÉTAPAS DE LA EXPANSIÓN SOBRE EL CARIBE

La guerra hispano-norteamericana y la consiguiente intervención de E. U. A. en Cuba tuvo lugar cuando aún se pensaba en el antiguo ordenamiento marítimo. Norteamérica no se había aún inquietado por la victoria japonesa frente a China en 1895, ni por los inicios del poderío naval alemán. Era la marina británica la que preocupaba junto con el Tratado Clayton-Bulwer que impedía a E. U. A. el monopolio de

un canal transoceánico por América Central. Esta comunicación, vital en la estrategia naval del XIX, era mucho más importante en el ordenamiento marítimo del XX. En este nuevo orden la marina británica fue retirándose del Caribe y dejó de ser motivo de preocupación para E. U. A. En cambio surgieron nuevos problemas, más complicados, tales como defender las costas continentales de las armadas japonesa y alemana.

De 1898 a 1914, etapa del Corolario Roosevelt, de la Doctrina del Big Stick y de la Dollar Diplomacy, corren unos años en que el interés de E. U. A. se centra en: 1) Asegurar los accesos al istmo. 2) Impedir que alguna potencia no americana se aposentase en la zona ístmica y ejerciera el control de la misma mientras se construía el canal. 3) Impedir que las posesiones hispanas cayesen en manos extrañas. Léase Inglaterra.

Para el logro de esto se dio un primer paso consistente en negociar con la Gran Bretaña la abrogación del Tratado Clayton-Bulwer. Se consiguió gracias a que Inglaterra en su peligroso aislamiento necesitaba de la amistad de E. U. A. El acuerdo Hay-Paunforte fue la prueba de que Inglaterra, en medio de las dificultades diplomáticas del Viejo Mundo, estaba realmente decidida a abandonar a E. U. A. en el nuevo marco de la política mundial, el dominio sobre su propia línea de comunicaciones vitales. Inmediatamente Norteamérica se consagró a construir el canal y a darle vida, previamente, a la República de Panamá. Para ello se usó contra Colombia el Big-Stick.

La anexión de Puerto Rico, la absorción de Cuba, el nacimiento de Panamá, etc., no fue sino el comienzo de la transformación del Caribe en un mar interior —el «mar de nuestros destinos»— de E. U. A. Realmente la zona formaba parte del imperio norteamericano, puesto que el comercio desde Bahamas a Trinidad no había podido resistir la atracción del mercado norteamericano.

Una serie de contratiempos políticos y económicos en el área de los países del Caribe ofreció a E. U. A. la posibilidad de un nuevo tipo de intervención: económico y militar al mismo tiempo. El canal y el temor a ver a alguna potencia europea asentada en las Antillas, junto con los intereses de Wall Street, empujaban al Departamento de Estado a estas aventuras cuyos resultados aún palpamos en estas horas.

Lanzados E. U. A. por el camino del imperialismo a fines del XIX corresponderá a los presidentes McKinley, Teodoro Roosevelt, Taft, Wilson, Harding y Coolidge, dirigir la nave sin realizar cambios sensacionales en el rumbo. Será ya el segundo Roosevelt quien torcerá la marcha con su política de «Buena Vecindad».

MacKinley, Roosevelt y Taft no encontraron dificultades para seguir estrictamente la Doctrina del Destino Manifiesto. Wilson no varió las prácticas que le legaron sus predecesores republicanos y actuó con gran vigor en el Caribe sumando a la Unión las Islas Vírgenes (1917) mediante compra y estableciendo rotundos protectorados con la colaboración de la infantería de Marina. Harding y Coolidge procurarán dar legalidad a las operaciones militares-financieras efectuadas en el mar antillano.

Los procesos políticos y económicos de las islas favorecerán el desarrollo de la hegemonía norteamericana. En breve película podremos seguir este proceso expansivo.

En 1903 Alemania se vio obligada por la amenaza de la fuerza expresada por el presidente Roosevelt a retirarse de Venezuela y a someter a arbitraje ciertas reclamaciones financieras.

En 1905 Roosevelt se apoderó, por vía de acto ejecutivo, de las aduanas de Santo Domingo y ordenó que barcos de guerra fondearan en aguas dominicanas para reforzar sus argumentos. El gobierno de E. U. A. sentía en este caso repugnancia a intervenir diplomáticamente en Santo Domingo para apoyar a una Sociedad norteamericana o para molestar a los dominicanos, hasta que se demostró que se trataba de algo más que conseguir que se hiciera justicia a los contratos financieros de un ciudadano de E. U. A. Se trataba de defender por medio de arreglos diplomáticos la situación de independencia de Santo Domingo contra las «justificables» intervenciones —Italia— que podían convertirse en ocupaciones más o menos permanentes para otros fines como había sucedido con Egipto. Eso amenazaría la seguridad del canal y las costas de E. U. A.

El presidente Roosevelt tuvo que enfrentarse con la posibilidad de una intervención extranjera o aceptar la responsabilidad de intervenir. Intervino. En carta a su hijo le decía: «Santo Domingo marcha hacia el caos, pues tras de cien años de libertad es absolutamente incapaz de toda obra gubernamental. Con la mayor repugnancia me he visto obligado a dar el paso inicial para intervenir en dicha isla. Espero transcurra mucho tiempo antes de que tenga que ir más lejos. Pero me parece que tarde o temprano será inevitable que E. U. A. asuma una actitud de protección y reglamentación con todos esos pequeños estados en la vecindad del Caribe. Espero que esto se aplace lo más posible, pero lo creo inevitable».

Son interesantes estas palabras íntimas, así como otras de tipo oficial del mismo presidente, ya que evidencian la confusión que Teodoro Roosevelt introdujo en la diplomacia americana al identificar la intervención en la República Dominicana con la Doctrina Monroe. Esta, que había querido significar el apartamiento de Europa de los asuntos de América, parecía significar también la intromisión de E. U. A. en ellos. Oficialmente Roosevelt sancionó esta creencia en su famoso Corolario por el cual E. U. A. se oponía a que cualquier potencia extraamericana ocupase o tomase territorio del Nuevo Mundo para cobrar una deuda. Los sucesores de Roosevelt, Taft, Wilson no repudiarán el Corolario, antes bien, se empeñarán por fortalecer la influencia y control en Antillas con el objeto de alejar más que nunca cualquiera intervención europea, según veremos.

1905 había sido el año señalado para intervenir en la República Dominicana, y el siguiente lo fue para Cuba. Para ello se esgrimió la Enmienda Platt.

Al concluir la guerra hispano-norteamericana, el Congreso norteamericano declaró que E. U. A. no tenía intención de ejercer soberanía sobre Cuba. Sin embargo, se pensaba ¿Si el gobierno de la isla es entregado sin restricciones a los patriotas cubanos quedarían asegurados los intereses norteamericanos? La interrogante según dijimos, la resolvió el hábil senador O. H. Platt proponiendo una serie de principios que restringían las relaciones del gobierno cubano con países extranjeros, limitaba su capacidad para contraer deudas, obligaba a conceder a E. U. A. ciertas bases navales y proclamaba que E. U. A. tenía derecho a intervenir en los asuntos insulares siempre que fuera necesario para proteger la vida y propiedades. De este modo

los cubanos se quedaron al nacer como república con las galas de la soberanía y con una constitución que lastraba su independencia. No puede negarse que Roosevelt pretendió que Cuba fuera una experiencia honrada de construcción de un Estado. En los primeros años de relaciones cubano-norteamericanas no se dieron torcidas interpretaciones de la Enmienda Platt, ni esfuerzos para intervenir en la administración cubana. Fue en 1906 cuando tuvo lugar la primera regular y constitucional intervención. Pero el origen de ella no está sólo en la Enmienda Platt. El origen no se ha enunciado muchas veces y merece la pena saberlo porque en él radica la clave de las relaciones cubano-norteamericanas posteriores.

Estamos, hemos dicho, en el primer lustro del siglo XX. Gobierna en Cuba Estrada Palma. Interesado éste en su reelección y dándose muchas diferencias entre los partidos políticos, la isla se vio envuelta en la revolución. Indeciso Estrada Palma entre mantener el principio de autoridad y proteger los intereses económicos nacionales y extranjeros, o solicitar la intervención, optó por esto último. «Antes los yanquis que los liberales». «Antes la intervención que la guerra civil», eran frases de entonces. El mismo Palma confesaba:

«Desde que tomé parte activa en la guerra de los diez años he creído siempre que no era la independencia la meta final de todas nuestras aspiraciones nobles y patrióticas. Nuestro objetivo era poseer un gobierno estable capaz de proteger vidas y haciendas y de garantizar a todos los residentes en el país, nacionales y extranjeros, el ejercicio de sus derechos naturales y civiles. Nunca he temido confesar ni me asusta el decirlo en voz alta que una dependencia política que nos asegure las fecundas bendiciones de la libertad es cien veces preferible para nuestra amada Cuba que una república soberana e independiente, desacreditada y arruinada por la acción perniciosa de periódicas guerras civiles».

E. U. A. aceptó intervenir y como los cubanos no se ponían de acuerdo para designar presidente, el enviado Taft se proclamó a sí mismo Gobernador General de Cuba bajo la autoridad del presidente de los E. U. A. Hemos de aceptar que en 1906 la Enmienda Platt salvó la independencia de Cuba. Pero si bien es cierto que tan pronto se restableció la normalidad se efectuó la retirada de las fuerzas, no menos cierto es que quedó sentado bien claro que Cuba recibiría libertad, soberanía e independencia bajo sujeción a un mandato moral.

4.—INTERVENCIONISMO PROTECTOR

En Santo Domingo el protectorado pecuniario se había regularizado en 1907 mediante tratado. En 1911 el presidente Cáceres cayó asesinado y el caos inició una nueva época. El Departamento de Estado dirigido por el «usualmente inepto» Philander C. Knox en el gobierno del presidente Taft, decidió intervenir. Los marinos desembarcaron y se impuso un presidente señalado por Washington.

Cuando Wilson ocupó la presidencia en 1913 la República Dominicana estaba de nuevo al borde de la anarquía. Otra revolución que destruyera las mejoras económicas alcanzadas acarrearía el peligro de la intervención extranjera que el protectorado económico de Roosevelt se propuso impedir. Para obstaculizarlo y controlar las elecciones, el país fue ocupado en 1916. Un gobierno militar vigiló la isla hasta 1922, y en 1924 efectuó la evacuación. Aquí, en esta ocupación militar norte-

americana, comenzó la carrera de Rafael Leónidas Trujillo. Cuando la Infantería se fue, Trujillo era ya capitán.

Razones similares determinaron la intervención en Haití, donde un presidente había sido linchado en 1915. Antes de comenzar la Gran Guerra se sospechaba que alguna potencia europea para proteger los intereses de sus súbditos estaba dispuesta a establecer un control de aduanas en Haití. Con el fin de evitar esto y con el objeto de que el Golfo de Gonaves no fuera asiento de una flota que amenazara al canal panameño Wilson, después de múltiples alteraciones en Haití, reafirmó los criterios de Roosevelt y aprovechó la anarquía de 1915 para desembarcar «marines». A base de la experiencia dominicana se impuso a Haití un tratado más duro, pues en los artículos XI y XIV se formulaba el principio de la Enmienda Platt y se hacía de Haití un protectorado formal. Quedaba controlada la organización militar nativa, y la totalidad de las relaciones exteriores. Como algo típico del imperialismo económico se estipuló que los extranjeros podían poseer tierras en el país, cosa prohibida hasta entonces por la Constitución y fenómeno muy interesante que nos llevaría a tratar de la Doctrina Calvo ligada a la Doctrina Drago.

La ocupación militar de Haití, que duró hasta 1934, tuvo que hacer frente a la continua resistencia.

5.—CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Hay mucha ironía en toda esta historia. Porque hemos visto cómo un presidente —Wilson— y un Secretario de Estado —Bryan— grandes idealistas que pregonaban el panamericanismo fraternal, que hablaban de la igualdad entre las naciones grandes y pequeñas, etc., se convirtieron en los mayores intervencionistas. Wilson que, aborrecía el pensamiento de utilizar la fuerza, fue no obstante un mandatario que empleó medios violentos para imponer la voluntad de E. U. A. en el Caribe.

La historia de E. U. A. en el Caribe es la historia «de cómo hombres con motivos nobles se vieron engañados por sus propias buenas intenciones y en ocasiones por consejeros tontos o interesados; fueron influidos por presiones sutiles y motivos subconscientes que no reconocieron, y acabaron por verse atrapados en una maraña de acontecimientos que no podían controlar. En pocas palabras, es la historia de lo que ocurrió cuando unos apóstoles de la democracia se pusieron a enseñar a otros pueblos cómo elegir buenos dirigentes y cómo gobernarse bien».

Y es que ni el conocimiento de los asuntos del Caribe, ni la prudencia en el trato con los pequeños protectorados eran cualidades de la administración de Wilson en los primeros meses de la «Nueva Libertad». Wilson creía que la democracia era la forma más alta de la vida política y que los pueblos podían llegar a un nivel de madurez sólo a través de generaciones de experiencia o tutelajes. No creía que los pueblos de Hispanoamérica hubieran avanzado más allá de un estadio de infancia política; y suponía que era su responsabilidad y constituía su privilegio de enseñar a estos vecinos sin ilustración cómo recibir buenas constituciones y elegir jefes prudentes aun cuando para ello tuviese que negarles la soberanía.

«Uno de los primeros actos importantes del Presidente, escribe Link, después de su toma de posesión consistió en anunciar que su gobierno no podía tener simpatías por los aspirantes a revoluciones en la América Latina, que sólo buscaban «apoderarse del gobierno para sus propios intereses personales o ambiciones».

A partir de esto era fácil llegar luego a decir que el Gobierno de los Estados Unidos no permitiría revoluciones en ciertos países y, finalmente, que asumiría las tareas de gobierno si los pueblos resultaban incapaces de resolver sus problemas mediante procedimientos constitucionales».

Tan sólo en los períodos de crisis trató el presidente de dominar la situación en la República Dominicana y en Haití. Tal vez por falta de interés o energía. Pero en tales ocasiones no dudó de adoptar decisiones vitales, aunque usualmente actuó «sin el beneficio de la prudencia que se habría derivado de un conocimiento de primera mano de los diarios acontecimientos». Eso mismo es lo que se ha seguido notando en la política del minuto actual: ignorancia de la realidad. Las reacciones han constituido siempre una sorpresa para Washington que estaba mal informado.

Tampoco el Secretario de Estado, Bryan, podía facilitar una dirección atinada a la formulación de la política hacia el Caribe. Compartía la inicial ignorancia del Presidente; su fe en la bondad y en la adecuación general de los remedios constitucionales; sus convicciones sobre la misión de los Estados Unidos en el mundo; su falta de preocupación por la soberanía de los pequeños pueblos hispanoamericanos. A diferencia del presidente el Secretario de Estado no disponía de mucho tiempo para pensar sobre ideales y generalidades; como el funcionario responsable en primer lugar tenía que ocuparse de detalles cotidianos y prosaicos. Pero como él mismo conocía bien poco de la cuestión, no le quedaba otro remedio que confiar en sus Consejeros del Departamento de Estado y en los diplomáticos destacados en las Antillas. Estos, frecuentemente, dejaban mucho que desear.

Se trataba, claramente, de un caso de ciegos conduciendo a ciegos en la política del Caribe.

Ante lo sucedido y pese a lo que ya hemos dicho, cabe preguntarse ¿Cómo hombres idealistas buscaron objetivos tan realistas en las Antillas? Para Cuba y Haití cabe aplicar las preocupaciones por la seguridad nacional y resguardo del canal, pero en Santo Domingo ni desde Santo Domingo jamás se amenazó la supremacía norteamericana. Tampoco creemos que el anhelo de mercados, materias primas y oportunidades para colocar capitales norteamericanos, jugaran un gran papel en la política de Wilson. La respuesta difícil de aceptar quizá esté en algo ya enunciado. Wilson deseaba estabilizar políticamente la zona, establecer gobiernos constitucionales bajo la dirección norteamericana. La experiencia demostró cierta imposibilidad en lograr el objetivo con la simple ayuda suave. Pero el deseo, tras el fracaso, se hizo más imperativo. Y se convirtió en la convicción de que E. U. A. no tenía otra alternativa que imponer sus propias soluciones, aun cuando esto implicaba utilizar la fuerza contra pueblos hasta entonces independientes. Semjantes conclusiones se aceptaba porque se estimaba que las reglas del Derecho Internacional no eran aplicables tratándose de repúblicas pequeñas incapaces de autogobernarse.

Por otro lado, la causa más importante de la disparidad entre las promesas y la práctica radicaba en el supuesto, aceptado inconscientemente, y heredado de Roosevelt-Taft, de que la supremacía norteamericana en el Caribe había que mantenerla para defender la línea vital panameña. Hablaban de fraternidad continental, de Panamericanismo, de igualdad... pero jamás pensaron en aplicar seriamente esas doctrinas en el área del Caribe. Allí se aplicó la Nueva Libertad en forma de Despotismo paternal engañoso.

6.—DESMANES DE LA OCUPACIÓN

Hemos visto la política oficial en torno a la intervención. Hay de ella un aspecto imposible pasar por alto por cuanto de huella dejó en el pueblo, resintiéndolo, y propinándole unas heridas que han quedado más grabadas que las buenas palabras conciliatorias de los políticos. Para el pueblo con frecuencia la ocupación fue el allanamiento de morada, la censura de prensa, la reconcentración de la población campesina, las torturas con brasas, la prueba del agua, las condenas a muerte sin juicio, la tala de bosque, la venta de terrenos a extranjeros, el crecimiento de los bancos extranjeros, la introducción del National City Bank y de la United Fruit, el arrastramiento colgado a la cola de un caballo, la ruina de industrias incipientes a causa de la importación, la caída en manos extrañas de las fuentes de riquezas, la emigración temporal de haitianos (caso de República Dominicana), etc. A estas tropelías no les faltó nunca la buena voluntad del gobierno norteamericano, pero una cosa es la doctrina y otra la práctica efectuada por los soldados de ocupación. Roosevelt, Taft, Wilson, Harding y Coolidge creyeron unánimemente que los propósitos eran buenos: Se pretendía desterrar hábitos rebeldes, sanear la economía, mejorar la educación, introducir la higiene... etc. Wilson insistió sobre los buenos propósitos y al hablar de los hispanoamericanos dijo: «Debemos demostrar que somos sus amigos y defensores y hacerlo en términos de igualdad y honor... Debemos mostrarnos amigos al interpretar sus intereses, ya concuerden con los nuestros o estén en desacuerdo». También Harding (1921-3) se mostrará fraternal y manifestará que jamás permitiría que un oficial suyo «creara una constitución para los indefensos vecinos de las Antillas y los obligara a deglutirla con la punta de las bayonetas que sostenían las fuerzas de infantería de marina de los E. U. A.».

La verdad es que las medidas que señalaban la expansión de E. U. A. por Antillas no fueron tomadas deliberadamente con referencia a propósitos imperialistas. Cada uno de los incidentes ocurridos mientras se producía la extensión de la autoridad norteamericana en el Caribe se presentó con matices y episodios propios de cada ocasión.

7.—LIQUIDACIÓN DEL IMPERIALISMO

El Golfo de México y el Caribe fueron las zonas donde más se notaron las oleadas del expansionismo norteamericano y en ellas también se pudo observar con más exactitud el retroceso. Wilson, con remordimiento, intervino más que sus predecesores, pero con Harding ya las razones estratégicas que apoyaron a la aventura de Teodoro Roosevelt se desvanecieron. Derrotada Alemania en la primera gran guerra, e iniciada una época que se juzgaba de perpetua paz, el canal estaba bien protegido y era opinión general que se debían abandonar las bases tenidas antes como protectoras.

El final de la Gran Guerra señaló el inicio de una etapa de seguridad continental que durará hasta Hitler y en la cual los republicanos eliminaron en gran parte el imperialismo protector, la guerra como instrumento de política nacional al igual que el Corolario Roosevelt, y se pusieron fuera de la ley frutos robados a la fuerza. La retirada de las tropas de Santo Domingo en 1924 fue el primer paso para la liquidación del imperialismo. Pero algo continuó vigente: el derecho a la intervención.

8.—BUENA VOLUNTAD Y NO INTERVENCIONISMO

Las intervenciones aisladas y el derecho de asegurar su seguridad continental con detrimento de las relaciones con sus vecinos del sur, le aportaron a E. U. A. muchas antipatías y recelos en el resto del continente.

Franklin Delano Roosevelt, que como Subsecretario de Marina participó activamente en algunas de estas intervenciones, la criticó duramente e indicó la conveniencia de asociarse a las demás repúblicas continentales para estudiar conjuntamente el problema (1928). De aquí arranca la futura política de «buena vecindad» que llevaría a la doctrina de la «No Intervención». Roosevelt iba a insistir continuamente en las obligaciones y derechos, al mismo tiempo que en la compatibilidad de la Doctrina Monroe con un panamericanismo cooperativo. Después de la Conferencia de Montevideo (1933) Roosevelt hizo ciertas declaraciones en las que sugería que era sólo la intervención armada en los asuntos interiores de otras naciones lo que se había repudiado, pero que en el porvenir cualquier derrumbamiento del orden en un país debía interesar conjuntamente a todo el continente. Consulta conjunta e intervención conjunta, pero ¿No sería esto más teoría que otra cosa como ocurría con el Panamericanismo? Por lo menos en el Caribe sería siempre E. U. A. la principal fuerza de intervención colectiva.

Durante 1933 las declaraciones presidenciales y el desarrollo de la política exterior progresaron hasta alcanzar los umbrales de la nueva doctrina de no-agresión y desarme. Roosevelt proponía esto al mundo cuando sus fuerzas acababan de evacuar Nicaragua y Haití (1934).

Todas estas manifestaciones del presidente Roosevelt fueron respaldadas como dijimos, por ejemplos. Uno a uno se fue E. U. A. desprendiendo de los derechos que le conferían los tratados existentes para intervenir en los protectorados del Caribe: Cuba, Haití, República Dominicana y Panamá.

La situación cubana bajo Machado es la que había inspirado las alusiones presidenciales de las «obligaciones conjuntas». La Enmienda Platt había permitido a E. U. A. intervenir varias veces en Cuba y le había permitido limitar los créditos extranjeros, en su mayoría de capitalistas norteamericanos. El capital norteamericano dominaba la industria azucarera. Cada Central administrada por una compañía norteamericana constituía un auténtico feudo, donde los funcionarios cubanos ocupaban los puestos más bajos, estando con frecuencia los obreros sometidos a tratos y explotaciones indebidos sin la protección de leyes. Había compañías cuyos dominios alcanzaban el 20 % de una provincia. Allí no era libre el comercio y la estancia de un individuo podía declararse no grata. Cuba había sido con Machado, por acción u omisión, un feudo de E. U. A. pues su economía dominada por un solo producto —la caña— dependía del gran vecino. Cuando la actitud de Machado, similar a la de Estrada Palma en 1905, originó la revuelta, Norteamérica no supo qué hacer. Vidas, bienes y libertades estaban en peligro. ¿Se intervenía? Roosevelt envió a Summer Wells a Cuba y éste aconsejó a Machado que se fuera. Wells propuso una paulatina transformación del gobierno con el fin de evitar la intervención, pero el plan conciliatorio fracasó y la isla marchó a la deriva de tal modo que Wells propuso «una intervención estrictamente limitada». Sin embargo Roosevelt se negó. La intervención tan sólo se efectuaría en caso de extrema anarquía. Además, mantuvo informadas a las demás repúblicas del continente sobre el curso de los

acontecimientos, aclarando la posición de E. U. A. Roosevelt no se contentó con evitar la intervención militar, sino que inició las negociaciones para suprimir la Enmienda Platt. Se hizo a base de un tratado firmado en 1934 que «perfeccionó la independencia de la isla». Norteamérica renunciaba a los derechos de interferencia e intervención armada convenido en 1903. Roosevelt creyó y dijo que «este nuevo tratado en el futuro, mantendrá las buenas relaciones entre nuestros dos pueblos sobre las bases perdurables de la igualdad soberana y de la amistad». Se confería a Cuba una segunda independencia: la política total, pero al no tener la económica aquélla quedaba limitada.

Haití era el último reducto de la marejada intervencionista. Allí prosiguió el control financiero y los «marines». En 1934 se liquidaba todo.

9.—NUEVA POLÍTICA Y SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En vísperas de la segunda guerra mundial el Corolario Roosevelt que convertía a Norteamérica en una especie de policía de América y en el cobrador de capitales adeudados a súbditos norteamericanos, demostraba ser poco práctico. Demasiados países hispanoamericanos fueron sacudidos por revoluciones y muchos de ellos habían delinquido con sus emisiones de títulos para que una sola nación pudiera vigilarlos a todos. Además, los industriales norteamericanos estaban ansiosos por lograr más mercados y esto en el sur sólo se lograba a base de crear un espíritu de buena vecindad. El Corolario fue sustituido por la Política de Buena Vecindad. En medio de los nubarrones de una segunda guerra mundial E. U. A. esperaba transformar la Doctrina Monroe, de una política promovida tan sólo por ellos, en otra en que todas las naciones americanas cooperasen para sostener un programa mutuo de defensa del hemisferio. El principio de no intervención había sido aceptado ya en 1933 en Montevideo, fecha en que cristaliza la Política de Buena Vecindad. Luego, en Buenos Aires, y en 1936 triunfó la idea de la no-intervención absoluta. Sólo se admitía la intervención conjunta. De acuerdo con el Protocolo de Buenos Aires, y a punto de entrar en la segunda guerra mundial E. U. A. procedió a liquidar los restos de derechos de intervención en el Caribe. El Tratado con Haití que le permitía intervenir para obligar a esta república a observar la sindicatura de Aduanas expiraba en mayo de 1936, pero las tropas se habían ido en 1934.

Concluída la segunda guerra mundial se inició una nueva etapa en el Caribe. Siguió la penetración económica y se protegieron a las dictaduras porque eran baluartes contra un nuevo peligro: el comunismo.

10.—LAS ANTILLAS Y E. U. A. HOY

El mundo hispanoamericano de este minuto y, en especial el Caribe, es un hijo de la política desarrollada desde el XIX y que en el siglo XX personificaron los presidentes MacKinley, Teodoro Roosevelt, Taft, Wilson, Harding y Coolidge con un «intervencionismo protector» dejado sentir sobre Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Nicaragua y Panamá. Cada nueva situación mundial introducía variantes o nuevas actitudes en el trato o en el comportamiento de E. U. A. con respecto a los pueblos citados, pero lo que no cabe duda es que la

realidad actual de las Antillas es obra en gran parte de E. U. A.; ello lo demuestra, los siguientes ejemplos: Puerto Rico, una posesión modelo es obra de esa política; Trujillo, un caso especial de dictadura, es hijo también de esa política; por último, la Revolución Cubana, la tercera de América (sólo se han dado la de la independencia y la Mexicana), nace como resultado de esta misma actitud norteamericana.

El caso Puerto Rico es muy delicado y complicado de tratar. De Trujillo, bien sabemos lo sucedido. Fue el dictador mimado durante muchos años. El se hizo a la sombra de la ocupación. El llenó toda una etapa del pueblo dominicano con balances positivos y negativos. Discutible su obra y figura, no cabe duda. Pero fue Washington quien le mantuvo. También Washington alentó a Castro contra el dictador que igualmente sostenía (Batista). Y cuando Castro no correspondió a viejas directrices, Washington no dudó en sacrificar a Trujillo «en una acción conjunta» con la seguridad de que también en «una acción conjunta» Hispanoamérica le ayudaría a derribar a Castro. Pero el tiro salió mal. Castro siguió y su lección quedará ya para siempre sobre América. Muchos años antes que él correspondió a Augusto César Sandino, en las Montañas de Nueva Segovia (Nicaragua) lanzar el grito contra Norteamérica. A Sandino le faltó una propaganda como a Castro y una coyuntura internacional como la que el jefe barbado ha tenido. Si no hubiera sido él el revulsivo continental.

El caso cubano es un tremendo ejemplo para el continente. Ejemplo que no pasará desapercibido. Que no está pasando. Como ha escrito Mills en «Escucha, yanqui» «nuestra historia (Cuba) es parte de tu presente (E. U. A.). Y ahora algo del futuro norteamericano es nuestro tanto como tuyo». Son muchos los países que gozan actualmente de una situación similar o peor de la que Cuba tenía al llegar Castro. Esto tendrá que desaparecer.

La revolución cubana es algo anterior al derrumbamiento de Batista. Sus raíces hay que buscarlas en el status socio-económico montado después de 1900 y en la mediatización política. Ya la lucha contra Machado, así como la sorda y continua oposición a la Enmienda Platt, son antecedentes de la revolución. Como también lo son la descomposición de la vida pública a lo largo de los últimos veinte años, con el ascenso al poder y predominio del ejército y el fortalecimiento de una burguesía cínica, corrompida y retrógrada íntimamente ligada al gobernante de turno, al presupuesto nacional y a los intereses extranjeros.

Desde la Guerra de los Diez Años hizo acto de presencia el interés económico estadounidense. Aquella guerra inició un proceso de descapitalización de los terratenientes cubanos, aprovechados por los inversionistas norteamericanos para adquirir el control de la industria azucarera.

Orientada la economía cubana hacia E. U. A. llegó a tener el 80 % de su comercio sólo con E. U. A. A ésta le interesaba tan sólo el azúcar y algo de tabaco. De este modo se montó un monocultivo que sentó las bases para el establecimiento de una clase parasitaria, integrada por elementos de la alta burguesía y militares, que gobernaban y vivían en la Habana disfrutando de algo que ignoraba el resto del país.

Cuba, en pequeño, es el ejemplo en parte de lo que acontece en toda América. América, Hispanoamericana, ha reconocido Stevenson, es una región rica en recursos y, sin embargo, sus habitantes experimentan hambre; sufre un crecimiento demográfico que amenaza dejar detrás al de la producción; prima la ignorancia,

el analfabetismo, la insalubridad y otras lacras; la riqueza está desigualmente repartida y en la producción prima el monocoltivo; los ricos tienen escasa conciencia social y los intereses extranjeros son considerables; y, en fin, Norteamérica desconoce esta realidad o aparenta desconocerla.

Este mundo, con sus millones de indios, está en trance de despertar violentamente pues no es ajeno a la revolución social y económica que afecta actualmente a regiones en desarrollo. Ha sido preciso el violento aldañazo de Castro para que E. U. A. dejase de estar sordo a esta situación, pero sólo le queda un 50 % de posibilidades —como ha dicho el ex mandatario costarricense Figueres— para llevarse la baza. Si E. U. A. desean inmunizar a Hispanoamérica contra ese virus —según Stevenson— habrá de mejorar su salud social y económica; suprimir las dictaduras; eliminar las influencias extranjeras; y repartir las tierras a los campesinos que carecen de ellas.

El antinorteamericanismo latente siempre y expresado violentamente en La Paz, Caracas o Bogotá y La Habana, no es obra de la agitación comunista. Es algo anterior a Castro. Viene desde el siglo XIX y, sobre todo, desde la proyección norteamericana sobre los pueblos del Caribe. Hoy este antinorteamericanismo se ha acentuado, dice Stevenson, porque la Administración de Eisenhower se preocupó esencialmente de hacer de Hispanoamérica un coto privado para los negocios norteamericanos. No se promovió la democracia y si se apoyó, condecoró y halagó a una serie de dictadores porque se declaraban enemigos del comunismo. Enemigos a base de la represión, pero amigos en cuanto mantienen un status socio-económico en su país ideal para que arraigue el comunismo. El gobierno norteamericano, en opinión de Stevenson, ha descuidado a Hispanoamérica desde que terminó la guerra. Ha dado dinero a neutrales y hasta a enemigos, mientras que no ha consentido prestarlo a Hispanoamérica. Sólo ha prestado ante el temor del comunismo.

Asimismo, los hombres de negocios norteamericanos se han interesado sólo por los beneficios que pueden obtener y no por Hispanoamérica y su desarrollo. No aprenden el idioma, no se quedan, no conocen las costumbres... Piensan que su forma de hacer las cosas es la única justa y acertada.

Se acusa también a E. U. A. por el bajo nivel y las fluctuaciones de los precios del cobre, azúcar, café, etc. lo cual hace alternar los períodos de prosperidad y depresión.

Finalmente, cree también Stevenson, que existe un malestar de tipo psicológico contra el «gringo» que radica en la anterior actividad en el Caribe; por su protección a los dictadores y porque se sabe que hay que recurrir siempre a E. U. A. en busca de ayuda.

Estas frustraciones y resentimientos; esta nómina de cargos contra E. U. A. muchos de ellos inexactos o desorbitados, pueden canalizarse hábilmente para originar una reacción similar a la cubana.

Ahora bien, no es a Norteamérica a quien corresponde efectuar la reforma agraria, la industrialización, ni mejorar la legislación social, ni acabar con los vicios políticos ni con la corrupción, ni controlar los monopolios y estimular a las organizaciones laborales honradas, etc. No. Esto corresponde a los mismo hispanoamericano. Aunque E. U. A. deban, claro, no obstaculizar la reforma agraria como hizo en Guatemala, ni entorpecer la política social de cualquier mandatario si no quiere que éste se arroje en manos de Rusia.

¿Volverá a darse una era de intervenciones armadas en el Caribe? Las provocaciones de Cuba hoy hubieran sido causa en otros tiempos. Kennedy ha dicho que «Bajo ningunas condiciones habría una intervención en Cuba de fuerzas armadas norteamericanas». Es la misma política de Roosevelt. ¿Se usará el imperialismo protector —la intervención— para, como antaño, mantener alejado de América una intervención rusa?

La labor de Castro prosigue en Cuba, echando raíces. El ejemplo sigue ejerciendo su influencia en el resto del continente donde Castro es una figura popular y cuya efigie lo mismo hemos visto en la pared de una humilde habitación que en los inmensos muros de una despampanante universidad. ¿Cómo cortar esto? ¿Con el cerco económico? ¿Con las clásicas invasiones que desde el XIX E. U. A. viene tolerando y hasta prestándole colaboración? O será preciso que alguien como el senador Lodge en vísperas de lo del Maine, diga «Cualquier día puede ocurrir una explosión en Cuba que resolvería una cantidad de cosas...».

F. MORALES PADRÓN



CHINA EN SUDAMÉRICA. *El 11.º aniversario de la implantación del régimen comunista en China se ha festejado en Pekín en octubre del año pasado con las solemnidades típicas para estas ocasiones en el mundo que enarbola la bandera totalitaria. Acaso ha constituido novedad, por estar aparentemente fuera de lugar y carecer de una convincente razón de ser, la presencia simultánea en todos los actos oficiales de más de un centenar de invitados procedentes de catorce países suramericanos. Su visita quedó coronada con la firma de tres documentos en forma de declaraciones. La primera es un mensaje de amistad hacia el pueblo chino y de felicitación con motivo de supuestos éxitos alcanzados en la lucha por su bienestar. En la segunda todos los firmantes independientemente de sus convicciones políticas e ideológicas, respaldan la declaración castrista de La Habana y se pronuncian en favor de la reanudación de relaciones diplomáticas entre la China roja y Cuba. La tercera, finalmente, propugna la creación de un organismo que coordine la labor de numerosas asociaciones de amistad latinoamericano-china, ya fundadas o por fundar en las patrias de los autores de la declaración. Aunque indiferentes en su contenido, pues se mantienen dentro del estilo y de la terminología estereotipada de la retórica comunista, estas proclamas patentizan el grado de infiltración de la versión china del marxismo en el continente suramericano.*

El hecho, por otra parte, no constituye secreto para nadie. La prensa hispanoamericana refiere con frecuencia los viajes que emprenden a China diversas figuras de la vida política y cultural de este hemisferio, por cierto no siempre pertenecientes al partido comunista, e inserta las impresiones de su visita, a veces polémicas o desfavorables para el país huésped. Pero, por regla general, los curiosos de las realidades de la vida china se eligen con gran sentido práctico. Entre los más relevantes figuraron el general Lázaro Cárdenas, el vicepresidente brasileño Joao Goulart, David A. Siqueiros, muchos periodistas, representantes de los partidos comunistas de América, etc. Según «Press of the Americas», durante el año 1959 fueron en total cuatrocientos dos hispanoamericanos los que recibieron invitación para visitar China. Por las librerías de La Habana, Montevideo, Méjico y Buenos Aires circulan por lo menos veinte libros, editados por estos «turistas», pero ninguno de ellos crítico o al menos desapasionado e imparcial. El último de que tenemos noticia, «La China de Hoy», de Adolfo Herrera García, descrito como «la primera obra extensa sobre la construcción de China socialista publicado en Costa Rica», lleva el prólogo de Arnoldo Ferrete, miembro del Comité Central del Partido de Vanguardia Popular (comunista).

Los contactos con el comunismo chino no se limitan a estas visitas. El Comité Central del Partido mantiene en Pekín un instituto para asuntos suramericanos, así

como una asociación de amistad chino-latinoamericana, con filiales en casi todas las ciudades populosas del continente. Desde el año 1959 funciona en La Habana la agencia oficial china de noticias, representada por la «Prensa Latina» de Fidel Castro. En el mismo año comenzó en Motevideo la publicación en español y en grandes tiradas de las revistas «China Reconstruct», «Revista de Pekín», «Ciencia China» y «Mujer China». En todas las librerías se pueden comprar a precios muy bajos libros de autores chinos, traducidos al español. La Radio Pekín emite durante catorce horas por semana en español y siete en portugués.

¿A qué se debe este inexplicable, al parecer, interés mutuo de dos espacios geográficos separados por todo un océano Pacífico? Según los observadores de la actualidad internacional, la China comunista cree poder contar, cuando llegue el momento oportuno, con el apoyo de las repúblicas suramericanas para su ingreso en la O. N. U. Pero antes es imprescindible que los partidos comunistas de Hispanoamérica cobren mayor fuerza y puedan ejercer una presión eficaz sobre la opinión pública de sus países. Por otra parte, al ser verdaderas las conjeturas de sus disensiones con Moscú, Pekín tendría de su lado a los camaradas suramericanos, como por lo visto en efecto ha ocurrido en el último congreso moscovita, si hemos de fiarnos de las noticias de la prensa. Aún más; si se llegara a la ruptura, no les resultaría difícil a los chinos asumir el papel directivo y coordinador, tanto en el aspecto ideológico como estratégico, en aquella parte del mundo. Se debe tener presente que para el Secretario General del partido comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, el ejemplo chino es «clásico» y «brújula infalible». También el partido brasileño ajustó su táctica, a raíz de la gran crisis de adaptación a las nuevas circunstancias en 1952, a las directrices chinas: atacar solamente el imperialismo estadounidense; limitar las exigencias de reforma agraria a los grandes latifundios; formar un frente popular y demandar la expropiación de las empresas basadas en inversiones norteamericanas.

En cuanto a los suramericanos, se cree que lo que los atrae de la China comunista, fuera de la curiosidad por lo exótico y del común odio hacia los Estados Unidos, es una visión tremendamente superficial e idealizada de las condiciones de vida en China. Los suramericanos, invitados a visitar este país, por lo común intelectuales, políticos burgueses y estudiantes, perciben sólo la situación privilegiada de sus colegas chinos, instrumentos fieles y bien pagados del régimen, porque no se les enseña la tremenda miseria de las masas, cuya triste y dramática realidad se puede entrever incluso en la prensa del bloque soviético. También ejerce un fuerte atractivo sobre las mentes captadas por la propaganda de Pekín la ingenua suposición de que el modelo económico chino, definido como perfecto, podría servir de ejemplo para imitarlo en las tierras suramericanas, especialmente en la realización de la reforma agraria.

Nadie se atrevería a vaticinar qué rumbos van a tomar las relaciones entre el comunismo chino y el hispanoamericano. Lo cierto es que mientras por un lado se dispone de informaciones sumamente exactas y proyectos que se van convirtiendo en unas realizaciones deseadas y previstas, por el otro existen tan sólo vagas suposiciones, incapaces de asegurar una política positiva pero sí suficientes para minar con señuelos irreales, todo intento de labor firme y constructiva en la superación de etapas imposibles de saltar hasta alcanzar un nivel de vida digno de seres humanos, real, no prometido.—J. Ch.



LA HISTORIA «DISECADA». En la capital del distrito federal de Méjico existen dos museos históricos: el de Méjico prehispánico, emplazado en el centro de la ciudad, próximo a la Plaza Mayor, y el Museo Nacional de Historia que, desde 1940, se aloja en el castillo de Chapultepec.

Símbolo integral de su historia ha sido para los mejicanos el bosque de Chapultepec, donde los emperadores aztecas levantaron una residencia de verano y donde asimismo habitaron temporalmente virreyes y presidentes. Núcleo de resistencia durante la invasión norteamericana, en él pervive también el recuerdo del efímero imperio de Maximiliano, a cuyo trágico fin dedicó José Clemente Orozco un amplio mural que domina un retrato de D. Benito Juárez.

En este castillo, construido por el virrey Bernardo de Gálvez, junto a pinturas históricas y retratos de las figuras más representativas de la Nueva España y del Méjico independiente, ha permanecido parte del mobiliario acumulado por los sucesivos habitantes del mismo. En las galerías, frescos de Santiago Rusiñol; y, en el piso inferior, al que da entrada el Patio de Armas, salas en las que se muestran papeles manuscritos, condecoraciones, armas y banderas de gran valor documental y que, por su indiscutible autenticidad, despiertan en el visitante un interés no exento de orgullo, tanto hacia los próceres de la independencia como hacia aquellas figuras que —según declaró en 1953 el entonces director del Museo y gran historiador D. Silvio Zavala— hicieron de Méjico «el más floreciente de los virreinos».

Su instalación no está regida por ningún sectarismo, sino presidida por un enfoque de amplia comprensión del que se halla ausente toda intención positivista o utilitaria: obedece al concepto de un museo tradicional que se limita a mostrar unos ejemplares cuyo lenguaje trascendente ha de ser fielmente interpretado. Tal interpretación, es decir, su integración en la historia viva, es tarea de los historiadores. La misión de este museo, como la de cualquier otro, es simplemente ilustrativa.

Ahora, desde el 21 de octubre de 1960, ha quedado abierta al público una galería anexa al mismo, bajo el título de «La lucha del pueblo mejicano por su libertad». Ocupa un edificio de nueva planta, edificado sobre el emplazamiento de un antiguo picadero, cuyo proyecto se debe al arquitecto D. Pedro Rodríguez Vázquez. La estructura es de hormigón armado y las estribaciones de sus muros se confunden con las piedras naturales del paisaje sobre el que se asienta, adoptando forma de helicoide que ciñe el cono central de la construcción. Este helicoide, en rampa, comprende en su interior las doce salas que forman la exposición y remata en otra de forma circular cubierta por una cúpula translúcida de sólo tres milímetros de espesor. Esta última representa una gran conquista de la arquitectura mejicana, ya que con ella, en palabras de su creador, se ha dado «el primer paso de una nueva técnica de la construcción: el cascarón de plástico reforzado». Asimismo, los grandes ventanales de que dispone el edificio lo integran en el paisaje del bosque, donde los ahuehuetes que, según es tradición, plantara el legendario Nezahualcoyotl, parecen sugerir a los visitantes una lección de continuidad histórica nunca interrumpida.

Ahora bien, su organización como museo ha estado presidida por criterios muy distintos a los utilizados en el viejo Chapultepec. En el Boletín Nacional de Educación del mes de febrero, se incluyen unas palabras pronunciadas en el acto inaugural,

celebrado con asistencia del Presidente de la República y del Secretario de Educación, por D. Arturo Arnaiz Freg. Este, que había sido encargado de la selección de los temas incluidos en la exposición, afirmó: «el Museo almacén de reliquias, cede ahora el paso a otra concepción... no hay aquí antiguallas, moho, herrumbre, ni polilla. No hay tampoco joyas valiosas, ni objetos raros, todas las piezas son réplicas, copias o reducciones de coste moderado». Una luminotecnia muy estudiada anima las maquetas, dioramas, mapas, grabados, pinturas y reproducciones de todo orden —entre las que no faltan algunos objetos de uso doméstico y personalísimo— que, mediante un sistema de cintas magnetofónicas accionadas a voluntad, ofrecen al visitante una panorámica de los hechos más representativos de la historia mejicana, desde los últimos años del virreinato hasta la promulgación de la Constitución de Querétaro en 1917.

Muchas dificultades se habrán salvado hasta reproducir los objetos; pero resultan mínimas comparadas con las que es preciso superar para dar vida a los acontecimientos históricos por medio de maquetas. Si éstas no alcanzan un auténtico grado de calidad artística, tienden indefectiblemente a convertirse en pastiche tan animado e inoperante como una calcomanía. Y, aunque lo logren, pueden estar muy lejos de conducirnos a la verdadera comprensión del pasado.

Preocupa leer —como se ha escrito en este caso— que los acontecimientos están expuestos de forma objetiva. Es muy difícil que las maquetas hablen objetivamente cuando se utilizan para describir épocas azarosas. Y es Antonio Caso, un mejicano, que no puede ser tachado de malinchismo, quien, en su obra «El problema de Méjico y la ideología nacional», ha escrito: «parece que la revolución consubstancial es la forma categórica de nuestra existencia». Para esa etapa revolucionaria, que comprende desde la Independencia hasta nuestros días, tan plena de episodios cargados de significación política y social, es muy difícil encontrar el tono ecuánime que deje hablar desapasionadamente a las reproducciones.

Pero, aun sintiéndolo como algo entrañable, cualquier desvirtuación del período independiente nos dolería menos si en «La lucha del pueblo mejicano por su libertad» se hubiera reflejado con mayor veracidad la etapa en que Méjico era Nueva España. Porque no hay la menor objetividad en reproducir las desafortunadas palabras que el Virrey marqués de Croix dirige a los mejicanos: «Obedecer y callar»... cuando se oculta que están dirigidas a un pueblo que, en prueba de su hondo españolismo, protesta contra el extrañamiento de la Compañía de Jesús. Y no la hay tampoco cuando, como símbolo de la aportación de España a la cultura mejicana, se esculpen una rueda y la imprenta... sin la menor referencia al trascendente hecho de que una y otra fueron medios técnicos puestos al servicio de una idea impregnada de aquellos valores que, pese a todo, continúan vigentes aún hoy en el pueblo mejicano; aquellos valores que, en palabras del mismo Caso, son el ejercicio de las humanidades, de la cultura clásica y del catolicismo, «primera ideología de la Patria Mejicana».

Objetividad. Sí. La pedimos para reflejar esos tres siglos largos de historia que ahora quedan desvirtuados. Y la pedimos porque en ellos se ahincan las raíces de la nacionalidad de un noble pueblo que tiene derecho a conocer su pasado. Sólo así la gesta de la formación de la nacionalidad mejicana quedará enmarcada en límites más precisos y esta nueva galería cumplirá con mayor fidelidad su cometido.—E. C. M.



LA CONTIENDA ECONÓMICA POR LA HEGEMONÍA MUNDIAL. *La década anterior presenció una rivalidad militar a veces sorda, a veces cruenta, que pretendía decidir la supremacía final entre los dos poderosos bloques internacionales que protagonizan la lucha contemporánea por el poder. El decenio que ahora comienza, al parecer, va a caracterizarse por una pugna en el campo económico, no menos enconada y trascendente, supuesto que pueda continuar ese precario equilibrio de mutuo terror en que vamos sobreviviendo y supuesto también que no pueda lograrse la bastante ilusoria esperanza de una armónica cooperación de ambos bloques, para la elevación del nivel de vida mundial.*

Procedentes de campos muy diversos —americanos, europeos y rusos— van cobrando mayor difusión y credibilidad, en el mundo occidental, los espectaculares avances conseguidos por la economía soviética en su rápida recuperación de las destrucciones acarreadas por la Segunda Guerra Mundial. Si descartamos las intencionadas deformaciones o exageraciones que la propaganda soviética desliza en su afán proselitista, tanto a escala nacional como fuera de sus fronteras, y aquellas disparidades puramente estadísticas, derivadas de fórmulas diversas de computación en los U. S. A. y la U. R. S. S., no es ya discutible un vasto incremento del potencial económico ruso y un ritmo más rápido en su industrialización que el logrado durante ese mismo período por la economía estadounidense.

Demos por sabido y descontado que los sorprendentes coeficientes soviéticos se logran al precio de una costosa disciplina totalitaria, que subordina las apetencias populares de elevación del nivel de vida a un creciente poderío nacional, y fomenta éste en planificaciones estatales rígidamente decididas y ejecutadas o descartadas. Admitamos, asimismo, que muchos de los proclamados temores al avance ruso —que no sólo no desmienten, sino que pregonan variadas fuentes de información norteamericanas— tienen el valor de estimulantes más políticos que económicos, calculados para crear un clima nacional dispuesto al sacrificio en un país poco propicio a éste, tal vez por culpa de su fabulosa prosperidad. Esa panorámica sombría no se halla interesada en destacar aspectos más tranquilizadores, tales como la enorme distancia que media todavía entre el volumen de la producción industrial o el nivel de vida americanos y el que cuarenta años de comunismo han logrado ofrecer al sufrido pueblo ruso, y, menos aún, el plazo que, incluso las más optimistas elucubraciones soviéticas, consideran necesario para igualar o superar el nivel que la economía americana lograría al cabo de tal período de tiempo, «rebus sic stantibus».

Con todo, una estimación desapasionada de este problema —básico para cuantos integramos el mundo occidental— no puede soslayar su importancia, ni la urgencia de una programación adecuada. Recientemente, vienen barajándose muchas soluciones que preconizan para E. U. porcentajes de crecimiento anual juzgados deseables, y el impacto que el logro de tales índices de expansión acarrearía no sólo a la economía estadounidense sino, lo que es aún más importante, a su filosofía política y humana. Pero, no es tan urgente calcular un ritmo de crecimiento adecuado, cuanto acordar la orientación capaz de producirlo y mantenerlo. Es cierto que la economía norteamericana, por motivaciones excesivamente complejas para ser abordadas aquí, no ha progresado en los últimos años tanto como lo permitirían sus recursos humanos y materiales. Pero la urgencia no es tanta como para lograr un nivel de crecimiento estatal de tan gran envergadura que diese a esa intervención

gubernamental unas prerrogativas capaces de trastornar la vida económica del país hasta alterar por completo su fisonomía obra de una amplia y fructuosa tradición.

Defender este punto de vista es plenamente compatible con el deseo de acelerar el nada alentador ritmo actual, de acuerdo con las crecientes exigencias de la moderna tecnología, movilizandolos amplios recursos disponibles, que no incluyen sólo ingredientes meramente materiales sino toda una amplia gama de estímulos espirituales tanto o más valiosos que aquéllos, tales como la voluntad, destreza, talento y dedicación, muy bien puestos de manifiesto por el profesor W. W. Rostow del Massachusetts Institute of Technology. Tampoco parece inevitable, para el logro de esos altos fines, que la economía americana siga dependiendo, tanto como ahora, de las tensiones internacionales que dan prosperidad a las industrias de guerra. Una nación tan poderosa como los actuales Estados Unidos de Norteamérica no tiene que vestir a la medida que le imponga el patrón de un competidor poco de fiar, ni debe caer en la trampa de imponerse un crecimiento de acuerdo con las necesidades reales o ficticias de su rival, sino ajustado a las suyas propias.

Ello no obsta, sin embargo, para que la estimación de éstas se haga correctamente, sin lugar a histerias desmoralizadoras, ni a complacencias enervantes, sin sacrificar la seguridad a la comodidad, la educación nacional al rendimiento utilitario inmediato, la investigación al provecho de unas minorías o al partidismo de unos legisladores. Son esas vitales exigencias y no el temor fantasmal al crecimiento ruso, por real que éste sea, las que deben movilizar toda la energía e inventiva estadounidenses para asegurar el nivel de crecimiento que el rápido progreso de la técnica, la creciente población del país y sus responsabilidades internacionales demandan. Ciertamente, esta meta exigirá un continuado esfuerzo y aún más un difícil equilibrio, que permita simultanear la mejora en lo económico con el mantenimiento de las instituciones que caracterizan la civilización nacional. Para ello será preciso evitar que el incremento inevitable de actividad gubernamental que dicho esfuerzo traerá consigo, entrañe riesgo inflacionario, u otro riesgo aún más serio: el de una «marxistización» de la economía norteamericana que diese a la U. R. S. S., sin necesidad de guerra fría o caliente, la victoria de su propia filosofía económica sobre la de todo el mundo libre. M. R. G.



EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA. El problema de la vivienda en Hispanoamérica aumenta y se agudiza cada vez más, hasta el extremo de que casi las dos terceras partes de la población hispanoamericana se encuentran afectadas por él. Sus causas más importantes son: el elevado crecimiento demográfico de estos países; el éxodo rural; y la escasez de inversiones en viviendas de tipo económico para las clases modestas que, si en parte se debe al estado de subdesarrollo existente, la relación entre ambos fenómenos constituye, en realidad, un círculo vicioso, pues, como dice Weissman, «la vivienda adecuada y el urbanismo racional son elementos esenciales de todo desarrollo económico». No puede dejar de señalarse el hecho de que la planificación urbanística no ha tenido en Hispanoamérica el adecuado desarrollo; ni el poco impulso de las industrias relacionadas con la construcción.

Este problema afecta de tal forma a la sociedad que es necesario poner todos los medios posibles para resolverlo —lo que de inmediato resulta difícil— o, al menos, aminorarlo progresivamente. Los diversos Gobiernos de los países afectados deben hacer un esfuerzo, arbitrando medios, creando instituciones especializadas y, sobre todo, impulsando y dando facilidades, mediante toda clase de desgravaciones, concesiones de créditos y prestaciones de asesoramientos y apoyos técnicos a la iniciativa privada para que ésta pueda usar eficientemente los medios a su alcance. Sobre todo es importante, y probablemente constituiría un significativo avance, que los Gobiernos pudieran proveer de zonas, debidamente urbanizadas y dotadas de los correspondientes servicios de carácter público, a aquellas personas o entidades que desearan edificar viviendas de tipo económico para personas modestas.

Más difíciles de resolver son los problemas de las clases modestas; sobre todo si se tiene en cuenta que en algunos de los países hispanoamericanos la construcción anual no llega a cubrir las necesidades que produce el aumento vegetativo de la población. Pero, como el hacinamiento se va haciendo cada vez más agudo, no hay más remedio que procurar encararse abiertamente con tan angustiosa situación.

Dentro del campo de la iniciativa privada pueden desempeñar un importante papel los sistemas de cooperativismo, desgraciadamente poco fomentados en muchos de los países hispanoamericanos. De aquí que, en ellos, como etapa inicial, sea necesario impulsar las cooperativas de viviendas, dotadas de una ventaja originaria que favorece a las clases modestas: la ausencia de espíritu de lucro. Dichas cooperativas, coadyuvan a la disminución del problema, ofreciendo notables perspectivas y, consciente de ello, el Centro Interamericano de Vivienda de la Organización de Estados Americanos está divulgando las ventajas del sistema, aplicado a la vivienda en Hispanoamérica.

Son contados los países hispanoamericanos que poseen una legislación reguladora de estas cooperativas; legislación, por otra parte, extraordinariamente compleja, puesto que tiene que abarcar disposiciones de muy varia índole. Aun en Chile, uno de los países hispanoamericanos donde se encuentran relativamente más desarrolladas, necesitan ser impulsadas y fomentadas. Este ha sido el objeto de las nuevas disposiciones. Al entrar en vigor, en abril del pasado año, la Ley chilena núm. 326 sobre las cooperativas de vivienda, sólo existían en este país 223 organismos dedicados a estos fines, con un capital equivalente a 3.000.000 de dólares.

La legislación chilena ha definido estas instituciones. Limita el número máximo de sus socios a doscientos (art. 96), si bien permite sea sobrepasado dicho número en casos excepcionales, previa autorización gubernativa. Fija las aportaciones mínimas de los socios. Determina las responsabilidades de la cooperativa y de sus miembros. Y, aparte de otros puntos que no carecen de importancia, obliga a los cooperativistas a usar personalmente, salvo excepciones, las viviendas. Esta legislación puede servir de tipo, adaptándola como es natural a las circunstancias particulares, a otros países hispanoamericanos que carecen de ella.

Por último, un aspecto muy importante de las cooperativas de viviendas consiste en facilitar créditos para la construcción, aspecto el menos tratado en Hispanoamérica, pues sólo conocemos el ejemplo de Argentina y el de las «Asociaciones Mutuales de Crédito para Viviendas» peruanas. Este aspecto debe ser impulsado con mayor interés por los diferentes Gobiernos, como forma de realizar una labor más efectiva, puesto que la falta de edificaciones es, en la mayoría de los casos, consecuencia de la falta de capitales.—A. R. B.



A PROPÓSITO DE «LA SERPIENTE DE ORO». Hace veinticinco años, en octubre de 1935, estaba en prensa, a punto de aparecer, La Serpiente de Oro, de *Ciro Alegría*. Se le había otorgado el primer premio de la editorial Nascimento. Desde el año antes el escritor peruano estaba en Chile y, según él mismo cuenta, llevaba en su haber de narrador, poca cosa; una novela compuesta a los quince años y otro intento, que quedó en el primer capítulo, cinco años más tarde.

El novelista se encontraba en el momento decisivo de su vida. Haciendo alarde de una clara vocación literaria, aguantó los embates de la angustia y de la desazón, normales en esas horas críticas, con una tenacidad y una esperanza dignas de parangonarse. La primera prueba estaba ganada porque el premio lo había otorgado un jurado competente, después de desechar setenta y nueve aspirantes. La crítica empezaba a ser buena entre los críticos locales. Poco a poco se fue ampliando el éxito inicial conseguido: la opinión de *Alone*, en «La Nación» de Santiago, se reproduce en «Repertorio Americano»; *Alfonso Reyes* enjuicia favorablemente el relato; meses más tarde, en la tertulia literaria de *Victoria Ocampo*, *Jorge Luis Borges* recita de memoria el primer capítulo. Desde entonces, la editorial chilena hace seis ediciones más; en seguida vino la primera traducción al alemán por *Neundorff* y poco después la versión al checo y al inglés; hasta la fecha, La Serpiente de Oro sigue cosechando los mismos éxitos que al principio.

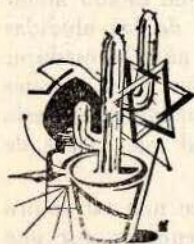
Todo parece indicar que la novela, que ahora celebramos en su argenteado aniversario, se encaramó en la cima del triunfo con el único bagaje del aplauso fácil y sencillo y con el de la crítica benévola. Da la impresión de que se trata de una novela que salía a la luz pública y de la pluma del autor por arte de birlibirloque. Nada más opuesto a esta idea. Interesa reseñar unas interesantes líneas de *Ciro Alegría* a este respecto: «Una y otra vez me incliné sobre las carillas donde iba tomando forma La Serpiente de Oro. Escribía mañana, tarde y noche, consciente de que estaba ante una prueba crucial. Pese a todo, compuse mi novela sonriendo. Desde el primer capítulo, sentí cómo mi prosa adquiría un vigoroso compás de remos en aguas hondas».

Queremos aducir estas pruebas con la intención de demostrar que la consagración de *Alegría* como novelista no se dio únicamente de su predisposición natural para el relato, que la creemos con sinceridad. Junto a la exuberancia imaginativa y su habilidad, notable por cierto, para recoger de la realidad, con auténtico sentido artístico, los objetos con mayor fuerza de impresión, se observa en él la fluidez narrativa y el sentido realista a la hora de contar con un mínimo de decoro estético. Pero es indudable que en *Ciro Alegría*, como en todos los grandes novelistas, hay un aprendizaje con el que obtiene una técnica, que a la postre conseguirá resaltar más los aciertos iniciales y naturales del artista.

Intentaremos explicarnos mejor. El novelista peruano, con talla y méritos suficientes para sobrepasar la categoría de lo nacional y colocarse entre las grandes figuras del género, ha contado en más de una ocasión que el arte, en contra de los que opinan lo contrario, necesita de una enseñanza. La tuvieron *Cervantes* y *Dostoyewski*; es significativo el caso de *O'Neill* que pasó por los cursos de drama que se dictaban en la Universidad de Yale; desde hace años se vienen desarrollando en Harvard cursos sobre novela; lo mismo ocurre en la Sorbona y en Oxford (se sabe positivamente que *Romain Rolland* los frecuentó en las aulas de la primera

Universidad francesa); y no hace mucho tiempo Thornton Wilder enseñaba novelística en una Universidad norteamericana. Los ejemplos, en este sentido, serían innumerables. No olvidemos tampoco que muchos novelistas han publicado páginas enteras dedicadas a estudiar los problemas que el género plantea y todo cuanto a la técnica se refiere (Henry James, Poe, Maupassant, Virginia Woolf). «Leyendo tales textos, en frase de Alegría, llegamos a la conclusión de que la novela y el cuento son géneros complejos y sutiles, dentro de los cuales el conocimiento y dominio del «oficio» es tan importante como el talento».

La oportunidad que nos brinda la fecha que comentamos, en lo que a La Serpiente de Oro se refiere, nos ha valido para hacer unas levisimas consideraciones en torno al tan debatido problema del aprendizaje en el arte. La novela inicial de Ciro Alegría triunfó con todos los merecimientos. Es comprensible cuando se la lee y se la estudia. El alarde de fluidez, comparable a como se deslizan las balsas de los cholos por el Marañón, responde —en primer lugar— al talento innato en el novelista, pero también es consecuencia natural de una ascética literaria, de un ejercicio, molesto a veces, pero que a la larga da positivos resultados. «... Mi primera novela, ganó un concurso y hasta fue traducida. La crítica la aplaudió. Tuve suerte de no darme por satisfecho... estudié más entonces». Las consecuencias no se hicieron esperar, ya que Los Perros Hambrientos supone una superación, una obra plenamente conseguida. Es el propio novelista el que confiesa que su amistad con Enrique Espinoza, «uno de los más grandes conocedores de las letras europeas contemporáneas que hay en América», le proporcionó valiosos consejos en este sentido, incluso el contacto con los escritores norteamericanos, tal vez más preocupados por su trabajo que los nuestros. «Ahora sé demasiado bien que, aparte del talento que uno tenga, el novelista debe dominar todo un complicado sistema de elementos técnicos... Ojalá hubiera podido escuchar a un novelista de alguna experiencia, cuando yo era muchacho. Me hubiera ahorrado años de esfuerzos hechos a tientas».—J. C. DE T.



SOCIOLOGÍA DE LA REFORMA AGRARIA. El problema de la reforma agraria en Hispanoamérica —entendida siempre como parcelación de las grandes propiedades rústicas— constituye actualmente uno de los temas más discutidos, tanto en la esfera nacional, como en el foro de las conferencias de alcance continental. Sin embargo, es muy posible que cuando, en efecto, se proceda a la introducción de innovaciones en el sistema de explotación de las tierras cultivables, siempre que esta medida sea de tipo racional, constructivo, y no revolucionario, negativo, pesen en la mente de los reformadores más los criterios económico-científicos que los meramente políticos o demagógicos. Y es que cada día se hace más patente la influencia que ejercen los conocimientos técnicos de los expertos en la materia sobre la reestructuración económica de los países subdesarrollados.

De todas las áreas económicamente atrasadas donde más claro aparece este fenómeno, es en el espacio hispanoamericano. Probablemente porque se dispone aquí del mayor número, más que en cualquier otra parte, de especialistas muy bien preparados y capaces de enfocar el problema con una visión real. Eso no quiere decir

que exista una uniformidad de criterio. Todos están de acuerdo en cuanto a la necesidad de una reforma; pero discrepan, a veces radicalmente, cuando se trata de señalar sus pasos concretos. Buena prueba de lo primero nos la suministró la recién celebrada III Reunión de la Comisión Económica Interamericana, y de lo segundo las reuniones de expertos, auspiciadas por la Organización de Estados Americanos, que se desarrollaron en otoño de 1959 y en la primavera del año pasado en Washington.

Varios de los puntos tratados a lo largo de un acalorado debate, referentes a las medidas a tomar para conseguir un reparto más justo de tierras cultivadas, dieron pie al sociólogo mejicano Lucio Mendieta y Núñez para escribir un interesantísimo librito, titulado «La reforma agraria de la América Latina en Washington», que hace pocos meses editó el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Méjico.

Las opiniones vertidas por Mendieta en su trabajo son muy significativas, no sólo porque se trata de un hombre que posee experiencias prácticas y teóricas debido a su intervención personal en la implantación de la reforma agraria de Méjico, sino también porque reflejan, sin duda, el sentir de numerosos intelectuales suramericanos de corte liberal. Cree Mendieta que, en vista de la creciente influencia socialista y de las potencias comunistas en Suaramérica, la cuestión de la expropiación de las grandes propiedades tiene que ser afrontada por los gobiernos inmediatamente, incluso por los conservadores, y ha de constituir la guía de la política norteamericana de ayuda a los países subdesarrollados del continente sur. La reforma agraria, dice el profesor mejicano, ha de comenzar necesariamente con una redistribución de las tierras, puesto que no se puede pensar en un cambio fundamental de la estructura económica mientras persista el actual esquema del reparto de las riquezas agrícolas. Acusa además a los representantes de los EE. UU. y de otros países de llevar el problema de la reforma agraria a una vía muerta, cuando lo consideran compatible con medidas que no tengan por objeto la expropiación y se niegan a contribuir a la creación de un Banco Interamericano para la Reforma Agraria. La finalidad principal de éste sería financiar las indemnizaciones a los terratenientes expropiados mediante la pignoración de papel de estado amortizable a largo plazo. Se lamenta que en el Comité de expertos de las aludidas reuniones predominara la opinión de que Suramérica no tiene aún la madurez suficiente para llevar a feliz término la reforma agraria en común y en grandes dimensiones. Observa con respecto a ello, que, en realidad, la madurez debería valorarse en función de la extrema pobreza de la población rural que carece de tierras o las posee en una cantidad marginal.

Resulta claro que la concepción de Mendieta y Núñez favorece una estructura agraria en la que predominan fundos relativamente pequeños, atendidos por una sola familia campesina. Su postura es típica para muchos sociólogos de Hispanoamérica, y en particular para los economistas de inspiración socialista. En la reforma agraria que se está llevando a la práctica en Cuba también se tiende a la implantación del sistema de propiedad privada unifamiliar. Es interesante subrayar que a pesar de la enorme atención que se presta al desarrollo económico de los países del bloque soviético y de la China comunista, el modelo económico agrícola que se pretende afincar en las tierras americanas es el de los países occidentales. Ahora bien, no se tiene en cuenta en Suramérica, especialmente en los medios intelectuales

preocupados por la reforma agraria, la evolución en el concepto de la unidad agrícola rentable que se ha producido a través de los últimos años en todos los continentes, independientemente de su fondo ideológico. Hoy día resulta ya evidente que desde el punto de vista administrativo el paso de los latifundios a las grandes explotaciones agrícolas, dirigidas por el Estado o en régimen cooperativista, siendo éstas más productivas y rentables que la pequeña propiedad privada, no es más expuesto que el de la parcelación. Esta solución se viene discutiendo cada vez con mayor amplitud y frecuentemente se llega a la conclusión que tal vez ésta sería la meta más idónea para afianzar el desarrollo económico de los países subdesarrollados, también de Hispanoamérica.—J. Ch.



ALBERTI Y SU POESÍA REUNIDA. *La publicación de las «Poesías Completas» de Rafael Alberti en Buenos Aires (Editorial Losada, 1961), constituye un acontecimiento para la poesía de habla castellana. Alberti, que vive en Buenos Aires, es sobre todo un gran poeta, un gran poeta equivocado a veces, pero que se salva por no haber dimitido nunca de su condición de estético. De esta estética vamos a ocuparnos ahora, prescindiendo de los vericuetos y barrancas en que el hombre Rafael Alberti pudiera haber caído. Por mucho —no demasiado— que el poeta cante sometido a cánones imperativos, la voz verdadera albertiana surge cuando, desasido de la motivación política, se refiere a temas universales: infancia, nostalgia, paisaje, amor.*

Entre el Rafael Alberti de «Marinero en tierra» (1924) y el de «Baladas y canciones del Paraná» (1954) ha mediado, con el tiempo, una conciencia de destierro y lastimada nostalgia que le hace afirmarse en sed de España desde las orillas platenses. Aquellas imágenes gráciles primeras se han remansado en dolor y espera cuando le pide al Señor

*«ser algo,
menos lo que soy ahora:
un poeta, las raíces
rotas, al viento, partidas,
una voz seca, sin riego,
un hombre alejado, solo,
forzosamente alejado,
que ve ponerse la tarde
con el temor de la noche».*

La estética de Rafael Alberti se nutre de esperanza, de vigilia permanente de recuerdos nunca borrados. Quien busque a Alberti en su grito bélico y reivindicatorio, tendrá una imagen suya que no corresponde a la realidad. Su poesía es menos comprometida que la de Neruda y más abierta a los aires de la creación libremente artística.

Dos bifurcaciones elementales podríamos hallar a lo largo de la obra poética de Alberti: el ansia de regreso (a la infancia, a la patria) y la sublimación hermosa

del paisaje —urbano o rural— que lo circunda. El ansia de regreso se revela preponderantemente en los «Retornos de lo vivo lejano» (1952). Hay en este libro un poema impresionante, titulado «Retornos de Chopin a través de unas manos ya idas», en que el poeta se siente unido dramáticamente a los suyos «por la rama, el amor, por el mar y la pena...». Un latido fundamental suena en estos versos, centrales en la poesía de Alberti, salvadores por encima de su momento histórico.

En cuanto al paisaje, y ciñéndonos sólo al americano, Alberti innova el enfoque habitual y no ofrece la tónica de lo torrencial. Una voz menor, un garbo disciplinado, se inmiscuye en la geografía argentina o uruguaya. El poeta procede, ahora, tan lejano, por comparación y ve un río Guadalquivir donde fluye el Paraná arrollador. Esta concepción de lo diminuto matiza bellamente el toque lírico, y Alberti transforma, es decir, crea, elevándose sobre lo tópico del asunto. La Naturaleza americana ha sido observada a modo de pequeños cuadros, que luego se armonizarán en un rompecabezas completo y emocional. Las calles de Buenos Aires o Valparaíso, el aroma vegetal de Punta del Este, las riberas del Paraná, todo adquiere en el verso de Alberti valor de fugacidad aprisionada. Bien pudo decir él que su ojo era su mano, pues pintura y poesía se confunden en la expresión de lo interior que se evade hacia fuera.

Estético antes que otra cosa, el poeta se ha acogido a dos silencios esenciales: el del recuerdo, con su fondo de mar callado y quieto, y el del mundo que lo circunscribe. Poesía diaria y de siempre la de Rafael Alberti, un hombre que encontró en América la continuación del canto, la fecundidad antigua, cuando tantos otros callaron sin tener a mano los árboles de la patria.—M. M.



LOS FERROCARRILES EN MÉJICO. En el momento actual, en ningún país constituye negocio la explotación ferroviaria. De ahí que todos los Gobiernos se vean obligados a subsidiarla, interviniendo directamente o por medio de entidades paraestatales en ella, como consecuencia de su necesidad para el desarrollo nacional y del hecho de que sea el medio más económico de transporte público.

En el Informe del Presidente López Mateos al Congreso, con motivo del Ciento Cincuenta aniversario de la Independencia y Cincuenta de la Revolución Mejicanas, anunció la consumación de la «fusión administrativa del Ferrocarril Mexicano», que pasa a ser parte integrante de los «Ferrocarriles Nacionales». Con ello puede decirse que se ha iniciado una nueva etapa en la historia ferroviaria de Méjico, pues tal fusión era la única manera de resolver, al menos en parte, los problemas que tenían planteados.

La «Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano» fue adquirida por el Gobierno Federal en mayo de 1946 y, por un Decreto Presidencial, publicado el 25 de enero de 1947, se creó para administrarla la «Institución Pública Descentralizada Ferrocarril Mexicano», entidad autónoma, con personalidad propia, que pasó a coexistir con la de los «Ferrocarriles Mexicanos», establecida en el año 1937 por el Presidente Cárdenas.

Dicho Decreto fijaba como finalidad de la «Institución», entre otros particulares,

la de mejorar, ampliar y desarrollar los servicios de transporte que se le encomendaban, obteniendo el mayor rendimiento posible. La adquisición gubernamental fue totalmente necesaria, debido al estado de abandono en que se encontraba el Ferrocarril y a la mala situación de la Empresa concesionaria, si bien técnicamente no constituía una inversión rentable. Por ello se hubieron de establecer subsidios que, en el año 1958, llegaron a ascender a casi veinte millones de pesos.

Comprenderemos mejor la situación económica de los ferrocarriles en Méjico si tenemos en cuenta que, en el año 1959, el déficit de los Ferrocarriles Nacionales fue de 290.000.000 de pesos y el de Ferrocarriles Mexicanos de 34.000.000.

La fusión anunciada por el Presidente trae consigo ventajas tales como la disminución de los gastos, el mejor aprovechamiento del material móvil y la unificación del tráfico y las tarifas. Ello redundará en beneficio del servicio en general y de la posibilidad de conseguir su autofinanciación, meta ideal de estos servicios públicos; o al menos producirá una disminución del déficit anual y de los subsidios inherentes al mismo.

La red ferroviaria mejicana, por otra parte, necesita de una amplia transformación. Hay que suprimir algunas líneas, que resultan notoriamente antieconómicas y cuya función puede ser, y en realidad lo es, desempeñada eficazmente por el transporte por carretera. Al mismo tiempo, es necesario terminar rápidamente los proyectos en ejecución, algunos de los cuales se hallan en suspenso, y poner en marcha otros nuevos que hagan del ferrocarril la verdadera espina dorsal del sistema de comunicaciones del país. Ello no se conseguirá sino dedicando especial interés a esta cuestión e impulsando el estudio y la realización de los nuevos proyectos que son necesarios.

Naturalmente, este planteamiento está ligado a la competencia que presenta al ferrocarril el transporte por carretera, problema agravado en Méjico por el desarrollo de éstas y que, además, ha servido para desviar hacia las mismas parte de la atención pública y sumas del erario, calificadas como derroche por algún especialista (vid. *Investigación Económica*, vol. XX, núm. 80). De ahí que sea conveniente establecer una verdadera coordinación entre ambos medios de transporte, coordinación que sólo puede conseguirse canalizándola y organizándola a través de una institución estatal que, aunque propugnada desde hace años, no termina de establecerse.—A. R. B.



EL ACTA DE BOGOTÁ. En su libro *«Entre la libertad y el miedo»*, Germán Arciniegas, renombrado profesor universitario y publicista colombiano, liberal en cuanto al credo político, nos habla de dos Américas, atendiendo al papel que desempeñan en la vida pública del continente. La primera, visible y de fachada, es la de los organismos oficiales, de presidentes y embajadores, de los ministerios de información y propaganda, autora de las encendidas proclamas democráticas en toda clase de declaraciones referentes a los derechos y las libertades del hombre. Esta América, según Arciniegas, vive completamente de espaldas a la otra, invisible y callada, compuesta por amplias masas de población indigente, deseosa, eso sí, de producir más, ganar mejor y alcanzar algún bienestar,

pero falta de medios y oportunidades para ello. La segunda América, de peones del campo y proletarios urbanos, subalimentados, insuficientemente pagados y maltratados, constituye una enorme reserva para las revoluciones sociales y ofrece un terreno abonado donde los demagogos pueden sembrar la dinamita.

Si son ciertas las apreciaciones de Arciniegas acerca de los peligros latentes en el malestar social de la población hispanoamericana —que en algunos países ya llegaron a explotar— y de la postura egoísta y retrógrada de las clases económicamente privilegiadas —concaenación que resuena aún más fuerte y con mayor crudeza condenatoria en los numerosos documentos oficiales de la jerarquía católica del Continente—, parece recargar, sin embargo, las tintas a la hora de enjuiciar el esfuerzo de los gobiernos americanos por encontrar salida de una situación económica y social verdaderamente catastrófica. Se puede reprocharles, en efecto, que los pasos emprendidos a lo largo de los últimos años fueron demasiado lentos para tapar al menos las brechas de máxima emergencia; que quizás se ha prestado excesiva atención a las flores, dejando los bosques al pasto de las llamas. Pero no cabe dudar, especialmente a partir de la puesta en marcha de la «Operación Panamericana», de su buena voluntad —entreverada del convencimiento que en el juego están tanto los más caros ideales de la Historia de esos países, como la vulgar supervivencia física de los hombres que actualmente manejan el timón de sus respectivos destinos políticos— para sentar bases de una rápida recuperación económica. Lo confirman los resultados de las sucesivas reuniones del llamado «Comité de los 21», que cristalizaron en la creación del Banco Interamericano y en una serie de resoluciones tendientes a allanar el camino de la cooperación económica de los países americanos, revitalizándola de acuerdo con el espíritu preconizado por el autor de la «Operación», el ex-presidente brasileño Kubitschek. Y aunque estas medidas no dieron de inmediato frutos apetecidos —la situación no ha dejado de agravarse, debido a las fluctuaciones de precios en los mercados internacionales, desfavorables para los productos del continente, pudiendo hablarse de una «verdadera crisis sin precedentes en la historia de los países americanos», en expresión del presidente colombiano Lleras Camargo—, sí desembocaron en experiencias y conclusiones que perfilaron los debates de la III Reunión de la Comisión Económica Interamericana y sedimentaron en un documento conocido con el nombre de «Acta de Bogotá». Por otra parte tendrán que pesar forzosamente en el futuro desarrollo económico y social del Hemisferio Occidental.

Acaso el cambio más radical se observó en la postura de los Estados Unidos frente a sus vecinos del sur. Por fin se reconoció en Washington que la ayuda tradicional a las repúblicas hispanoamericanas en forma de inversiones privadas está lejos de ser suficiente, anunciándose la primera inversión de 500 millones de dólares, procedentes de dineros públicos, con destino a un fondo especial para sufragar un plan de reformas sociales que ha de modificar por completo las estructuras sociales de estas repúblicas. Pero también aquí se nota un nuevo aire. Ya no se habla de la competencia doméstica con exclusión de terceros, reconociéndose explícitamente su estrecha interdependencia, «de tal manera que el progreso social y económico de cada una de ellas es de importancia para todas y que la falta de ese progreso en cualquiera de ellas puede tener serias repercusiones en las otras». Se aceptan sin discusión recomendaciones de reforma en el reparto de la tierra, en las estructuras legales e institucionales de su explotación, en los sistemas crediticios y fiscales;

o de mejora de las condiciones de la vida rural, de las viviendas, y de los servicios públicos, de los servicios de instrucción pública y de formación profesional, así como de los de sanidad pública.

Con todo, resulta evidente que las medidas aquí brevemente expuestas tampoco se pueden considerar como panacea definitiva para todos los males que agobian a Hispanoamérica. No obstante, hay que reconocerles el valor de constituir una importante innovación en el ámbito de las relaciones interamericanas, al tiempo que ponen claramente de manifiesto la preocupación real de la América oficial por la invisible.—J. Ch.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented and supported by appropriate evidence. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of standardized forms and the application of statistical techniques to identify trends and anomalies. The importance of consistency in data entry is also highlighted.

The third part of the document focuses on the reporting and communication of findings. It outlines the structure of reports and the key information that should be included. The author stresses the importance of clear and concise communication to ensure that all stakeholders understand the results and implications.

The final section discusses the overall goals and objectives of the project. It reiterates the commitment to transparency and accountability, and expresses confidence in the team's ability to achieve the desired outcomes. The document concludes with a call to action for continued collaboration and improvement.

Overall, this document provides a comprehensive overview of the project's progress and future plans. It serves as a valuable reference for all team members and stakeholders involved in the initiative.

Perfil de la filosofía brasileña en el siglo XX

Brasil se despide del siglo diecinueve con una etiqueta filosófica reconocible, el positivismo. Pero es una etiqueta de viaje ya deteriorada por el uso, gastada. La influencia positivista fue "una aventura del espíritu en el Brasil" (Cruz Costa), la primera inundación europea de largo alcance que, junto a otras tendencias, remontó las playas brasileñas.

Entre el positivismo y el sociologismo plural de hoy, muchas corrientes se dieron cita en el Brasil: anarquismo intelectual, eticismo de finalidad metafísica, pragmatismo, existencialismo, marxismo, historicismo. Mas no puede estudiarse, aunque sea someramente, la trayectoria filosófica del país durante el tiempo que llevamos de siglo, sin antes hacer hincapié en los núcleos y tanteos precedentes.

Miguel Lemos y Teixeira Mendes introducen el positivismo en el Brasil, pero es Tobías Barreto quien se erige en portavoz de las nuevas ideas que surgen en Europa. Y no sólo el positivismo domina en la nación, pues ganan terreno el evolucionismo, el materialismo de Vogt y Büchner y el monismo naturalista. Escribe Felisbello Freire: "Quando Tobias Barreto em 1870 fez a sua entrada na classe intelectual do Brasil, eram inteiramente desconhecidas as obras de Darwin, Haeckel, Noire Fröbel, Herman e muitos outros sábios que divulgam na Europa o monismo e o transformismo como a última expressão dos sistemas científicos". Eduard von Hartmann y Noire (*Die Welt als Entwicklung des Geistes*) influyen en Tobías Barreto, decidido partidario de una apertura hacia lo alemán. *Estudos alemães, Questões Vigentes de Filosofia e de Direito*, testimonian una vida dedicada al estudio y a la enseñanza, vida truncada en 1889, fecha del advenimiento de la República. Tras él, queda el fulgor de su Escuela de Recife, cuyo halo llegaría hasta los primeros años de nuestro siglo. A la Escuela de Recife pertenecieron Silvio Romero, Artur Orlando, Clóvis Beviláqua, Fausto Cardoso y Farias Brito.

Silvio Romero (*O Evolucionismo e o Positivismo no Brasil*, 1894), enemigo de cualquier atisbo de metafísica como del romanticismo aún imperante en su época, no tuvo un sistema filosófico. Confiesa que su sistema consiste en no

tenerlo. Comte, Spencer, Littré, Haeckel, Vogt, Taine, Renan, Max Muller, Gabineau, Burnouf y Tobías Barreto son sus maestros. Escribió sobre estética, folklore, etc. No es propiamente un filósofo. Raimundo de Farias Brito (*Finalidade do Mundo*, 1894; *O Mundo Interior*, 1914), se declara abiertamente contrario al positivismo. "Augusto Comte —explica— opõe a interpretação teológica e a interpretação metafísica do mundo, o que êle chama a interpretação positiva das coisas, ou mais precisamente, a interpretação positiva dos fenômenos". Para Farias Brito, el fin de la filosofía es la moral. Su obra trasvasa un pesimismo relacionado con Schopenhauer. Resalta su espiritualismo, su culto a la metafísica. Analiza críticamente "la conciencia filosófica contemporánea" y vuelve los ojos a Dios después de leer a Kant.

Mueren Silvio Romero y Farias Brito, y estalla la Gran Guerra de 1914. Luego, la paz originará una mentalidad nueva en todo el mundo, otras preocupaciones. Los filósofos brasileños se disponen a mirar más en la carne de su patria. Allá lejos queda el positivismo y sus luchas de principio de siglo contra algún aislado como Joao Mendes Junior, el olvidado catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Sao Paulo, tenazmente apegado a su Santo Tomás.

Desde la Gran Guerra se experimenta un interés creciente por lo sociológico y van a irrumpir el pragmatismo de James y Dewey, el intuicionismo de Bergson y el neotomismo (Monseñor C. Sentroul, Cardenal Arcoverde —*Sinopse de Lógica*—). Brasil es tema y fin. El filósofo (*Die schlechte und darum wirre Gefahr* para Heidegger), se desviste ahora de las "marañas" y opera sobre lo tangible cercano y absorbente: la tierra, los hombres, todo en función de la patria medida desde abajo, desde las raíces. El porvenir de la filosofía en el Brasil como en Hispanoamérica dependerá del modo empleado para acercarse a cada realidad nacional y concreta, y del empeño y compromiso llevados a cabo. La filosofía —ha escrito Hegel— es un quehacer libre, no un quehacer egoísta..., una especie de lujo, pues justamente como un lujo se califica a aquellos goces y ocupaciones que no pertenecen a la necesidad material como tal. Mas una filosofía —si podemos aplicar el término en este caso— que se ocupe del hombre brasileño como problema, presupone un egoísmo, un interés y hasta una necesidad material del filósofo brasileño "ideal", fisiológicamente y filosóficamente impelido a definirse a sí mismo como el "otro".

Alberto Tomás despierta las conciencias en la tarea de la busca de la esencia brasileña. Mas todo este paulatino remover sociológico en la entraña nacional resplandece en Graça Aranha, uno de los jefes del modernismo literario, quien se autodenuncia como buceador de lo brasileño en sus intentos filosóficos. En su *Estetica da Vida* aparece el monismo, herencia de la Escuela de Recife, un monismo teñido del oro de la estética. Para Graça Aranha, la función del espíritu es claramente estética. Inventa una metafísica nacional particular, sostenida por el triunfo de la imaginación en el individuo brasileño. Imaginación que se une a la tristeza y melancolía de la tierra. (También se ha intentado explicar el ser del mejicano por la tristeza, aunque proveniente ahora de la propia humanidad indefensa del mejicano, y no haciéndola depender del contacto trágico de la tierra). Schopenhauer y Nietzsche están presentes en el pesimismo de G. Aranha, como en tantos otros modernistas. (No hay que

olvidar que el modernismo fue un segundo romanticismo, y en Iberoamérica, más completo que el primero, más definido).

En 1924 se conmemora el bicentenario de Kant; en el Teatro Municipal de S. Paulo hablaron Abelardo Lobo, Nuno Pinheiro, Amoroso Costa y Pontes de Miranda. Este último aparece en el panorama filosófico como asimilador de nuevas corrientes en su aplicación sociológica (*Introdução a Sociologia Geral*) y escribe su gran obra *O Problema Fundamental do Conhecimento*. Profundo admirador de la filosofía alemana, Pontes de Miranda ha hecho que surjan, tras su magisterio, Mário Lins (*Espaço, Tempo e Relações sociais*) y Pinto Ferreira (*Sociologia*).

Para Luis Washington Vita, las características de la filosofía brasileña actual son: la asimilación fecunda de lo europeo, la actualidad de su contenido, el pragmatismo, la complejidad de tendencias. Uno de los más destacados pensadores de hoy es Euryalo Cannabrava; según él mismo, ha atravesado por tres fases (*Ensaio filosóficos*, 1957): 1.^a Dogmática (o intolerante). Filosofía "concreta". (*Seis temas, Descartes e Bergson*). 2.^a Crítica. Actitud antidogmática. (*Elementos*). 3.^a Sistemática. Desemboca en un cientifismo neopositivista, en un "objetivismo crítico". Se ha ocupado de *A Cultura brasileira e seus equívocos*, 1955, y del existencialismo (*O Existencialismo, uma nova interpretação*, 1952).

Vicente Ferreira da Silva, ocho años más joven que Cannabrava —Ferreira da Silva nace en 1916— publica sus *Elementos de Lógica matemática* en 1940; más tarde llega a la ideología existencial de Heidegger. Edifica sobre la libertad su filosofía, teñida de un subjetivismo agudo, aprendido de Kant. El hombre, y no el objeto puesto frente a él, adquiere un valor único. Urge, sin embargo, que el hombre imagine nuevos mitos, que le dé misterio a su tiempo, estrangulado y sin ventanales a lo sobrehumano. El ser condiciona al arte y éste al hombre, como bien nota Luigi Bagolini al escribir sobre el tema del hombre en Ferreira da Silva. El cual, autor además de *Ideas para un novo conceito do homem*, 1941, y de *A Dialética das Conciencias*, 1950, devuelve su importancia a la creación artística, encargada, según él de fabricar nuevos valores, a fin de contornear los mitos que proporcionen al hombre su escape hacia lo misterioso.

El materialismo dialéctico e histórico lo representa Caio Prado Junior (*Evolução política do Brasil*, 1933), con la huella absoluta del marxismo; (*Historia economica do Brasil*, 1949, 2.^a ed.). La metafísica ya completó su tiempo, según este autor, que solamente admite una base sobre la que se alzarán la futura ciencia de los hechos sociales: la dialéctica.

Imposible detenerse en los muchos y valiosos pensadores y filósofos del Brasil. Algunos nombres: Ivan Monteiro de Barros Lins (*Descartes*, 1940), Alcântara Nogueira (*Universo*, 1950; *Três Valores do Espírito*, 1944), Carlos Campos (*Sociologia e Filosofia do Direito*, 1943), Alexandre Corrêa, traductor de la "Suma", Tristão de Ataíde (*O Existencialismo*), Eduardo Prado de Mendonça (*Atitude filosófica de Bergson*), Paulo Dourado de Gusmão (*O Pensamento jurídico contemporâneo*), Ubaldo Puppi (*Itinerario para a Verdade*), Renato Cirell Czerna, Luis Washington Vita.

El P. Leonel Franca, autor de *A crise do mundo moderno* y expositor de

la filosofía brasileña, muerto en 1948, dio nuevo auge a los estudios escolásticos y representó la línea ascendente del pensamiento católico, que tuviera en Jackson de Figueredo su campeón decidido (*Pascal e a Inquietação Moderna*) a partir de 1918, fecha de su conversión al catolicismo. Heraldio Barbuy y Rolando Corbisier defienden, respectivamente, una vuelta al tomismo y un espiritualismo cristiano fundidos en su base. Católico incuestionable es José Pedro Galvão de Sousa (*O positivismo jurídico e o direito natural*, 1940), y seguidor de los moldes escolásticos en un jusnaturalismo católico. "Galvão de Sousa —escribe Francisco Elías de Tejada— sube hasta la roca firme de una creencia que proyecta sin reservas ni acomodos sobre la temática jurídica".

Máxima figura de la Filosofía del Derecho, no sólo en el Brasil sino en todo el continente americano, es Miguel Reale. Ha elevado la Filosofía del Derecho en su país a extremos insospechados (*Filosofia do Direito, O Estado Moderno*, 1934-36, *Fundamentos do Direito*, 1940, *Teoria do Direito e do Estado*, 1940, *A doutrina do Kant no Brasil*, 1949). Tres dimensiones, para Reale, tiene el Derecho: 1. (Filosóficamente). a) Un hecho cultural, que conduce a la culturología jurídica. b) Un valor → deontología jurídica (y no axiología, pues todo estudio del Derecho se efectúa sobre valores). c) Una norma → epistemología jurídica. 2. (Científico-positivamente). a) Hecho → Historia del Derecho, Etnografía jurídica, Sociología jurídica. b) Valor → Política del Derecho. c) Norma → Teoría general del Derecho, Ciencia jurídica técnico-dogmática.

El Derecho es una realidad histórico-cultural. Este "tridimensionalismo se coloca no mesmo das mais instantes solicitações feitas, presentemente, a consciencia reflexiva de nossa epoca, e para elas tem, inegavelmente, uma resposta a dar", ha afirmado Tiófilo Siqueira Cavalcante al comentar la traducción al italiano de la *Filosofia do Direito* en 1956, llevada a cabo por L. Bagolini y Giovanni Ricci. Reale divide la filosofía del siguiente modo: A.—Teoría general de la ciencia o del saber. Estudio del valor del conocimiento: en relación a sí mismo (Lógica), en relación al objeto (en general: Ontognoseología; en particular: Epistemología). B.—Teoría de los valores: teoría general del valor; estudios de los valores específicos de lo Bueno, lo Bello, lo Sagrado, lo Económico, etc. C.—Teoría del ser o metafísica: ontología; concepción general del universo.

Representante del historicismo es João Cruz Costa, catedrático de Filosofía en la Universidad de S. Paulo. Interpreta la filosofía del Brasil históricamente, o filosóficamente la historia, y fundamenta su quehacer en la acción, en la aversión a la metafísica y en el pragmatismo. Ese pragmatismo y esa vitalidad histórica se comprueban sobre todo en su *Esbozo de una Historia de las Ideas en el Brasil*, 1957.

Brasil, como las otras naciones de Iberoamérica, ha ido derivando desde un positivismo desvelador y extranjerizante hasta un estudio del revés de la patria. Las mejores opiniones están de acuerdo en buscar y lograr para la filosofía brasileña un enmarcamiento nacional, que encierre la sustancia que se hinca en la tierra nativa, entre límites históricos y sociales. Sólo de ese modo la filosofía brasileña encontrará su configuración buscada, su perfil caliente y legítimo, su autenticidad sabiamente ventilada por Europa.

MANUEL MANTERO

El Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española

La ciudad de Bogotá, con la solera y el empaque de su culta fisonomía —física y espiritual— ha sido el escenario donde se ha desarrollado el Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española. A estas alturas, desde 1951, ya se puede hablar de un decidido empeño por aunar, compaginar, poner a un mismo ritmo una expresión, la lengua hablada castellana que desde su raíz más honda hasta su más simple manifestación, se encuentra diseminada por todo el ámbito de una extensa geografía lingüística, donde el español ha sentado sus reales plantas. Porque el castellano no es exclusivo patrimonio de la Península; lo es también de Hispanoamérica, en donde dieciocho países lo manejan, a veces sin la precisión que sería de desear; se trata de defender una lengua de cara, aquí y allá, a la intemperie de la deformación, frente a las influencias extrañas de otros idiomas que se nos cuelan por los intersticios de la expresión, a través la machacona insistencia y la sorda labor que realiza el cine, la televisión, los productos comerciales, los léxicos deportivos, etc.

A raíz de unas declaraciones hechas a la prensa colombiana, días antes del Congreso, el ex-presidente del Perú, Bustamante Rivero, afirmaba —al tratar el tema de la defensa del idioma— que ahora necesita de gran amparo por las múltiples influencias extrañas que lo asedian, derivadas de la vida moderna y también porque en América hay un escenario de inserciones autóctonas sobre el castellano, especialmente en los países donde perdura el influjo de la raza indígena, por lo que hay que hacer una doble labor, tanto de depuración frente a las interferencias de las lenguas nativas, como de asimilación muy prudente de aquellos vocablos indígenas que llegan a castellanizarse, sin desmedro de la índole del idioma. Si es cierto que de la unión nace la fuerza, se precisa una coordinación de medidas, todas ellas encaminadas a la defensa del idioma, que puedan mantener, en lo que sea posible, y aquí no cabe escatimar esfuerzos y trabajos, su prístina pureza y asegurar además el enriquecimiento expresivo.

La labor que comenzó a hacerse a partir de 1951, empieza ahora a cuajar en una serie de hechos, que ya son realidades, y que animan el empeño de

los que están obligados a ello. Las Academias de la Lengua tienen ante sí en el mundo hispánico una maravillosa y noble tarea que desarrollar. Las últimas reuniones en Bogotá han demostrado hasta qué punto es una necesidad ineludible que la lengua sea, no sólo un simple medio del habla castellana, sino también un poderoso y eficaz factor de conocimiento, de proximidad espiritual, de compenetración entre diferentes naciones y de colaboración generosa —si se quiere— entre los países que la mantienen como una maravillosa herencia. Un idioma que tiene una larga historia común, desde ese castizo Juan Ruiz al que Leo Spitzer lo ha considerado como la simbiosis del eclesiástico y del seglar dentro del hombre medieval, peregrinando por las tierras de Castilla, por paisajes tersos de una tierra que por vez primera se estrenan con un fin literario, mucho antes del alborar luminoso del Renacimiento, hasta nuestros días, es el que ahora se trata de defender; porque protegiendo el idioma se ampara una raza; se defiende una aproximación espiritual, unos idénticos medios de comunicación, unos mismos sentimientos, una forma de pensar hermana y una manera de sentir, que nos define universalmente en nuestra exacta fisonomía, externa e interna; porque raza e idioma, se ha comentado en más de una ocasión, han hecho y hacen, a lo largo de los tiempos, la definición de naciones. En este sentido, es imprescindible destacar que la localización geográfica del Congreso en Bogotá tiene un curioso, y al par maravilloso, significado, toda vez que fue aquí donde se dijo en cierta ocasión que nada simboliza mejor la patria como la lengua. Es esa unidad, necesariamente vital para la existencia, la que se pone de relieve y se resalta cuando, desde hace unos años vienen congregándose los más significativos representantes del habla castellana. Entonces, es cuando comienza el conocimiento a la luz que puede obtenerse en la discusión amiga de las preocupaciones y las controversias que los problemas de la lengua llevan consigo; cuando se estudian y se discuten temas acuciantes planteados entre los hispanoparlantes, ya que el idioma tiene necesariamente que renovarse como organismo vivo que es para que no muera; además, esta convivencia supone nuevos vínculos y un intercambio de pensamientos, aspiraciones e inquietudes que es lógico que a la larga ha de redundar en provecho de la lengua.

BREVE HISTORIA DE LOS CONGRESOS DE ACADEMIAS

Hemos mencionado en líneas más arriba la fecha del primer Congreso, celebrado en Méjico en 1951. Consistió en una reunión convocada gracias a la iniciativa personal del entonces presidente de la nación mejicana, el Licenciado Miguel Alemán. Asistieron a la primera asamblea todas las Academias hispanoamericanas de la Lengua, menos la española. Posteriormente, en la persona de don Agustín González de Amezúa, se incorporó España a la Comisión Permanente, encargada de llevar a la práctica los acuerdos de aquella reunión.

Ya en esta ocasión y desde el primer momento, se puso de relieve —aunque en realidad el hecho se venía esbozando desde un siglo antes— el peligro que suponía una corriente de afirmación regionalista de las lenguas nacionales, sobre todo en Sudamérica, con el consiguiente perjuicio para el castellano, y su po-

sible desenlace final en una fragmentación idiomática. Esta preocupación es la que llevó a la idea de asociar las Academias de todo el mundo hispanoamericano y celebrar periódicamente unas reuniones de técnicos de la lengua empeñados en una labor común: la defensa de la unidad del idioma, incorporación de regionalismos y neologismos que enriquezcan el habla castellana, unificación de la gramática para mantener una sola autoridad, la del Diccionario de la Lengua Española, al que año tras año entran, en caudaloso afluente, palabras nuevas al par que se retiran las sin uso. Sírvanos de referencia que en la última edición del Diccionario se han incorporado más de tres mil nuevas palabras, con varios miles de nuevas acepciones.

Una vez que se pusieron de manifiesto todos los peligros que sobre el idioma se cernían, los representantes y delegados de cada uno de los países representados en la reunión celebrada en la capital mejicana, conocieron que una interesante labor se presentaba ante ellos y que los problemas allí planteados eran de tal envergadura que se hacía necesario arbitrar soluciones eficaces, contando, por supuesto, con la activa colaboración de todas las Academias, incluso con la española. Se precisaba pues determinar la conveniencia de unificar la labor que cada una de ellas podía realizar; y era indispensable, además, fijar definitivamente el término "correspondiente". Sobre este punto conviene aclarar algunos extremos.

Con excepción de las Academias rioplatenses, que se muestran con cierta independencia frente a la de Madrid, las de los demás países americanos mantienen sus vinculaciones estrechas con la Española, y son consideradas como Academias "correspondientes". Ahora bien, este vocablo puede inducir a confusión. Que así se llamen las Academias que actúan en los diversos países de América y Filipinas, ha afirmado el señor Jiménez Rueda, secretario de la Comisión Permanente del Primer Congreso de Academias, no quiere decir que estén sujetas en lo técnico o en lo administrativo a la de España, ni que dependan de ella, ni que exista una situación de inferioridad respecto a la madrileña. La palabra "correspondiente", según el Diccionario de la Academia, significa quien tiene correspondencia con alguien, una persona o corporación. En este sentido, todas las Academias son correspondientes entre sí, pues por tener su sede en diferentes países, se entienden por medio de correspondencia.

El primer Congreso celebrado en Méjico, en 1951, acordó que todas las Academias se consideraran en un mismo plano de igualdad, incluso cabía la posibilidad de llegar a constituir una asociación de Academias como, en efecto, se consiguió. Es precisamente la Real Academia Española la que tiene a su cargo determinadas funciones, pero la autoridad máxima coordinadora del idioma castellano y de las actividades de las demás Academias son los Congresos que periódicamente se vienen celebrando. Se desprende de todo esto que la primera reunión convocada en la capital mejicana representó el comienzo de una nueva etapa y, en la práctica, una revolución cuyo alcance aún no es posible prever.

Ya estaba puesta la primera piedra sobre la que habría de construirse el edificio de una noble aspiración y necesaria labor. En 1956, se convoca en Madrid el Segundo Congreso, al que asisten representaciones de toda Hispanoamérica y de Filipinas. Es curioso resaltar que en este país hay un decisivo

empeño por la enseñanza del español, a pesar de que —para dar cifras exactas— de 27 millones de habitantes sólo un 20 % habla el castellano. Sin embargo, el interés que los filipinos demuestran por el idioma español les lleva a interesantes tareas en este sentido, tales como la creación de centros para su enseñanza, la ley Cuenco que exige el estudio del castellano en las Facultades de Diplomacia, Artes Liberales, Educación y Derecho y una gran preocupación, en fin, por todo lo hispánico, ya sea música, cine, literatura, etc. La enseñanza obligatoria del castellano en las escuelas, de conseguirse oficialmente, supondría un avance fundamental en la solución que el problema del idioma castellano tiene planteado en aquel territorio. Así pues, la presencia de Filipinas en esos Congresos está perfectamente justificada y da la medida exacta de sus empeños.

Las sesiones del Segundo Congreso de Academias, celebrado en Madrid, tuvieron lugar en el edificio de la Real Academia Española de la Lengua y cristalizaron importantes acuerdos que enlazaban con las conclusiones de Méjico. Algunos de ellos merecen ser destacados, tales como el planteamiento de las “Nuevas normas”, que afectan a la morfología de algunas palabras o constituyen nuevas reglas ortográficas. Los acuerdos tomados se enviaron a las corporaciones americanas para que emitieran su fallo. Este fue favorable y desde entonces, en la nueva edición del Diccionario, aparecen incluidas las “nuevas normas” propuestas por la Academia Española. Se recomendó igualmente el estudio de la firma de un Convenio por el que los gobiernos de los países signatarios —España y las naciones hispanoamericanas— se comprometieran y se obligaran a apoyar moral y económicamente a sus respectivas Academias de la Lengua y a reconocer y sostener la asociación internacional de ellas y su Comisión Permanente, a fin de conseguir recursos suficientes para la defensa y cultivo del castellano como obra común, y no de forma aislada.

EL CONGRESO DE BOGOTÁ

Con la experiencia de las dos reuniones anteriores, la nueva convocatoria se prometía interesante. La capital colombiana era además el marco adecuado para una asamblea de puristas de la lengua castellana, con tradición y solera para unas tareas de este tipo. No en balde a Bogotá se la llama la “Atenas de América del Sur”; y la ciudad hace honor al mote.

Porque de casta le viene. Un día del mes de agosto de 1871 se funda la Academia Colombiana de la Lengua. La propuesta había llegado de Madrid, y se aceptó cumplidamente por parte de Caro, de Vergara, de Marroquín y otros, en una histórica reunión celebrada en una vieja casona española. Las noticias que tenemos de aquellas fechas son suficientemente expresivas: “Después de haberse leído el documento y habiendo parecido a todos la idea de la Academia benéfica para las letras y adecuada para avigorar los vínculos de fraternidad que deben ligar a pueblos de un mismo origen, religión, lengua y costumbres, la aceptaron unánimemente”.

Para quien lea con detenimiento, aquí está quintaesenciado el espíritu de los que han llevado a cabo la noble tarea de la defensa del idioma castellano, a partir de la segunda mitad del siglo veinte. Se ha copiado el párrafo del acta fundacional porque dice por sí mismo mucho más de lo que pudiéramos

decir nosotros en estas líneas. Y es que a estos hombres, en palabras de Eduardo Carranza, les aunaba la fe, la esperanza y el amor en la lengua española. Aquellos colombianos, señores, en la acepción más pura del vocablo, colocaban como lema de la Academia acabada de fundar, la siguiente inscripción que merece la pena expresarse cada vez que se intente reseñar una labor como la que comentamos: "Nada, en nuestro sentir, simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua".

En este ambiente de tradicional preocupación espiritual por el idioma, se reúne en Bogotá el Tercer Congreso de Academias de la Lengua, en los días 27 de julio y 10 de agosto de 1960, para discutir el siguiente temario, que había sido aprobado con anterioridad por la Comisión Organizadora, el 19 de febrero de 1960:

Unidad del castellano.—1. Peligros que amenazan la unidad del castellano y medios para conjurarlos.—2. Vigilancia de las Academias sobre el crecimiento del lenguaje, especialmente sobre el vocabulario técnico.—3. Maneras de impedir la invasión de barbarismos y rótulos extranjeros en vías públicas.

Cuestiones gramaticales.—1. Influjo que deben tener las Academias en la formación del plan de estudios de castellano, y programas en sus países correspondientes. ¿Debe predominar en la enseñanza la teoría, o más bien el enriquecimiento del vocabulario, el conocimiento de buenos autores y la práctica de redacción?—2. Unificación de la terminología gramatical.—3. ¿Se han de conservar en la enseñanza el sistema tradicional o adoptar un sistema moderno? ¿Cuál de ellos? ¿O más bien una combinación de lo nuevo y lo viejo?—4. Medios para poner en ejecución el acuerdo número 20 del Congreso de Méjico sobre enseñanza y práctica en escuelas y colegios de la fonética normal del castellano literario.—5. Tendencia del castellano a dar nombres de oficios, etc., doble terminación, masculina y femenina. ¿Conviene estimularla?—6. Lista de sustantivos raros con dos terminaciones, con la cita de buenos autores que los hayan usado.—7. Leísmo y loísmo.—8. Nuevos matices en el uso de modos y tiempos verbales.—9. Unificación en el uso del gerundio. ¿Conviene dar entrada en América al uso frecuente en España del gerundio para significar acción posterior a la del verbo principal?—10. Unificación en el uso de la preposición *hasta*, del adverbio *recién*, del adverbio de lugar *acá* y de otros elementos que en algunos países se están desviando del uso tradicional.—11. Simplificación gradual de la ortografía según la Resolución VI del Congreso de Madrid.

Cuestiones lexicográficas.—1. Colaboración de las Academias asociadas en el Diccionario y en el gran Diccionario Histórico.—2. Revisión de los americanismos en el Diccionario oficial.—3. ¿Debe conservarse la nota de americanismo a las palabras usadas en la mayor parte de América? En caso afirmativo, ¿debe ponerse la nota de españolismo a las que sólo se usan en España? O lo que es lo mismo, ¿el Diccionario oficial debe considerarse como oficial de España o como oficial de todo el mundo hispánico?—4. Extranjerismos que se usan con frecuencia ¿deben conservarse en el cuerpo del Diccionario oficial o más bien pasar a un apéndice, indicando las voces castizas que puedan sustituirlos?—5. Lista de extranjerismos frecuentes con sus voces castizas correspondientes.—6. ¿Cómo llegar a tener un léxico deportivo castizo y propio del mundo hispánico?

Vida de la Asociación.—1. Posibles enmiendas o adiciones a los estatutos de la Asociación de Academias de la Lengua Española.—2. Medios para lograr que su cumplan dichos estatutos.—3. Ideas para dar vida a la Comisión permanente y posibles reformas en su reglamento.—4. Conveniencia de un boletín trimestral en el que se comuniquen a las Academias asociadas las resoluciones o iniciativas de la Academia Española, y especialmente las voces y giros admitidos.—5. Creación del premio Cervantes, con dotación decorosa, que se conceda anualmente a un escritor del mundo hispánico.—6. Otros estímulos para el cultivo del castellano en todo el mundo.—7. ¿De qué manera puedan contribuir las Academias al conocimiento y difusión de las obras escritas por académicos en cualquier país del mundo hispánico?—8. ¿Sería posible un contrato de la Comisión Permanente con una casa distribidora de primera categoría con el mismo fin?

Con la sesión preparatoria, el día 27 de julio comienza a desarrollarse el Congreso. Previa presentación de los delegados de los respectivos países que asisten, entrega de credenciales y constitución de la mesa directiva, se designan las comisiones de trabajo. A continuación el P. Félix Restrepo, presidente de la Academia Colombiana, lee un informe de los trabajos y temas que van a ser objeto de estudio, y da la bienvenida a los congresistas, procediéndose a la elección del Presidente del Congreso, cargo que recae en el mencionado académico P. Restrepo. Seguidamente se da la prelación de la primera vicepresidencia a España, de conformidad con el reglamento del Congreso que dice que la prioridad de los vicepresidentes se decidirá por sorteo, pero la primera de éstas siempre corresponderá a la Academia Española. Las siguientes vicepresidencias las ocuparon los señores José A. Balseiro (Puerto Rico), Otilio Ulate (Costa Rica), Carlos M. Gálvez (Honduras), R. P. Barnola (Venezuela), Nemesio García Naranjo (Méjico), Hugo Lindo (El Salvador), Julio César Chaves (Paraguay), Baltasar Isaza Calderón (Panamá), Pedro Lira Urquieta (Chile), Emilio Oribe (Uruguay), Raimundo Lazo (Cuba), Antonio M. Abad (Filipinas), José Luis Bustamante Rivero (Perú), Emilio Rodríguez de Morizi (República Dominicana), Porfirio Díaz Machicao (Bolivia), Gonzalo Zaldumbide (Ecuador), Adolfo Calero Orozco (Nicaragua), Enrique Banchs (Argentina), Luis Beltranena (Guatemala) y P. Félix Restrepo (Colombia).

Fueron designados Presidentes Honorarios de este tercer Congreso los académicos don Ramón Menéndez Pidal, Director de la Real Academia Española; el Presidente de Colombia, doctor Alberto Lleras Camargo; el doctor Miguel Alemán, ex-presidente de Méjico, quien, como se ha indicado antes, patrocinó el primer Congreso de Academias, y asiste personalmente a las sesiones de éste, así como los ex-presidentes de Perú y Costa Rica, señores Bustamante Rivero y Otilio Ulate, respectivamente. Fue asimismo elegido Secretario General, el presidente de la delegación chilena, Pedro Lira Urquieta, y como Secretario de Actas, don Porfirio Díaz Machicao.

El interés despertado por el Congreso de Bogotá se demuestra en la asistencia al mismo de importantes observadores especiales, tales como Henry V. Besso, de la Comunidad Sefardita, con sede en Washington; el Prof. Isaac R. Molho, de la Universidad de Jerusalem; Delos Lincoln Canfield, de la Comi-

sión para Intercambio de la Educación de los EE. UU.; los profesores Peter Boyd, Bowman y Eleanor Webster de Bulatki, por distintas universidades norteamericanas; el doctor Aristóbulo Pardo, por la UNESCO; Luis Bertrand, de la Asociación de Publicistas y Traductores de Nueva York; así como los señores José Vicente Alvarez y Daniel Henao, miembros de la Sociedad Iberoamericana de Filosofía; María Edmee Alvarez, de la Subsecretaría de Asuntos Culturales de Méjico; y representaciones de varias entidades culturales hispanoamericanas.

EL PRESIDENTE LLERAS, ACADÉMICO DE NÚMERO EN LA COLOMBIANA

El acto oficial de la inauguración del Congreso se celebró en el Teatro Colón de Bogotá, con la ceremonia de dar posesión de académico de número al Presidente de la Nación, doctor Alberto Lleras Camargo. Las palabras pronunciadas por el primer dignatario del país colombiano en su discurso de ingreso fueron sumamente interesantes, tanto de contenido espiritual como de finura literaria.

Señaló Lleras Camargo la urgencia de fortalecer, como vínculo de solidaridad, el del idioma en un mundo —como el que nos ha tocado vivir— asediado por la desunión y la angustia. “Parece —comentaba el recipiendario— lo más urgente, encontrar todo lo que nos haga más prójimo”. Es fácilmente comprensible, pues, que si en España e Hispanoamérica faltaban argumentos para la unidad, para la auténtica unidad, bastaría la identidad del idioma —la misma expresión— para acercarnos y entendernos en una conjunción de pueblos que buscan arduosamente la plenitud de su destino.

Hay motivos suficientes para pensar que el presidente colombiano está en la línea de aquellos próceres, compatriotas suyos, a los que hemos aludido cuando la creación de la Academia colombiana, al cabo de ochenta y nueve años; imbuido del espíritu de unidad de vínculos “que deben ligar a pueblos de un mismo origen, religión, lengua y costumbres...”, como se decía en el documento que recoge el acto de la fundación de la Academia que le admite en su seno; las palabras de Lleras Camargo eran ciertas en este sentido cuando se expresaba del siguiente modo: “¿Cómo no entender que esta asamblea es una especie de cita y reencuentro de una familia un poco aventurera, en la cual la diversidad de los acentos y modismos sólo corresponde a la infinita variedad de los episodios en que ha estado envuelto cada uno de sus miembros?”.

Quizás el gran mérito del presidente estuvo en percatarse de que el Congreso, que él inauguraba en aquellos momentos, tenía una significación vital, no sólo desde el punto de vista simplemente formal de defender a ultranza la pureza de la lengua, sino también por la necesidad de acercarnos a ella, fortaleciéndonos entonces, en una unidad indestructible ante el mundo. Las palabras del discurso debieron caer pausadamente en el auditorio del Teatro Colón con una capacidad innegable para la sugerencia y para la meditación: “Somos, americanos y españoles, una región discontinua del planeta y podemos entendernos, hablarnos, amarnos en el torrente de una lengua única, cuyas secretos y matices podemos apreciar sin tropiezos de uno a otro lado del mar, de México al Antártico y en nuestras islas antillanas. La tarea de la Academia puede tras-

cender sus límites, como ya lo está haciendo en estos congresos para que la Lengua Española señale, hasta donde llegue, un territorio de afectos, intereses y destinos comunes”.

La prensa colombiana había comentado ampliamente el alcance de las palabras de Lleras Camargo. “El Tiempo” de Bogotá aludía a estos conceptos expuestos públicamente en el verbo elegante del primer mandatario de la nación, con las siguientes palabras: “La historia puede dar experiencia. Si la cultura hispanoamericana existe, es porque nace en la entraña de la cultura española del XVI. Independientemente del azar político, el caudal de la lengua alcanza al sentimiento americano y se hace renovada manifestación en los próceres que fueron alma y sangre de la independencia”. Es decir, lo que interesa, tanto como la defensa del idioma, es la convivencia, el mejor conocimiento entre los pueblos que poseen una misma expresión, o mejor aún, el diálogo de un solo pueblo que tiene un mismo idioma por donde encuentra su cauce la fluencia del pensamiento, de los sentimientos, del amor. El hecho de volver, de acudir, a las fuentes del idioma, supone no sólo afinar la pureza idiomática, sino también encontrar en su esencia nuevos motivos de cordial entendimiento. Aludió también “El Tiempo”, en esta ocasión, a que el idioma debe mantener la categoría de fuerza espiritual, y al amparo de lo que representa como vehículo de la cultura y del alma, nos amarre moralmente para las grandes tareas que esta América —nacida no sólo de los conquistadores, sino de los vigilantes espirituales que la enaltecieron y definieron en el siglo de oro español— puede desarrollar en materia idiomática, favorecida por el hermoso aglutinante que ofrecen nuestras naciones y que viene a ser como el viviente estímulo de una solidaridad que nos habrá de llevar, como único camino, al cumplimiento de la misión universal que nos corresponde. El comentario editorial era certero y muestra el alcance de posibilidades que se nos presentan a los que pensamos y hablamos en español.

Con este mismo motivo, el escritor argentino Enrique Banchs comentó también en las páginas de la prensa colombiana que haciendo que todos los pueblos se entiendan es como se logra la unidad del hombre en su forma más excelsa. Hay que conservar entonces el idioma en su más pura significación, ya que por ser el medio de comunicación entre las naciones, es además el vínculo de convivencia entre ellas. Un horizonte de verdadera confraternidad hispánica, si queremos, puede comenzar a alborear para españoles e hispanoamericanos.

LA LABOR LLEVADA A CABO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO

El Tercer Congreso de Academias se estructuró en seis comisiones de trabajo, que desde el primer momento comenzó el estudio de los temas propuestos, así como el análisis y debate de las ponencias que se habían presentado. Para dar una visión esquemática del quehacer desarrollado, comentaremos brevemente la labor de cada una de las comisiones.

Comisión I: Estuvo compuesta por los siguientes académicos: Enrique Kempff (Bolivia); Alejandro Aguilar Machado (Costa Rica); P. Fidel Araneda Bravo (Chile); Emilio García Gómez (España); Alberto María Carreño (Mé-

jico); Hugo Lindo (El Salvador); Emilio Oribe (Uruguay); Carlos Martínez Durán (Guatemala); Luis Baralt (Cuba); Jesús María Yepes (Colombia).

Se estudiaron diversos puntos de vista relacionados con la defensa del castellano y la unidad del idioma. En este sentido se rechazó una ponencia sobre la preparación de un posible Diccionario Hispanoamericano, como atentatorio contra la unidad del idioma; se reconocía, por tanto, como autoridad definitoria y oficial al Diccionario de la Real Academia Española, por encima de cuantos otros intentaran disputársela. Se acordó también recomendar a los Directores de periódicos y prensa, en general, especial cuidado en el uso de ciertos vocablos que desmerecen el bien decir, muy especialmente en los términos insertos en las páginas deportivas.

A este respecto conviene recoger algunos comentarios, debidos a la pluma de Luis de Galinsoga, que hacen referencias a estos problemas puestos de relieve por la mencionada Comisión. Los periodistas de habla española, en frase de Galinsoga, tiene en este sentido mucho de qué acusarse en el presente momento de la confesión paladina y contrita, porque son, en gran parte, responsables de la inerme situación de la lengua castellana, avasallada y prostituida por toda clase de neologismos que han ido invadiendo el habla y plagando de barbarismos, y de barbaridades, las planas de la Prensa. Con ello se ha olvidado el primario deber de instruir y de educar y de aleccionar a la masa de los lectores multitudinarios del periódico, los cuales, en la mayor parte de los casos, no tienen más vehículo para acercarse a la cultura que las hojas de los periódicos.

El posible Diccionario Hispanoamericano a que nos hemos referido más arriba, fue propuesto por el Secretario de la Academia Nacional Uruguaya de la Lengua, Adolfo Berro García y gran parte de esta ponencia, presentada a la Comisión I ha sido publicada en la revista "Américas", correspondiente al mes de febrero de 1961.

Comisión II: Temas a tratar: sobre cuestiones gramaticales. Formaron parte de dicha comisión los siguientes académicos: Gerardo Diego (España); José Jiménez Borja (Perú); Rafael Torres Quintero (Colombia); Luis A. Lezcano (Paraguay); Luis Flórez (Colombia); Baltasar Isaza Calderón (Panamá); Manuel J. Forero (Colombia); Luis Baralt (Cuba).

Se estudió la simplificación gradual de la ortografía y de la terminología gramatical, así como la elaboración de una posible lista de sustantivos con dos terminaciones. Sobre la primera cuestión expresada, conviene resaltar unas declaraciones de Aurelio Miró Quesada, publicadas por aquellos días en la prensa colombiana. Para el peruano, la modificación de las reglas ortográficas actuales debe realizarse con mucha cautela. No se puede hacer una simplificación total, ya que la ortografía española está, en parte, basada en la etimología; y la forma cómo se le usa está tan arraigada que una simplificación total, en lugar de facilitar la escritura del idioma, como se cree, podría dar lugar a confusiones. Los debates surgidos sobre este tema son fácilmente explicables, en donde la diversidad de puntos de vista y opiniones puede oscurecer la cuestión.

Fue objeto de estudio también por parte de esta comisión el uso del gerundio. Las conclusiones que en este sentido se llevaron a cabo en el Con-

greso son certeras y, fundamentalmente, oportunas. Se trata de una corrección de estilo que necesitaba de una revisión y ha encontrado su momento oportuno en las reuniones de Bogotá. El ya citado periodista español, Galinsoga, a quien acudimos con frecuencia por sus atinados comentarios sobre el Congreso, se ha referido a ello y lleva razón cuando alude al desconocimiento de las más sumarias reglas de la gramática en aquellos que esparcen a voleo sobre sus escritos o sobre sus palabras los gerundios, de tan delicado empleo y de tan limitada jurisdicción y propiedad. Su uso desafortunado afea la prosa y descompone la melodía y el ritmo fonemático. Parece un detalle baladí y, sin embargo, los acuerdos tomados en Bogotá van directamente al objetivo de ennoblecer el idioma y restituirle su eufonía y la belleza armónica de su línea.

Fueron también objeto de estudio por parte de la Comisión II, el vocabulario gramatical y su influencia en la unidad del idioma. Se estudió asimismo una ponencia de la delegación hondureña sobre prosodia castellana. Igualmente se acogió una petición española para comenzar a estudiar una futura guía de pronunciación culta.

Comisión III: Trató de las cuestiones lexicográficas, y estuvo compuesta por los siguientes académicos: Julián Motta Salas (Colombia); Arturo Agüero Chávez (Costa Rica); Rafael Lapesa Melgar (España); Antonio Ochoa Alcántara (Honduras); Aurelio Miró Quesada (Perú); Luis Gallego Valdez (El Salvador); Angel J. Battistessa (Argentina); Luis Moscoso Vega (Ecuador); Julio Icaza Tigerino (Nicaragua); Jorge Schmidke (Venezuela).

Se revisaron los americanismos en el Diccionario oficial del idioma y se estudió el problema planteado sobre la elaboración de una lista de extranjerismos de diversos usos, con la correspondiente rectificación en las respectivas voces castizas. Aquí puede observarse la trascendencia que, en algunos momentos actuales, posee la defensa del idioma. Conviene resaltar las palabras del ex-presidente peruano expresadas a la prensa colombiana. Para Bustamante Rivero, el principal problema del idioma es mantener su pureza dentro del natural dinamismo exigido por su evolución. Por eso, el castellano debe huir del estancamiento estéril y del prurito de innovación. Es un organismo vivo que requiere renovación. Nunca el español ha pecado de esta actitud. Antes al contrario, el castellano se distingue precisamente por la moderación con que evoluciona.

Se desprende de todo ello, la importancia que tiene el léxico castellano frente a la avalancha extranjera; es decir, frente a la invasión de vocablos que le son extraños. Urgen pues disciplinadas medidas en orden a la fijación de un criterio exacto en los usos y prácticas del lenguaje, así como en la escritura. La posibilidad de la elaboración de un Diccionario Histórico, tal como España está estudiando en estos momentos, sería una feliz solución al problema. No se trata ya de hipotéticos proyectos, hay un hecho palpable realizado en una entrega como la que hizo España al Congreso, del primer fascículo de este futuro diccionario, que supone realmente una aportación más que meritoria y además, necesaria; teniendo en cuenta que esta obra monumental no va a tener más precedentes en ningún otro idioma que el diccionario inglés de Oxford. El español que se pretende conseguir, tendrá aproximadamente ciento cincuenta fascículos repartidos en quince volúmenes. Para dar una pequeña

idea, recordemos que el primero de ellos, el entregado en Bogotá, consta de cerca de doscientas páginas, y abarca sólo la inicial *Ab*. Es fácilmente presumible que esta empresa urgente, ha de consumir mucho tiempo y dinero y sería lamentable, ya lo expresó el señor Calvo Sotelo, uno de los delegados españoles en el Congreso, que este último se escatimase porque, una vez concluido, el Diccionario Histórico será un auténtico monumento a la gloria del castellano, y una ejecutoria, en frase del académico español, que por sí misma legítimará la existencia de los organismos que la hayan puesto en franquicia.

Esta Comisión III recibió también al doctor Laurentino Muñoz, en calidad de invitado especial, como observador, que presentó una serie de términos médicos ingleses y solicitó su equivalencia en castellano. Como asimismo, se estudió el proyecto presentado por la Academia Colombiana, en solicitud del Presidente del Ejecutivo Suramericano del Congreso Judío Mundial, tendente a eliminar de los diccionarios castellanos las acepciones peyorativas, equívocas o injuriosas que pesan sobre las voces "judío", "judiada", "hebreo", "sinagoga", "cohen", "fariseo", "marrano", y todas aquellas que impliquen afrenta para el pueblo judío en general.

Comisión IV: Fue la encargada de estudiar los problemas que afectan a la vida de la Asociación de Academias, y estuvo compuesta por los delegados, Rafael Maya (Colombia), Augusto Arias (Ecuador), Manuel J. Arce Valladares (Guatemala), Francisco Monterde (Méjico), Fermín Estrella Gutiérrez (Argentina), Pedro Lira Urquieta (Chile) y Ramón Díaz Sánchez (Venezuela).

Fue sometido a estudio el proyecto de creación del Premio Cervantes, así como de otros estímulos para el cultivo del idioma castellano en todo el mundo. La creación del premio ha sido pensada como la versión hispánica del Premio Nóbel de la lengua española, para galardonar la obra de nuestros más destacados valores literarios. Además se ha propuesto la creación de la Orden de Cervantes, especie de alta condecoración, destinada a premiar la labor de los hispanistas del mundo entero en pro de la difusión del idioma.

Se analizó también un proyecto de reforma de los estatutos de la Asociación de Academias de la Lengua Española; dicha reforma fue presentada por la delegación colombiana y fue aprobada con algunas modificaciones; así como el estudio del anteproyecto de reforma al reglamento de la Asociación de Académicos, y fijar, por último, en Madrid la residencia de esta Asociación, con un secretario perpetuo que ha de tener para el funcionamiento de este organismo.

Comisión V: Estuvo encargada de las iniciativas a presentar al Pleno del Congreso, y compuesta por los académicos Julio Barrenechea (Chile), Francisco Guarderas (Ecuador), Joaquín Calvo Sotelo (España); Jorge Fidel Durán (Honduras), Julio César Chaves (Paraguay), Emilio Oribe (Uruguay), Adolfo Calero Orozco (Nicaragua), P. Pedro Barnola (Venezuela) y Enrique Ruiz Bernacci (Panamá).

La labor de coordinación entre las diferentes comisiones de trabajo con vistas a llevar las conclusiones a los Plenos, le estuvo encomendada a dicha Comisión. Conviene destacar la iniciativa, apoyada por el académico nicara-güense señor Calero Orozco, en orden a la adopción del término "hispano-americano", por sustitución de "latinoamericano". Merece destacarse también

la presentada por el delegado de la Academia Paraguaya solicitando el traslado de los restos de Antonio Machado a España. Esta iniciativa la había hecho en anteriores ocasiones la Real Academia Española y, por razones de índole familiar, no había podido llevarse a cabo. El Congreso formuló sus votos con unanimidad para que desaparezcán los obstáculos que actualmente existen y Machado pueda dormir su sueño en tierra española.

Comisión VI: Compuesta por los académicos P. Juan Quirós (Bolivia), Rolando Niella (Paraguay), Ricardo J. Bermúdez (Panamá), Otilio Ulate (Costa Rica), Jorge García Granados (Guatemala), Enrique Banchs (Argentina), Oscar Echeverri (Colombia) y Luis Moscoso (Ecuador).

Le estuvo encomendada a esta Comisión el difundir y divulgar los actos y resoluciones que fueran produciéndose en el desarrollo del Tercer Congreso, tanto en cada país como en la generalidad de las naciones de habla española.

Entre los actos conmemorativos celebrados durante el Congreso, interesa reseñar, en primer lugar, el homenaje que los académicos asistentes dedicaron a Marco Fidel Suárez, en Medellín, a donde se trasladaron con este objeto. A Suárez se le considera como uno de los grandes gramáticos colombianos. En esta ocasión hablaron el gobernador del Departamento, el doctor José Roberto Vásquez, el académico chileno Julio Barrenechea, y el escritor y delegado español Joaquín Calvo Sotelo, que además de hacer un emocionado recuerdo de Suárez como hombre íntegro, como gramático y como estilista, resaltó también sus asombrosas cualidades propias de un espíritu de superación humana.

Resultó sumamente íntimo otro acto celebrado para recordar la figura de Restrepo, para lo cual el Congreso se trasladó en corporación a la casa y biblioteca del eminente escritor colombiano; dicha biblioteca, que en la actualidad es conservada por su familia, va a ser la de la Academia Colombiana de la Lengua. En esta ocasión habló el delegado mejicano doctor Carreño, al que contestó doña Isabel Lleras de Ospina.

Fue inaugurada asimismo la estatua de José Eusebio Caro en la Ciudad Universitaria de Bogotá, con la asistencia de todas las delegaciones al Congreso, y en donde pronunció unas elocuentes palabras en nombre de la Asamblea Internacional de Académicos y embajador, además, de El Salvador en Colombia, el escritor Hugo Lindo. El discurso de contestación, estuvo a cargo del rector de la Universidad bogotana, doctor Mario Laserna.

Por último, hay que destacar un acto que revistió extraordinaria brillantez; fue éste la inauguración de una estatua, donada por el gobierno español a la municipalidad de Bogotá, de Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de la ciudad, al cumplirse 422 años de aquella memorable fecha; el monumento ha sido colocado en la Plazuela de Las Aguas.

Hizo entrega de la donación el embajador español, señor Sánchez Bella, quien ensalzó la figura del conquistador español. Fueron frases las suyas verdaderamente emotivas cuando destacó la personalidad de Jiménez de Quesada: "Pocos como él, dijo, han simbolizado el espíritu de aventura, el ideal caballeresco, el respeto a la ley, el amor a las humanidades clásicas, la autoridad en el mando, el estoicismo, el sentido heroico de la vida, la profunda fe religiosa, el coraje, que es arquetipo de una raza".

La semblanza que de Jiménez de Quesada hizo el embajador español tuvo momentos de verdadera emotividad y merece la pena recoger algunas de las frases con las que expresó a las autoridades e invitados el sentido del acto que se estaba desarrollando: "España coloca este airoso monumento en el corazón de Bogotá como símbolo de una hermandad indestructible, sin supremacías de nadie, con el único afán de vivir juntos los ideales que el bronce proclama: fe en el hombre, individual y colectivo, señorial orgullo, temeraria audacia, intuición genial, juricidad, estocismo y noble resignación, heroico sentido de la vida y, al borde de la tumba, cristiana esperanza. Toda una serie de valores, en fin, que constituyen en conjunto nuestro estilo de vida".

Aludió el embajador español al espíritu de unidad y convivencia que el Congreso estaba poniendo de manifiesto en esos días, para afirmar: "Una estirpe, una lengua, un destino, ha sido el lema propuesto estos días a la Asociación de Academias de la Lengua Española recién fundada. Esa quiere ser, esa ha de ser también nuestra consigna que —si cumplimos fielmente— hará posible que las generaciones futuras, en todas nuestras patrias, puedan gozar, en profunda solidaridad y entrañable compañía, una vida más libre, más independiente, más bella y más justa".

CONVENIO PARA LA DEFENSA DEL IDIOMA

La defensa del idioma supone fundamentalmente una política adecuada de difusión del castellano. Este hecho ha venido dejándose sentir de manera palpable, junto con una ineficaz enseñanza del español. En este sentido se puso de manifiesto, por parte de los delegados de los países representados en el Congreso, la necesidad ineludible de una labor conjunta en orden a la enseñanza del castellano. Este mejoraría notablemente si existiera una verdadera preocupación por el recto uso del lenguaje y la escritura, frente a la invasión de vocablos extranjeros que supone la deformación del idioma. Está claro que ello se conseguiría, si se pudiese lograr, dentro de cierta amplitud, unificando en los países de habla castellana los programas para la enseñanza del idioma.

Es decir, se trata de difundir la lengua, pero también —y esto es una condición importante— conseguir que la enseñanza de la misma se realice de una forma mucho más viva, más interesante para los alumnos, más efectiva y más variada a como viene haciéndose hasta ahora. Es fácil suponer, pues, que la difusión del castellano debe ser función esencial y primordial de los gobiernos. Ellos son los que deben ayudar y mantener esta misión.

El proyecto de un Convenio por el cual los gobiernos de las naciones de habla castellana reconocieran oficialmente y se comprometieran a prestar apoyo moral y económico a las Academias, venía acariciándose desde tiempos atrás, porque ello significa que, en todo el mundo hispánico, podía quedar asegurada la existencia oficial y sólida de un gran organismo unificador el cual estaría en condiciones de impedir la disgregación, el aislamiento o la dispersión de nuestra lengua y coordinaría los nobles anhelos con vistas a que se haga realidad esa gran comunidad cultural.

Antes de comenzar las reuniones del Congreso ya existía un general acuer-

do entre los académicos que representaban a las diferentes entidades hispánicas de la Lengua. La firma de un convenio multilateral por parte de los gobiernos de todos los países se presentaba como una necesidad acuciante. El señor Bustamante Rivero se expresaba en estos términos a su llegada a Bogotá: "El convenio multilateral es muy interesante porque supone la colaboración oficial de los gobiernos en la educación por medio del idioma. En este sentido, puede decirse que los gobiernos y las Academias se unen para la superación de la enseñanza, la extensión del idioma y el dominio de la lengua".

Entre los muchos comentarios que con motivo del Congreso de Bogotá se han venido publicando en la prensa hispanoamericana, vaya por delante, como rotunda afirmación, la amplia resonancia que en los periódicos ha tenido esta reunión académica, conviene destacar aquí un breve trabajo del profesor colombiano Luis Flórez, publicado en "El tiempo" de la capital colombiana, el 31 de julio de 1960. Para el filólogo y profesor colombiano, la enseñanza del castellano en los pueblos de habla española todavía se reduce, dice, a explicar una gramática normativa, dogmáticamente y en abstracto, dejando a un lado el idioma. Pero resulta que esta gramática inflexible, anticuada y casticista que se está enseñando en América desde hace ciento cincuenta años —y el ejemplo quizás valga también para la Península—, dice Flórez que lo único que reclama del estudiante es "corrección" y "pureza", no uso y dominio del idioma que sería lo más lógico.

Sería pues mucho más interesante que antes de enseñar reglas, definiciones y palabras, se insistiera en estimular ideas, educar la mente, enseñar a pensar, desarrollar la capacidad creadora del individuo, junto con su capacidad expresiva. Se deduce de aquí la importancia de la labor formativa por parte del que enseña y la preocupación de los gobiernos en esta tarea, necesaria, de la educación de los pueblos.

De este modo, vistas las necesidades que se derivan para una labor seria en materia de enseñanza del idioma, los miembros de las misiones diplomáticas y delegados de las respectivas Academias de la Lengua con facultad para ello, firmaron en acto público un Convenio por el cual los gobiernos signatarios reconocen el carácter internacional que por su naturaleza tiene la Asociación de Academias de la Lengua Española (creada en el Congreso de Academias de Méjico de 1951) y la Comisión Permanente, órgano de la misma.

Asimismo, los gobiernos signatarios del Convenio se comprometen a prestar apoyo moral y económico a cada una de sus respectivas Academias de la Lengua Española; al mismo tiempo dichos gobiernos prometen hacer incluir en sus respectivos presupuestos las partidas necesarias para el cumplimiento del Convenio.

Son fácilmente comprensibles las consecuencias que pueden derivarse del cumplimiento de este Convenio. Que anteriormente existía un decidido interés por parte de algunos gobiernos, lo prueba el hecho de que adelantándose a los acuerdos que pudiera aprobar la reunión de académicos en Bogotá, se había presentado al Poder Legislativo colombiano un proyecto de ley de Defensa del Idioma, apoyado por los señores Echandía, Salamanca y Palacio Rudas, sobre la base de una defensa del idioma nacional y oficial de la República de Colombia, y que hemos tenido la oportunidad de comentar en la páginas de ESTUDIOS AMERICANOS (XIX, 106, 1961).

UNA CLAUSURA QUE SIGNIFICA "APERTURA"

El Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española fue clausurado en los primeros días de agosto de 1960. Estaba previsto que el discurso que daba el aldabonazo final a las reuniones estuviera a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores colombiano, señor Turbay Ayala, pero por enfermedad de éste fue encargado de ello el Prof. López Mesa. Fueron sus palabras de aliento para llevar a cabo el magnífico programa de actividades encauzadas a defender el idioma, engrandecerlo y hacerlo, enriquecido y bello, partícipe de una comunidad que piensa y se expresa de la misma forma y con los mismos medios. De todo el trabajo desarrollado durante el laborar diario de varias jornadas, cabía pensar —y así lo manifestó el conferenciante— en un hálito de destino en la entraña de la empresa, en un orgullo de hermandad —estas fueron sus palabras— y en un gozo de grandeza común presentida.

El editorialista de "El Tiempo", en esta ocasión, titulaba su crónica: "Saldo de un Congreso", y comentaba en ella que el simple hecho de que muchos escritores de América y España, muchos poetas de uno y otro lado, hayan convivido durante varios días en la ciudad de Bogotá constituye la forma más viable para iniciar un diálogo que se prolongará desde ahora, como una vasta necesidad comunicativa, mucho más allá de las fronteras y de las aduanas. Valen y son más que necesarios los propósitos y aspiraciones que han llevado a conclusiones, todas ellas de suma importancia, como hemos visto, pero el mejor conocimiento de los que han estado conviviendo puede ser, casi en definitiva, la continuación de las mismas inquietudes que han llevado, durante los días del Congreso, a plasmar en realidades ya, lo que antes habían sido proyectos y aspiraciones para una común empresa.

Si esto es así, resulta que la palabra que corrientemente se asigna para un acto final de este tipo, el término "clausura", no tiene sentido en esta ocasión. Es el Diccionario de la Real Academia el que nos señala la acepción *cerrar* para este vocablo. Y por feliz paradoja no se trata aquí de esto, sino de todo lo contrario, de abrir, de apertura esperanzada, que nos coloca en el buen camino de la unidad, la comprensión y la integración de la lengua. Un habla común, como ha querido Eduardo Carranza en las palabras finales del Congreso, por la que a los hispánicos se nos reconoce, antes que por cualquiera otra esencialidad o circunstancia. Están, pues, abiertos los hechos para que hablando nos reconozcamos próximos, nos consideremos mucho más hermanos. Los cimientos están hechos; se han construido durante los días del Congreso. Ahora es el momento de levantar el edificio, y la tarea es de todos. Si el idioma es lo unitivo para todos nosotros, la lengua es, entonces, también una política. En las palabras de Carranza quedó expuesta esta misión: "defenderla y afirmarla es afirmar y defender la nacionalidad hispanoamericana. Somos el área del alma. Porque la lengua es también la patria del alma. Y la asamblea aquí reunida pudiera llamarse, sin mayor esfuerzo de traslación poética, asamblea de las naciones unidas del alma".

JUAN COLLANTES DE TERÁN

Noticias

Con motivo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, la Biblioteca del Congreso de Argentina —a la que los americanistas deben obras fundamentales, como las publicadas por Roberto Levillier— ha patrocinado la edición de la *Bibliografía de la Revolución de Mayo 1810-1828*, preparada por los ilustres investigadores R. P. Guillermo Furlong S. I. y Abel Rodolfo Geoghegan. Con razón los críticos elogian esta obra monumental, verdadero modelo en su género, pues contiene 9.336 fichas, clasificadas por capítulos que se refieren a los antecedentes, el período de la Revolución, las publicaciones contemporáneas, los dirigentes, la diplomacia, las campañas militares, etc. Además, las fichas van seguidas de comentarios, algunos de ellos bastante amplios en los que se nota la seguridad crítica y la erudición de los autores.

* * *

Entre el 6 y el 12 de agosto de 1960 se celebró en Ontario una reunión convocada por la Canadian Institute of Public Affairs y por la Canadian Broadcasting Corporation. Se discutió el tema general de las relaciones entre Canadá e Hispanoamérica y particularmente la conveniencia de la incorporación de este país a la OEA. Participaron catedráticos, políticos, escritores y periodistas, así como hombres de negocios, dirigentes obreros y jurisconsultos hispanoamericanos, canadienses y norteamericanos. La OEA estuvo representada por el Dr. Juan Marín, Director del Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana.

* * *

Aunque la Constitución de 1925 que rige en Chile establece la separación de la Iglesia y el Estado, la ley asigna actualmente un subsidio a la educación privada. La población escolar del país es de un millón y medio, de los cuales un tercio asiste a escuelas particulares, casi todas ellas católicas. Hay 2.025 escuelas católicas, con 350.000 alumnos. De las otras 875 escuelas particulares, 200 son protestantes. El subsidio oficial se concede según el número de alumnos, aunque nunca sobre el costo total de los gastos.

* * *

Según una encuesta realizada entre 14.000 personas, los mejores escritores brasileños son Machado de Assis, Monteiro Lobato, Jorge Amado, José de Alencar, Euclides da Cunha, Erico Verissimo, Humberto de Campos, Graciliano Ramos, Rui Barbosa, etc.

* * *

Bajo los auspicios de la CEPAL y la UNESCO se reunió durante el mes de diciembre de 1960, en Méjico, una mesa redonda de veinte economistas que representaban a diversas organizaciones internacionales, con el fin de estudiar las repercusiones sociales del desarrollo económico en Hispanoamérica. La reunión, presidida por Daniel Cossío Villegas, planteó como problema primordial la disparidad entre el aumento demográfico (3 % al año) y el índice del desarrollo económico (promediado en 1 % *per capita*). Por tanto, los gobiernos americanos deben vigorizar una política orientada a encauzar las consecuencias de esta situación.

* * *

El testamento del licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, famoso conquistador del Nuevo Reino de Granada, autor del *Anti-Jovio*, ha sido descubierto por el R. P. Pablo Ojer S. I., catedrático de la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas.

* * *

En relación con la ayuda a los países subdesarrollados, se planteó en los EE. UU. una polémica acerca de si esta ayuda debería abarcar también un programa de control de nacimientos. El consejo ecuménico protestante afirmaba que es imposible para los citados países el obedecer a las leyes cristianas, mientras que los católicos aseguraron que su actitud es la única valiosa no sólo en lo moral, sino también social, política, y económicamente.

* * *

Acaba de aparecer en Méjico una nueva edición del *Popol Vuh*, preparada por el ilustre historiador Dr. Adrián Recinos, ex-embajador de Guatemala en Madrid, y publicada por el Fondo de Cultura Económica. El *Popol Vuh*, que relata las tradiciones y leyendas de la cultura quiché, es uno de los textos clásicos de la literatura indígena americana. El texto fue descubierto en el siglo XVIII por Fray Francisco Ximénez, dominico, y el manuscrito antiguo se conserva ahora en la Biblioteca Newberry, Chicago. Entre las traducciones hechas en los últimos años destaca la inglesa del célebre mayista Silvanus Morley, editada en 1950, que se basa en la primera edición de Adrián Recinos.

* * *

La Organización de Estados Americanos, con sede en Washington ha designado para el próximo ejercicio de un año a don Fernando Lobo, del Brasil,

como presidente y a don Manuel G. Escalante, de Costa Rica, como vicepresidente, ambos por unanimidad. El nuevo presidente ha manifestado que las Américas están destinadas a desempeñar un papel excepcional en el mundo, pero que, sin un cimiento de intensa cooperación económica, toda su estructura jurídico-política se verá en peligro de perder su utilidad.

* * *

Patrocinada por el Tercer Congreso Internacional de Historia, se ha constituido en Buenos Aires la *Fundación Internacional Ricardo Levene*, para perpetuar la memoria del célebre investigador argentino. Su finalidad es promover los estudios históricos e histórico-jurídicos. Con este propósito la Fundación otorgará becas de investigación, establecerá premios, publicará monografías y auspiciará reuniones de especialistas en los temas mencionados.

* * *

El recuerdo del descubrimiento del río Amazonas, uno de los episodios más notables de la obra española en América, quedará perpetuado en un monumento conmemorativo que el Gobierno del Perú ha mandado erigir en el Cuzco. De esta ciudad partió, en 1540, la expedición descubridora al mando de Gonzalo Pizarro que llegó hasta la región de la Canela y desde ahí, su teniente Francisco de Orellana fue el primero en llegar al famoso río. En el pueblo llamado Francisco de Orellana, en la Amazonía peruana, existe también un obelisco recordatorio de este gran descubrimiento.

* * *

La Academia Nacional de la Historia de Venezuela proyecta la edición completa, en dos volúmenes y en facsimil, de la "La Gaceta de Caracas", con motivo de la celebración de 150 aniversario de la independencia del país. Dicha publicación ha sido posible gracias a donaciones de la Fundación Schell y a la Fundación Creole.

La Primera Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla

1.—ANTECEDENTES

Sevilla tiene puesta su mirada en Hispanoamérica con la que tantos lazos históricos, culturales, comerciales, etc. le unen. No puede olvidar, espiritualmente, la gran colaboración que prestó al descubrimiento e incorporación a la civilización cristiana del Nuevo Continente, y no lo olvida porque nunca pierde el contacto con los países de allende el Océano. Raro y excepcional es el hispanoamericano que, cuando viene a visitar a la Madre Patria, no gira visita a Sevilla. A ello se añade, como consecuencia de la ubicación del Archivo General de Indias en nuestra ciudad, la nutrida corriente de estudiosos procedentes de los países hermanos que pasan en ella, impulsados por sus investigaciones, largas temporadas. Nuestro puerto, además, como salida natural de los productos de gran parte de Andalucía y Extremadura, remite constantemente mercaderías españolas a la América Hispana. La Exposición Iberoamericana, por otra parte, celebrada por los años 1929 y 1930, dejó una honda huella en el espíritu hispalense.

Hacia años que las autoridades y el pueblo sevillano laboraban por la puesta en marcha de una Feria de Muestras, conscientes de que los grandes certámenes de este tipo dan idea de la potencialidad económica y, además, favorecen los intercambios comerciales, con el consiguiente incremento del volumen de los negocios.

En el año 1958 se logró, por fin, la realización de la I Feria Oficial y Nacional de Muestras de Sevilla. Si bien esto era un paso importante, se consideró desde el primer momento por los sevillanos como algo transitorio, ya que el anhelo comúnmente sentido era el de que se expusieran, al lado de los productos españoles, los de las naciones americanas. Esta era siempre la idea de las autoridades y del Gobierno español y así, ya en el discurso de inauguración de nuestra Primera Feria Nacional de Muestras, se anunció la posibilidad de darle con el tiempo mayor envergadura convirtiéndola en una Feria de Muestras Iberoamericana.

2.—PREPARACIÓN DEL CERTAMEN

Ya entrado el presente año y cuando, por la antelación con que es necesario efectuar la oportuna propaganda, se encontraban debidamente confeccionados y en parte distribuidos los carteles anunciadores de la IV Feria Oficial y Nacional de Muestras, se dio la noticia de que, a propuesta de la Dirección General de Expansión Comercial del Ministerio de Comercio, el ministro del ramo había tenido a bien ampliar los marcos del certamen, dándole el carácter de Feria Oficial de Muestras Iberoamericana, con la consiguiente facultad de exhibir en su recinto productos originarios de Hispanoamérica.

La actividad del Comité Ejecutivo de la Feria, así como la de la Cámara hispalense, fue incesante desde este momento, dada la proximidad de la fecha de su celebración. Hubo múltiples reuniones, entre las que es de destacar el agasajo ofrecido en Madrid al Cuerpo Diplomático Iberoamericano, que tuvo lugar en el Instituto de Cultura Hispánica, al que asistieron, amén de otras personalidades, dieciocho embajadores de países iberoamericanos y en el cual se puso de manifiesto el espíritu de colaboración reinante para dar el mayor relieve a esta I Feria Iberoamericana. Se solicitó y se consiguió el máximo apoyo de las autoridades, del comercio, de la industria, de las instituciones oficiales y, en suma, de todos los sectores interesados en la Feria. Puede decirse que no se descansó un solo momento para conseguir el montaje, la organización y el mayor esplendor posible del Certamen.

El 4 de abril, inminente ya la inauguración, celebró sesión el Comité Ejecutivo, exponiéndose en ella con detalle los actos a celebrar y las gestiones realizadas y confirmándose, inicialmente, la concurrencia de los siguientes países: Méjico, Filipinas, Panamá, Uruguay, Bolivia, Colombia, Guatemala, Honduras, Brasil, Portugal, Cuba, Estados Unidos y Chile.

3.—INAUGURACIÓN DE LA FERIA

A mediodía del 10 de abril se procedió, en un sencillo pero solemne acto, a la inauguración de la Feria, con asistencia de las autoridades, Cuerpo Consular Iberoamericano y múltiples personalidades. El lugar aparecía exornado con las banderas de los países concurrentes. En la rotonda del Gran Casino de la Exposición Iberoamericana y ante un altar portátil el Cardenal-Arzbispo de Sevilla, Dr. Bueno Monreal, ofició, revestido de pontifical, la ceremonia de la bendición litúrgica del recinto. Terminado el acto religioso, el Excelentísimo Señor General Jefe de la Región Aérea del Estrecho y ex-ministro, Teniente General Don Eduardo González Gallarza, inauguró, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, la I Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla. Seguidamente los concurrentes giraron visita a la Feria, que les fue debidamente explicada.

El Certamen, dentro de su funcionalismo, ha sido montado con prodigalidad de gusto, sobresaliendo la gracia airosa de sus torres anunciadoras. El recinto supera los 80.000 metros cuadrados de extensión, en un marco único cual es el de los Jardines de San Telmo, junto al Parque de María Luisa, encontrándose ocupado por cerca de quinientas firmas concurrentes. La base

de la Feria han sido los expositores españoles, que ya en años anteriores habían asistido a la Feria Nacional de Muestras de Sevilla, destacando los pabellones de diversas ciudades y comarcas, tales como los de Jerez de la Frontera y Huelva. Igualmente resaltan el Pabellón de Inventores, el de la Exposición del Instituto Nacional de Industria (I. N. I.), así como el de la Empresa Nacional Elcano, donde se pueden admirar las maquetas de algunos buques construidos en los astilleros de Sevilla para las flotas mercantes de diversos países hispanoamericanos.

En un lugar de privilegio se ha instalado el Pabellón Iberoamericano, en el que se encuentran concentradas las participaciones de las naciones que toman parte en la Feria, así como, en el fondo, la del Instituto de Cultura Hispánica y, a la derecha de la entrada, la de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, que no podía faltar a un certamen de esta naturaleza exponiendo sus publicaciones y dando a conocer al público asistente sus actividades. Dicho pabellón, que, a pesar de la premura del tiempo con que ha debido instalarse, ha sido calificado de "verdadero alarde", ocupa una extensión de 676 metros cuadrados.

La participación iberoamericana durante el presente año ha sido más bien simbólica, si bien ha superado con creces lo que era de esperar, dado el poco tiempo que se ha tenido desde la noticia de haber adquirido la Feria el carácter de Iberoamericana hasta su celebración. Entre otros, hemos podido examinar en el "stand" de Panamá productos típicos del país, trajes y sombreros panameños, café, muestras de maderas finas, así como publicaciones y fotografías de gran interés. En el de Cuba, se destacaba una participación especial del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (I. N. R. A.) que exponía, azúcar, tabaco, conservas y ron. En el de Honduras, fueron de interés muestras de maderas, cafés y frutos del país, así como libros, fotografías y trajes típicos. En el de Venezuela, litografías editadas por la "Shell", dibujos de tipos venezolanos, pájaros, peces y paisajes del país, completados con revistas y libros diversos. Nicaragua ha exhibido folletos y estadísticas representativas de su producción. En el "stand" de Filipinas han podido examinar los visitantes trabajos de artesanía típica (mantelerías, bolsos de señora, camisas, chales, pañuelos, esculturas, etc.), muestras de madera de "acacia", un surtido de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, alfombras de abacá, así como copra. La participación filipina ha sido tanto más emotiva, cuanto que es la segunda vez, desde la obtención de su independencia, que este país hispánico concurre con sus productos a un certamen español. Fuera del pabellón iberoamericano, si bien cercano a él, se encontraba instalado un "stand" auspiciado por la Federación de Cafetaleros Colombianos.

4.—LOS ACTOS DEL CERTAMEN

Todos los días de la Feria destacan, dada la enorme afluencia de visitantes, que se ha visto especialmente aumentada en los días coincidentes con la celebración de la Feria abrileña sevillana como consecuencia de la proximidad entre ambos recintos. Diariamente se han proyectado películas en el Teatro Lope de Vega, situado dentro del recinto, presentadas por los países americanos y cuyo acceso ha sido gratuito.

El "Diario de la Feria" ha recogido los datos referentes a la producción de los países participantes y ha dado noticias sobre los diversos actos desarrollados y sobre el programa de los señalados para días sucesivos. De todas formas han existido diversos días en que se han querido realizar actos y conmemoraciones especiales, de las que aquí nos referiremos a las siguientes: a) El "Día de las Américas"; b) El "Día de las Cámaras de Comercio"; c) El "Día del I. N. I."; y d) La "Jornada de las Ferias de Muestras Españolas".

a) El "*Día de las Américas*".—Fue la primera de las conmemoraciones de la Feria, celebrándose con el máximo realce el día 15 de abril. El acto inicial del mismo tuvo lugar en el Teatro Lope de Vega y estuvo presidido por el Director General de Expansión Comercial, señor Quintero Núñez, con asistencia del Comisario General de Ferias y Exposiciones, diversos embajadores de los países participantes entre los que se encontraban los de Uruguay, Colombia, Filipinas, Honduras, Nicaragua, y Panamá, Cuerpo Consular Iberoamericano y primeras autoridades civiles, militares, eclesiásticas y judiciales de Sevilla. El Presidente de la Cámara de Comercio Hispalense y del Comité Ejecutivo de la Feria abrió el acto con un brillante discurso, del que sólo destacaremos los siguientes párrafos:

"Son hoy tan manifiestamente íntimas las relaciones que mantenemos con América, ha sido tan profundamente reavivado el sentimiento de fraternidad, cuyas raíces calan tan hondo en la conciencia de la Hispanidad; es tan unánime y visible nuestra comunión de ideas, pensamientos, aspiraciones y comprensiones, como secuela luminosa de una base igualitaria de partida en pos de la única civilización que se ajusta realmente a la Ley de Dios y percibe en su integridad la Luz de Cristo, que puede decirse que nunca hubo mejor momento para un estrechamiento de nuestras relaciones comerciales".

"Sevilla, con su hidalguía acogedora, vislumbró y comprendió cuál sería el aspecto comercial del Descubrimiento, y por eso se aprestó a iniciar las corrientes de tráfico crecientes entre las Américas y España, en un patrocinio de grandeza que habría de aportar bienes materiales en una profusión ilimitada a descubiertos y descubridores".

Le contestó el embajador del Uruguay, quien, entre otras cosas, puso de manifiesto que uno de los aspectos culturales del esfuerzo de España en América fue realizado a través del comercio y prometió el máximo esfuerzo para la concurrencia en el próximo año.

Por último, el Director General de Expansión Comercial, señor Quintero Núñez, pronunció un importante discurso en el que recordó las relaciones que unen a España con América; recordó la Exposición Iberoamericana del año 1929 y, especialmente, se refirió al comercio entre España e Iberoamérica, haciendo constar que en el año 1940 las exportaciones a estos países ascendieron tan sólo a 7.000.000 de dólares, en el año 1950 a 41.000.000 de dólares y en el año de 1960 a unos 75.000.000, habiendo sido las importaciones realizadas por España de los países iberoamericanos en este último año, de 66.000.000; puso de manifiesto que esta cifra sólo representa un pequeño porcentaje y debemos hacer lo posible por aumentarla. Terminó su discurso el señor Quintero diciendo:

"Bien está que tengamos las mismas oraciones, bien está que el amor

o la ira los expresemos con idénticas palabras, pero los pueblos se conocen mejor y se quieren más cuando comen el mismo pan y cuando trabajan con las mismas herramientas”.

Terminada la parte oratoria del acto, tuvo lucida intervención un cuadro folklórico compuesto por estudiantes hondureños que amplían estudios en Madrid, los cuales interpretaron una típica danza de su país que entusiasmó a los asistentes.

Del Teatro Lope de Vega se trasladaron las personalidades concurrentes al recinto de la Feria de Muestras, que visitaron detenidamente, siendo recibidos en los distintos “Stands” por representantes de las firmas expositoras, quienes les facilitaron datos sobre los productos expuestos. Tras dicha visita se celebró un banquete de confraternidad en el Hotel Alfonso XIII, a cuyo final tuvieron acertadas intervenciones los embajadores de Panamá y Nicaragua, así como el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Sevilla.

b) *El “Día de las Cámaras de Comercio”*.—Tuvo lugar el 22 de abril el “Día de las Cámaras de Comercio Andaluzas y Extremeñas”. Se iniciaron los actos con una reunión en la Cámara Hispalense a la que asistieron, a más de los miembros de la misma, representantes de las de Huelva, Cádiz, Ayamonte, Granada, Málaga, Andújar, Motril, Córdoba, Melilla, Jerez de la Frontera y Almería. En dicha reunión se trataron asuntos de común interés para las Cámaras de Comercio, interviniendo los Presidentes de las de Sevilla, Huelva, y Cádiz, agradeciéndose por el primero de ellos la cooperación prestada a la Cámara de Sevilla y a la Feria de Muestras.

c) *El “Día del I. N. I.”*.—El 25 de abril se conmemoró el “Día del Instituto Nacional de Industria” debiendo destacarse, entre los actos celebrados, el de la botadura del buque frigorífico “Tropicano”, construido en los astilleros de la Empresa Nacional Elcano en Sevilla para la Marina Mercante de Panamá.

d) *La “Jornada de las Ferias de Muestras Españolas”*.—Esta jornada se celebró el 26 de abril asistiendo a ella representantes de las Ferias de Muestras de Bilbao, Murcia, Zaragoza y Barcelona. Los actos de dicho día se iniciaron con una visita al recinto de la Feria y la jornada culminó por la noche, con una cena ofrecida a las personalidades asistentes, seguida de fiesta andaluza, en el Hotel Alfonso XIII. Hicieron uso de la palabra en dicho acto, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria de Muestras Iberoamericana, el Presidente de la Feria Monográfica Internacional de Murcia y el Alcalde de Sevilla.

5.—EL FINAL DE LA FERIA

La nutrida afluencia de visitantes —puede calcularse su promedio diario en unos 30.000, cifra que en los últimos días fue ampliamente excedida— obligó a prorrogar la duración del certamen, cuya clausura estaba prevista para el día 30 de abril, durante los primeros días de mayo.

La Feria de Muestras Iberoamericanas del presente año, aparte de tener el valor de ser la primera que se celebra, ha constituido un gran éxito, que no dudamos será superado en los años sucesivos. Ha demostrado, igualmente, que cuando se trabaja con entusiasmo, se consigue una organización adecuada.

Y ello a pesar de la premura del tiempo, pues en poco más de mes y medio se ha logrado montar un certamen que, a todas luces, hay que calificar de esplendoroso.

No dudamos que en años sucesivos tomará auge la participación iberoamericana, que, como hemos dicho más arriba, este año ha sido de tipo simbólico, así como que esta participación se plasmará en una mayor exposición de sus productos y en una afluencia, cada vez creciente, de las firmas comerciales de los países de América, lo que, seguramente, se conseguirá dando a la celebración de la Feria Iberoamericana de Sevilla la oportuna difusión en Hispanoamérica.

ANTONIO RUIZ BARRANCO

Ideas ajenas

En "Las Juntas españolas de 1808 y su repercusión en el Río de la Plata" (REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, núm. 49, Méjico, junio 1960), Sigfrido Radaelli hace una recopilación de lo que sucedió en España en los primeros momentos de desorden ante la invasión violenta de los franceses, que dejaron acéfala la nación, insistiendo después en la repercusión de las medidas de la metrópoli en el Virreinato rioplatense. El ejemplo de autonomía que dieron las provincias españolas a América resultó decisivo, y así fue como se formaron en el Virreinato y en todo el continente Juntas que sustituían la perdida o desaparecida autoridad del Rey español. Estos fermentos cantonalistas iban a ser muy perniciosos cuando, un poco más tarde, estuviesen recién formados los países americanos. El testimonio de autores de la época pone de manifiesto que estos malos ejemplos fomentaron unos anhelos desordenados de libertad que destrozaron la unidad de Argentina.

* * *

Al hablar de "Geographic Influences of the Galleon Trade on New Spain" —artículo que inserta en sus páginas la REVISTA GEOGRÁFICA, órgano del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en su número 53— el Profesor Pablo Guzmán-Rivas afirma que el intenso intercambio comercial entre el Extremo Oriente y Nueva España influyó en ocasiones en los procesos socio-económicos de este último territorio. Además de los contactos personales entre los mercaderes y navegantes, se dio en pequeña escala y por circunstancias fortuitas una inmigración asiática que se disolvió en la población indígena del Nuevo Mundo. Como muestra de la aportación de estas gentes a la cultura de Méjico se pueden citar la cerámica de Puebla de los siglos XVII y XVIII, los objetos de laca de Michoacán y Guerrero y diversas obras de imaginería y decoración de iglesias. Igualmente se ha de considerar como contribución a la economía de Nueva España la introducción de acabados especiales de tejidos, de objetos de uso doméstico y personal, la explotación de las plantas nativas, sobre todo la palmera, los procesos de fermentación y destilación de tipo mongol, etc.

* * *

El Profesor de la Universidad de Colonia D. Richard Konetzke publica en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS (septiembre-diciembre, 1960) un interesante estudio "Sobre el Problema Racial en la América Española", en el que demuestra la influencia de la estructura social jerarquizada del "Ancien Régime" sobre el desarrollo histórico de la colonización española en América. Debido a ella se ha creado a través de los siglos una estratificación social, en cuya base se encontraban la población de color y los mestizos o mulatos y en su cima los funcionarios reales venidos de la corte. Sin embargo, tal situación no fue producto de una discriminación por motivos raciales, sino fruto de los conceptos sociales propios de la España de entonces. Así, la postergación de los mestizos en los derechos sucesorios, en la enseñanza o en la admisión a las órdenes sagradas, se fundó siempre en la ilegitimidad de su nacimiento. El recelo en conceder mayor beligerancia en cargos públicos y en la influencia política, demostrado por la corona frente a todos los criollos, obedeció al temor de que se resquebrajara la sólida estructura implantada por la metrópoli. Con todo, como suele ocurrir casi siempre, la realidad de la vida se impuso a los preceptos legislativos y en la práctica muchas de las reglas no llegaron a aplicarse.

* * *

En el artículo editorial de la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD (La Plata, septiembre-diciembre 1960), titulado "Hacia una pedagogía de la Universidad", Ricardo Nassif expone nuevas teorías sobre los estudios universitarios, afirmando que en ellos no se debe hacer una simple transmisión de conocimientos previamente elaborados. No es que esto sea lo que normalmente se hace, pues desde hace tiempo existen indudables inquietudes pedagógicas en las Universidades, aunque, ciertamente, hasta ahora siempre habían sido empíricas o intuitivas. Actualmente hay pretensiones más ambiciosas: las de desarrollar una pedagogía científica y sistemática que abarque ampliamente los múltiples enfoques y elementos que componen la enseñanza superior con unas categorías educativas conscientemente elaboradas, logrando una seria y competente revisión de los sistemas y programas vigentes, y, ni que decir tiene, tomando como principal objetivo una total y perfecta formación y orientación de los estudiantes universitarios.

* * *

La Revista BANQUE (año XXXVI, núm. 177) publica un trabajo de A. L. Jeune, titulado "La politique américaine d'investissements à l'étranger". El problema de las inversiones estadounidenses en el extranjero resulta complejo. Su desarrollo ha encontrado un estimulante en el cambio de actitud de las sociedades americanas con respecto a la explotación de sus patentes. Hoy, en lugar de venderlas, optan por su explotación directa en instalaciones propias, viéndose forzadas a multiplicar sus filiales en el extranjero. Pero con esta política de inversiones directas, no sólo hacen competencia a las empresas nacionales de los países por los que se extienden, sino que llegan a competir con las industrias de su propia patria. En la política de inversiones exteriores, no lo es

todo el punto de vista financiero. Intervienen también consideraciones políticas, que es imposible no atender. Se sabe que el Presidente Kennedy pretende conceder a las repúblicas suramericanas un lugar preferente en el volumen de inversiones de capitales, públicos o privados, norteamericanos. Incluso en la zona europea las inversiones americanas tienen importancia política: deben constituir una barrera contra la expansión de Moscú.

* * *

Armando Alonso Piñeiro es un gran admirador de Bartolomé Mitre y analiza su pensamiento político en la REVISTA DE EDUCACIÓN, Argentina (marzo-abril 1960). La personalidad de Mitre se halla abundantemente estudiada en muchas de sus facetas; sin embargo, se echan en falta serios estudios sobre sus ideas políticas. En Mitre, la preocupación política no es más que afán de defender los derechos humanos, de proteger la inalienable libertad del individuo; y por esto no escapó a su mente ágil el aspecto económico y financiero de la política, sin el cual su idealizada libertad no podría darse. Este quijotesco afán le llevó a retirar su apoyo a Urquiza cuando prevé que marcha directo hacia la Dictadura; y también, a erguirse indignado cuando se quiso establecer una ley de conscripción militar. Su arraigado liberalismo le hacía preferir los excesos que ocasiona una libertad mal entendida, a los que pudiesen surgir por el abuso del poder autoritario. La vida de Mitre tuvo también momentos amargos: conoció el destierro y la incompreensión; pero hoy en Argentina se le estima como a los grandes forjadores de historia.

* * *

En el número de mayo de 1960 de la revista CARIBBEAN QUARTERLY, Alexander Brady se ocupa de "Canada's Federal Experience". La Federación Canadiense, nacida a la vida en el año 1867, ha atravesado toda una serie de procesos políticos, económicos y sociales que han ido modelando su primitiva estructura, ajustándola siempre a las necesidades reales. Con ello se han obtenido interesantes experiencias que pueden servir de ejemplo a muchos países en vías de autodeterminación y que quieran desarrollar su vida futura en los marcos políticos de una federación. Evidentemente, el punto de partida para tal determinación no lo puede constituir la creencia teórica de lo que es una federación, sino los datos concretos de la estructura económica y social, condicionados por las circunstancias y las necesidades. Ahora bien, no se debe perder de vista el ideal federativo que se plasmó en la tradición anglo-americana y que se considera como un sistema de poderes legislativos nacionales y locales coordinados, cada uno independientemente dentro de su esfera y responsable ante sus propios electores, si bien hay que tener presente que en el mundo moderno la idea de jurisdicciones estrictamente independientes ya no es más que una ilusión.

* * *

Un poeta venezolano que en la actualidad tiene una personalidad destacada

en la literatura hispanoamericana es José Ramón Medina. En el artículo "La poesía de José Ramón Medina", publicado en la REVISTA NACIONAL DE CULTURA (enero-febrero 1961), Luz Machado de Arnao analiza brevemente sus versos en los que el sentimiento adquiere diversas formas: serena claridad, honda melancolía, dulce resignación y meditación grave de un temperamento idéntico que forma su emblema. A medida que se desgranán los versos, el lirismo del poeta se perfila con más nitidez, con una presencia primera de verdor eglógico, el cual cede a una maduración de temas que empiezan a presentirse: soledad, introspección anímica, muerte. A partir de este momento se hace más profundo el cauce de la poesía de Medina. *Texto sobre el tiempo*, es ya un diálogo con la vida misma; es la conciencia de la vida y el ser del hombre vivo, el que se inicia con un estremecido lenguaje. La nota dominante de sus últimas obras tiene como punto de referencia la vida misma; la casa, lo doméstico, lo familiar, están rodeando al poeta con una fruición amorosa que envuelve sus más simples vivencias.

* * *

Juan Carlos Zuretti se ha interesado en la revista argentina ESTUDIOS (mayo 1960, núm. 513) por "El tema educacional a través del *Correo de Comercio*", periódico que apareció en Buenos Aires en marzo de 1810. La mayor parte de los artículos publicados en él se debieron a Belgrano. Su contenido coincide con el ideario del obispo San Alberto y con el de los regidores del Cabildo porteño, formando una verdadera glosa de las pocas Memorias del Consulado que han llegado hasta nosotros. En conjunto, la doctrina educacional aparecida en las galeradas de la publicación bonaerense, con un magnífico alarde de contenido ideológico, se centra sobre los problemas permanentes planteados en la Argentina sobre tales temas: la enseñanza común, la educación de la mujer, la creación de escuelas de comercio y la actualización de los planes de estudio propios de la enseñanza superior. Hay ocasiones en que el periódico estructura planes con una minuciosidad sorprendente, como ocurre, por ejemplo, con el que se refiere a la enseñanza común, que viene a ser un verdadero proyecto de ley, enunciado setenta años antes de la ley 1.420, en donde está todo especificado: plan de expansión de la enseñanza, origen de los recursos económicos necesarios para atenderlo y la preparación de los maestros, así como su retribución. Es curioso además que el último artículo sobre educación aparecido en el *Correo de Comercio* es del 28 de julio de 1810 y, a principios de agosto, la Junta de Buenos Aires ordena al director de la publicación que organice la expedición al Paraguay. Es decir, que ausente Belgrano no vuelva a tratarse el tema en el periódico, aunque su pasión educadora le llevará a dedicar tiempo a las escuelas en Rosario, Mandisori y Curuzú-Cuatiá y en muchos otros lugares, a pesar de sus preocupaciones militares.

Libros recibidos*

ARMAS CHITTY, J. A. de: *Tucupido. (Formación de un pueblo del Llano)*. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961. 294 págs.

Investigación histórico-geográfica de las regiones Tamanaco y Quebrada Honda, que abarca una etapa de 227 años (1733-1960) y se publica con motivo del segundo centenario de la fundación de Tucupido. Se aprovechan profusamente documentos inéditos y se indican fuentes bibliográficas de gran interés para los estudios de comunidades venezolanas.

ASENCIO, Miguel: *Paul Rudolph*. Edit. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1960. 44 págs. + 47 láms.

Gropius ha sido el maestro de una generación de arquitectos a los que ha formado en la exactitud de un método que les permite liberarse de todo formalismo, para alcanzar un lenguaje arquitectónico personal. La obra de su discípulo Rudolph se estudia a través de diez años de actividad en los que, partiendo del supuesto de que la arquitectura moderna reclama urgentemente una revisión crítica, intenta superar sus propias limitaciones.

BARCELÓ, José Luis: *Hombres, Guerras, Hambres*. Prólogo de Vinnenya Dhagore. Valladolid, 1960. 58 págs.

El Director de la Revista *El Mundo Financiero* resalta la situación de hambre y miseria en que, aun hoy, se debate gran parte de la Humanidad, propugnando diversos remedios para combatirla y analizando, además, la agudización de este problema, como consecuencia de las guerras y de las carreras de armamentos.

—, —: *La energía atómica al servicio de la paz*. Prólogo de Francisco Alvarez Carmeau. Publicaciones de "Luz y Fuerza". Madrid, 1960. 56 págs.

Constituye una completa divulgación de los usos pacíficos de la energía atómica, al alcance del lector no iniciado científicamente.

* ESTUDIOS AMERICANOS procurará reseñar todos los libros, relacionados con los problemas americanos, que se reciban en la Redacción, siempre que lo considere de interés para sus lectores.

- , —: *La Unidad Ibérica, como necesidad presente*. Prólogo de Manuel de Castro Almeida. Madrid, 1960. 44 págs.

Se refiere a los problemas que se plantean a los pueblos de la Península Ibérica y, en especial, a los relacionados con la posibilidad de que constituyan una Unión, haciendo hincapié en las razones, tanto geográficas como políticas y económicas que abonan la misma.

- , —: *Planificación Económica de Urgencia*. Prólogo de Adolfo García González. Madrid, 1960. 66 págs.

Analiza las ventajas e inconvenientes de la Planificación económica, así como su oportunidad y los requisitos necesarios para su eficacia, confirmando sus tesis mediante diversos ejemplos apropiados al caso.

- CASAQUIMELA, Rodolfo M.: *Sobre la significación mágica del arte rupestre nord-patagónico*. Edic. Instituto de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, 1960. 55 págs.

A partir de la clasificación del Dr. Osvaldo Menghin, de las pinturas y grabados rupestres de la Patagonia prehistórica, se estudia el sentido mágico de los dibujos geométricos simbólicos, abstrayéndolo del soporte material y destacando sus coincidencias con ceremonias de iniciación tribal.

- DÍAZ SÁNCHEZ, Demetrio: *La Educación en Brasil*. Estudios Sociológicos Latino-Americanos. Madrid, 1961. 114 págs.

Se describe minuciosamente la situación de los diversos niveles y clases de enseñanzas, señalándose sus ventajas y defectos con respecto a las actuales necesidades económico-sociales del país. Ofrece especial interés la aportación selectiva de datos estadísticos y de gráficos.

- GEIGER, Theodore y GOODE, Liesel: *The General Electric Company in Brazil*. United States Business Performance Abroad. National Planning Association. Washington, 1961. 106 págs.

Estudio de un caso concreto de la actividad de las empresas norteamericanas en las regiones subdesarrolladas o en vías de desarrollo para insistir una vez más en la tesis principal de la entidad editora de que las inversiones del capital privado de los EE. UU. favorecen el bienestar material de los países receptores, sin hacer mella en sus culturas, ideologías y modos de vivir.

- MOLINA, Raúl A.: *El primer banquero de Buenos Aires. Jerarquía alcanzada por su descendencia*. Mendoza, 1958-1959. 69 págs.

Hace una biografía del banquero Diego de Vega, deteniéndose especialmente en sus actividades financieras en Buenos Aires. Como descendientes de este personaje, se refiere a la familia *Roxas y Azevedo*. En el apéndice de la obra se contienen nueve documentos, extraídos de los Archivos de Tribunales de Buenos Aires, de Protocolos de Madrid y del General de Indias.

